

**ACTORES ARMADOS ILEGALES Y PROCESOS DE RESTITUCIÓN Y  
RECLAMACIÓN DE TIERRAS**

VI INFORME DEL ÁREA DE DDR 2013

**Frédéric Massé**

Director del Área de DDR

**Johanna Camargo Castro**

Investigadora

**CITpax**  
COLOMBIA

**OI** OBSERVATORIO  
INTERNACIONAL  
DDR - Ley de Justicia y Paz

Tabla de contenido

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>II. OBSERVACIONES PRELIMINARES</b> .....	<b>4</b>
<b>III. ANÁLISIS CUANTITATIVO</b> .....	<b>6</b>
<b>3.1. Departamentos más afectados por hechos de violencia contra reclamantes de tierras</b> .....	<b>6</b>
<b>3.2. ¿Quiénes son los responsables?</b> .....	<b>8</b>
<b>3.3. Reclamantes protegidos</b> .....	<b>10</b>
<b>IV. ANÁLISIS CUALITATIVO</b> .....	<b>11</b>
<b>4.1. Casos emblemáticos</b> .....	<b>11</b>
4.1.1. Montes de María: Amenazas y empresas en medio de los procesos de restitución de tierras.	11
4.1.2. La amenazada restitución en los territorios colectivos del Alto y Bajo Atrato Chocoano.....	19
4.1.3. Entre las amenazas de ganaderos, empresarios y estructuras post-desmovilización: el caso del Urabá antioqueño.....	28
4.1.4. Restitución de tierras en el Cesar: ¿Quiénes son los verdaderos “grupos antirrestitución”?...36	
4.1.5. Cuando solo basta tener un cuerpo de seguridad legal: el caso de las amenazas contra los campesinos de Las Pavas, sur de Bolívar.....	44
4.1.6. Ex paramilitares locales y sectores económicos a la sombra de las amenazas contra la restitución: Caso Meta.....	46
4.1.7. El caso de las apetecidas tierras del Magdalena.....	54
<b>V. MODUS OPERANDI</b> .....	<b>61</b>
<b>5.1. Participación directa</b> .....	<b>61</b>
5.1.1. Donde los grupos armados ilegales siguen teniendo intereses económicos propios sobre la propiedad de la tierra y/o sus usos.....	61
5.1.2. Donde los grupos armados ilegales se lucran de actividades económicas ilícitas en las tierras reclamadas.....	61
<b>5.2. Participación indirecta</b> .....	<b>62</b>
5.2.1. Participación mixta.....	62
5.2.2. Con la participación de miembros de la Fuerza Pública.....	62
5.2.3. Poca o ausente participación.....	63
<b>5.3. Infiltración a instituciones estatales</b> .....	<b>63</b>
<b>VI. ¿EXISTE UN “EJERCITO ANTIRRESTITUCIÓN”?</b> .....	<b>64</b>
<b>VII. CONCLUSIONES</b> .....	<b>64</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Desde que fue promulgada la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, piedra angular de la política del gobierno de Juan Manuel Santos, los obstáculos y desafíos a su implementación no se han sido pocos.

A pesar de los esfuerzos sin precedentes impulsados por el Gobierno para que las víctimas del conflicto armado interno puedan recuperar sus tierras despojadas<sup>1</sup> y volver a casa, muchos líderes de restitución, campesinos, comunidades y desplazados que reclaman sus derechos fueron y siguen siendo objeto de amenazas de muerte, asesinatos y todo tipo de presiones e intimidaciones.

Las cifras son reveladoras: desde enero de 2012, más de 500 personas han denunciado haber recibido amenazas y la Unidad Nacional de Protección (UNP) ha desplegado medidas frente a más de 450 personas que reclaman sus tierras. Sin embargo, los reclamantes no son los únicos blancos de amenazas; éstas también han alcanzado a los jueces de tierras, abogados de las víctimas y periodistas que investigan los casos.

Detrás de un número importante de estos actos parecen estar los grupos al margen de la ley —es decir, los grupos sucesores de los grupos paramilitares y las FARC—. En diferentes regiones del país, incluso, se ha hablado de la aparición de nuevos grupos ilegales cobijados con el nombre de “Ejércitos Antirrestitución”.

No obstante, más allá de la incidencia violenta de esos grupos armados ilegales, parece que muchos otros actores, con intereses a veces ocultos, buscan sabotear también las medidas de restitución del gobierno colombiano. Dichas acciones desbordan el alcance de la Ley 1448; también incluyen procesos de reforma agraria y titulaciones de predios llevados a cabo por el Incoder, así como la aplicación de disposiciones sobre tierras consagradas en la Ley 975 de 2005 —mejor conocida como Ley de Justicia y Paz—.

¿A quién sirve que no se restituyan las tierras despojadas? A quienes las usurparon o adquirieron de manera fraudulenta y/o quisieran adquirirlas a bajo costo. La tierra en Colombia es objeto de todas las codicias: para la ganadería, la agroindustria, la minería, la explotación petrolera, para fines del narcotráfico, de paramilitares desmovilizados, para todo tipo de especulaciones, etc.

Los jefes de los grupos armados ilegales no serían entonces quienes tienen el mayor interés en que no se restituyan las más de 5 millones de hectáreas que fueron abandonadas y despojadas a los 4,8 millones de desplazados internos. La mayoría de esos grupos no tiene un interés directo en la tierra. Actúan principalmente por cuenta de terceros con intereses diversos; de manera directa e indirecta buscan impedir que les sean arrebatadas las tierras de las que se apropiaron de manera indebida.

Detrás de los grupos armados ilegales pueden estar entonces actores tradicionales —algunos económicos, otros políticos y empresariales—; en otros, aparentemente miembros —o ex miembros— de la Fuerza Pública. Cada uno de ellos tiene también cierta capacidad de infiltrar a las instituciones estatales (Incoder, Defensoría, Fiscalía, etc.), lo cual constituye una estrategia parcialmente “no violenta” que complementa las acciones armadas contra quienes reclaman sus tierras e impulsan los procesos de restitución.

---

<sup>1</sup> Este informe se referirá al “despojo de tierras” según la definición aportada por el Área de Memoria Histórica de la CNRR, donde éste es concebido como el “proceso por medio del cual involuntariamente un grupo o individuo se ven privados material y simbólicamente por fuerza o coerción, de bienes muebles e inmuebles, lugares y/o territorios, sobre los que ejercían algún uso, disfrute, propiedad, posesión, tenencia u ocupación para la satisfacción de necesidades”. Véase: Área de Memoria Histórica de la CNRR, El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual, Bogotá, Julio de 2009. Pág. 30.

La influencia o participación de los actores armados ilegales en esas dinámicas es entonces compleja: los casos estudiados por el Área de DDR de CITpax muestran que éstos han acogido varias modalidades o *modus operandi*, de los más directos a los más indirectos, frente a quienes participan en los diversos procesos de restitución de tierras.

En todos los casos, sin embargo, los diversos *modus operandi* responden a un objetivo de fondo: impedir a cualquier precio que los reclamantes puedan recuperar sus tierras. Para esto se han desarrollado “estrategias integrales”, antes, durante o después del proceso de restitución: 1) intimidar a las víctimas para que no se vinculen a los procesos de restitución o renuncien a sus reclamaciones; 2) en caso de que esto no funcione, hacer todo lo posible para que no se lleve a cabo la restitución; y 3) si las víctimas han recuperado total o parcialmente sus tierras –al menos formalmente–, impedir que puedan disfrutarlas de nuevo.

El presente informe no pretende ser exhaustivo en el análisis de la totalidad de procesos de restitución y las dinámicas de violencia que se ciernen sobre ellos. No ignoramos que existen poseedores de buena fe que compraron las tierras legalmente, a pesar de que algunas de estas estén sujetas a solicitudes de restitución. Sin embargo, y con respecto a las más de 5 millones de hectáreas que fueron abandonadas y despojadas, este informe busca complementar la información existente recopilada por instituciones estatales y no gubernamentales en puntos específicos del país, y ampliar el espacio para el análisis de otros procesos, que a pesar de estar a la sombra de los casos paradigmáticos, atienden a dinámicas particulares de violencia y correlaciones de fuerza.

A través de la presentación de siete estudios de caso, donde se desarrollan procesos de restitución de tierras (Montes de María, Alto y Bajo Atrato Chocoano, Urabá antioqueño, Cesar, Las Pavas, Meta y Magdalena) se pretende dar cuenta no sólo del impacto violento de los actores armados ilegales sobre reclamantes, sino también de las posibles alianzas y dinámicas subyacentes, donde convergen intereses de todo orden, legales e ilegales.

## II. OBSERVACIONES PRELIMINARES

Si bien el siguiente informe es de carácter principalmente cualitativo, es preciso detenerse en el componente cuantitativo del contexto de violencia que rodea a los procesos de restitución de tierras. Cuantificar este fenómeno no es tarea fácil. ¿Cuántas personas han sido asesinadas y cuántas amenazadas en razón de sus reclamos de tierras? La amplitud y magnitud difieren según la fuente, el análisis que hacen las instituciones de los casos recibidos y el período de referencia.

En su informe “El riesgo de volver a casa”, Human Rights Watch (HRW) documentó, por ejemplo, 17 casos de asesinatos de reclamantes de tierras y sus líderes que tuvieron lugar desde 2008, en los cuales existen pruebas certeras de que los ataques obedecieron a sus reclamos o al activismo de las víctimas en relación con la restitución de tierras. De forma similar, dicha organización recopiló “amenazas graves y creíbles” contra más de 80 reclamantes y líderes de restitución de tierras de Bogotá y otros ocho departamentos del país<sup>2</sup>.

El mismo informe cita, sin embargo, que para agosto de 2013 la Fiscalía General de la Nación investigaba 49 casos de asesinatos perpetrados contra “líderes, reclamantes o partícipes en asuntos de restitución de tierras”

---

<sup>2</sup> Human Rights Watch, *El Riesgo de volver a casa: Violencia y amenazas contra desplazados que reclaman restitución de sus tierras en Colombia*, Estados Unidos: Human Rights Watch. 2013. Pág. 8.

perpetrados en 16 departamentos desde el año 2000. De forma similar, la Defensoría del Pueblo informó sobre 71 asesinatos de líderes de restitución de tierras ocurridos en 14 departamentos entre los años 2006 y 2011<sup>3</sup>.

Contrastan con dichas fuentes algunas un tanto más minimalistas. Según la Policía Nacional, hasta abril de 2013 solo tres reclamantes de tierras<sup>4</sup> habían sido asesinados, considerando que los demás casos de asesinato podían no guardar relación con el desarrollo de los procesos de reclamación<sup>5</sup>.

Puede ser que no sea siempre fácil identificar los casos directamente relacionados con el reclamo de tierras. Las múltiples posibles causas del crimen y los intereses en juego hacen más confusa la realidad. El caso más conocido es tal vez el del asesinato y tortura de Manuel Ruiz y su hijo en marzo de 2012 en el Urabá antioqueño. Un año después de ser asesinados, instituciones como la Policía de Urabá y la Fiscalía concluyeron que ambos no habrían muerto en razón de sus reclamos de tierras en Curvaradó y Jiguamiandó (Chocó), sino por una deuda económica adquirida en Mutatá<sup>6</sup>. Lo cierto es que el líder había hecho serias denuncias contra poseedores de mala fe y no se descarta que los móviles hayan atendido a una sofisticada premeditación de los crímenes para desviar la atención sobre sus verdaderos orígenes.

Que quede la duda sobre los móviles de ciertos casos no debe ocultar que muchos de ellos no son recogidos por las estadísticas oficiales debido a varias razones: La primera causa de ese sub-registro es que varios casos de amenazas e intimidaciones no son denunciados. Existe en efecto una especie de auto censura por parte de las víctimas –presionadas directamente o no por actores armados ilegales–, que prefieren no reclamar sus tierras por la amenaza adicional que supone para ellas poner en conocimiento de las autoridades estos hechos. Como lo explicaba la Defensoría del Pueblo en un informe de riesgo sobre Córdoba:

“No se nombran los opositores pero se sabe que permanecen y se reconoce un alto riesgo en caso de activación de la reivindicación; la memoria de la pérdida de los medios de vida reside en el desamparo y la miseria de la condición de ser desplazados, pero de la tierra sólo se habla en voz baja o se recurre a una desatención selectiva. Conscientes del mismo riesgo, algunas organizaciones humanitarias se abstienen también de adelantar proyectos de impulso del proceso de restitución. Esa renuncia de las víctimas de despojo y abandono evidencia entonces que, en este contexto de la violencia como continuidad, el miedo ha socavado no sólo la sociabilidad sino la “voluntad de actuar” y que todo se ha ido convirtiendo en esfuerzo por sobrevivir”.

La segunda explicación del sub registro deviene de otras consideraciones más técnicas y administrativas. Algunas entidades como la Unidad de Restitución de Tierras –en adelante URT– sólo recopilan los registros de violencia de quienes han realizado su respectiva solicitud ante ella, dejando por fuera a quienes han sido víctimas de acciones violentas y adelantan sus procesos de reclamación ante otras instancias. Cifras oficiales de la URT daban cuenta por ejemplo cómo, desde la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011 y hasta mediados de junio de 2013, a nivel nacional se reportaba un total de 434 acciones violentas contra reclamantes de tierras en el país. Claro está, esta cifra sólo recoge a quienes se han presentado ante la Unidad para elevar su respectiva solicitud y no a quienes participan de otras medidas de restitución o titulación ante el Incoder, la justicia ordinaria e incluso Justicia y Paz.

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> Refiriéndose específicamente a quienes figuran como tales en los registros de la Unidad de Restitución de Tierras.

<sup>5</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con funcionarios de la Policía Nacional, 19 de abril de 2013.

<sup>6</sup> “Capturas en Urabá dan giro en crimen de líderes de tierras”, en *El Tiempo*, <[http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion-da-giro-a-crimen-de-lider-de-tierras\\_12710724-4](http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion-da-giro-a-crimen-de-lider-de-tierras_12710724-4)>, (24.3.13)

<sup>7</sup> Defensoría delegada para la prevención de riesgos de violaciones de derechos humanos y DIH, Sistema de Alertas Tempranas – SAT, Informe de riesgo N° 015, 2 de mayo de 2013, p. 26.

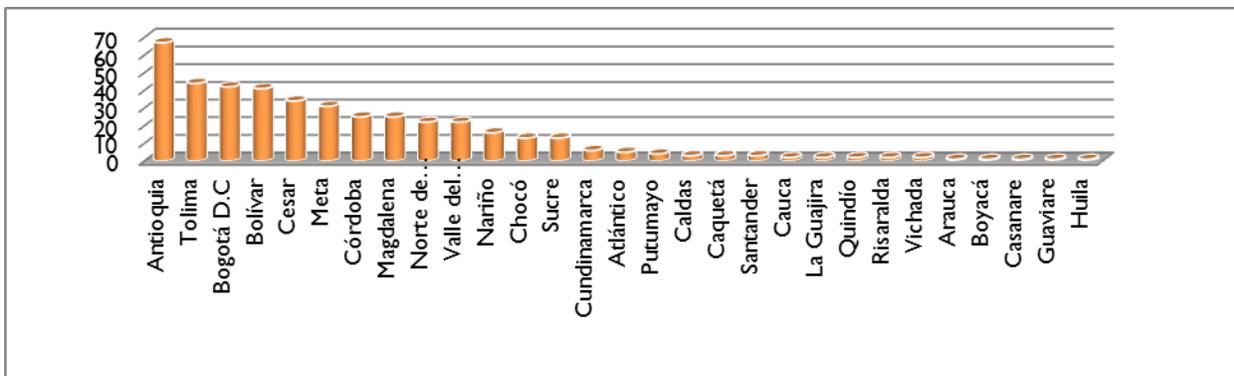
Cualesquiera sean las cifras más precisas, la mayoría de instituciones coinciden en que a futuro los registros cuantitativos develarán un empeoramiento del contexto de seguridad frente a quienes reclaman sus predios. En efecto, y como lo resume HRW en su informe, “es razonable esperar que el nivel de amenazas aumente significativamente a medida que avancen las miles de causas en curso, las familias regresen a sus hogares y quienes pretenden preservar las tierras que obtuvieron indebidamente vean afectados sus intereses de manera más directa”.

### III. ANÁLISIS CUANTITATIVO

#### 3.1. Departamentos más afectados por hechos de violencia contra reclamantes de tierras

¿Cuáles son las regiones más afectadas por hechos de violencia contra reclamantes de tierras? Tal y como se observa en la Gráfica N° 1, los departamentos como Antioquia, Bolívar, Cesar, Meta, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander y Valle del Cauca ocupan los primeros lugares en esta materia. Algunos de ellos, son analizados en este informe cualitativamente.

**Gráfica 1 Acciones violentas contra reclamantes de tierras según departamento luego de la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011 ("Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras")**



*Gráfico elaborado por CITpax, según información de la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras Despojadas*

A su vez, la situación de amenazas, homicidios y otros hechos violentos contra reclamantes de tierras, al interior de los departamentos más afectados, refleja distintos niveles de afectación. En Antioquia, el departamento con mayor número de acciones violentas contra reclamantes de tierras, algunos de los municipios más afectados forman parte de la subregión del Urabá, como se puede observar en la Gráfica N° 2. Tal y como se verá más adelante, allí persiste la operación de grupos armados ilegales de distinto orden y el nivel de despojo de tierras ha alcanzado dimensiones considerables.

**Gráfica 2 Acciones violentas contra reclamantes de tierras en Antioquia según municipio, luego de la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011 ("Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras")**

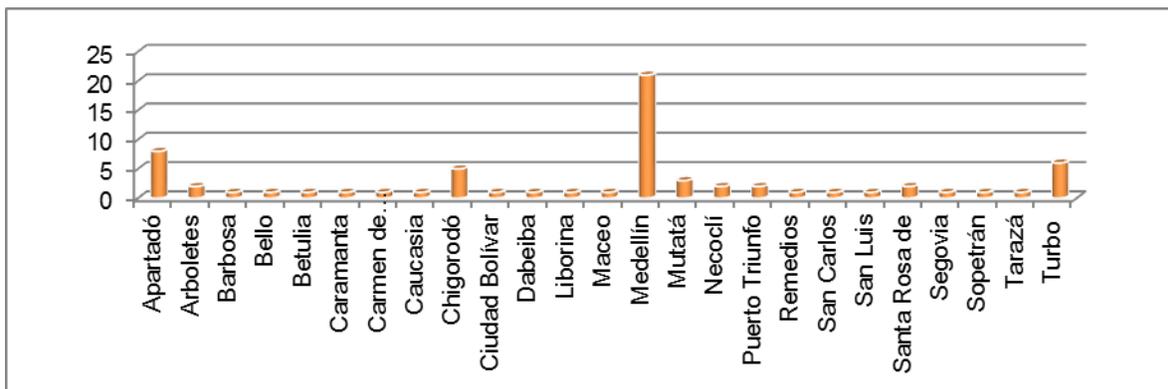


Gráfico elaborado por CITpax, según información de la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras Despojadas

Una situación similar se registra en el departamento del Meta. Varios municipios donde las AUC ejercieron influencia, y actualmente siguen operando otros actores armados ilegales, evidencian diversos hechos violentos contra quienes reclaman sus predios. Como se puede observar en la Gráfica N° 3, Puerto Gaitán y Villavicencio figuran como las localidades donde estas acciones alcanzan una mayor proporción. Justo allí han tenido lugar algunas sentencias de restitución de tierras.

**Gráfica 3 Acciones violentas contra reclamantes de tierras en Meta según municipio, luego de la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011 ("Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras")**

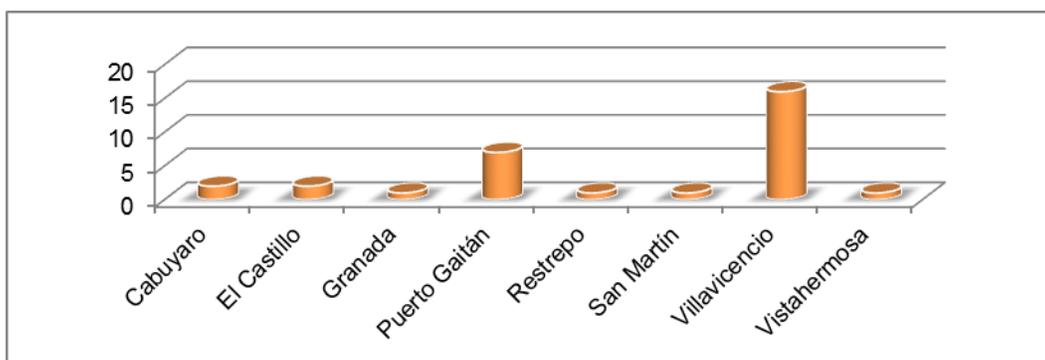


Gráfico elaborado por CITpax, según información de la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras Despojadas

En Tolima, por su parte, la mayor parte de acciones violentas contra reclamantes de tierras se concentra en la capital. Como lo muestra la Gráfica N° 4, estos hechos tienen lugar también en otros municipios, varios de los cuales son considerados como zonas de presencia histórica de las FARC-EP. En uno de ellos (Ataco), el proceso de restitución se ha concretado mediante sentencia y ha beneficiado a familias víctimas del desplazamiento generado por disputas entre ese grupo y las AUC<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> "Ataco, el retorno al pueblo fantasma", en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4594-ataco-el-retorno-al-pueblo-fantasma>>, (22.5.13)

**Gráfica 4 Acciones violentas contra reclamantes de tierras en Tolima según municipio, luego de la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011 ("Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras")**

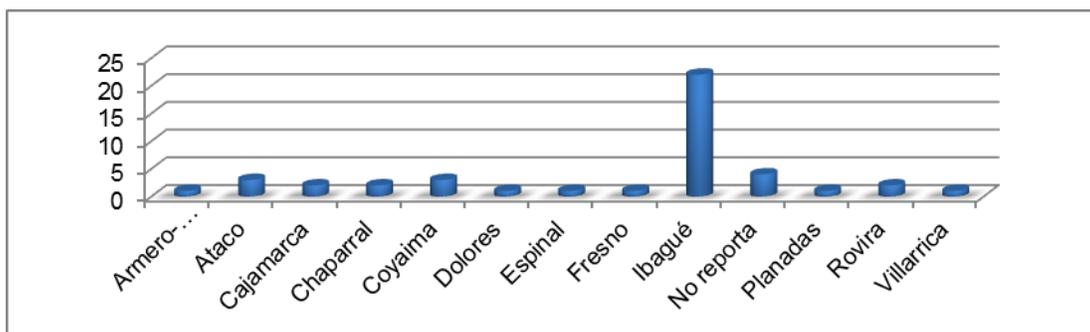


Gráfico elaborado por CITpax, según información de la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras Despojadas

### 3.2. ¿Quiénes son los responsables?

Los reportes de acciones violentas contra reclamantes de tierras documentan como presuntos responsables a actores desconocidos y agentes individuales, ambos comprendiendo más del 60% de los casos. Como agentes individuales los reportes allegados a la Unidad vinculan como presuntos responsables, generalmente, a personas que en la actualidad ocupan los predios solicitados por los reclamantes de tierras.

El porcentaje restante, vincula a distintos actores armados ilegales: desmovilizados de las AUC, integrantes de las estructuras post-desmovilización ('bandas criminales'), de las guerrillas y otros grupos criminales, tal y como lo muestra la Gráfica N° 5.

**Gráfica 5 Presuntos responsables de acciones violentas contra reclamantes de tierras, luego de la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011 ("Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras")**

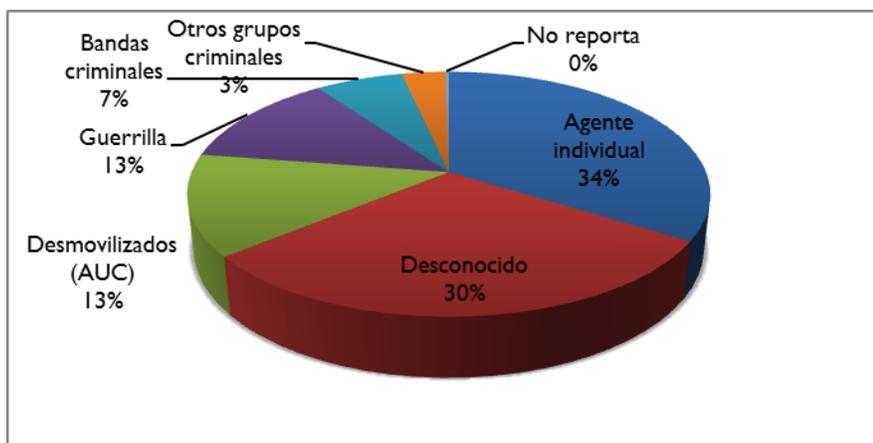
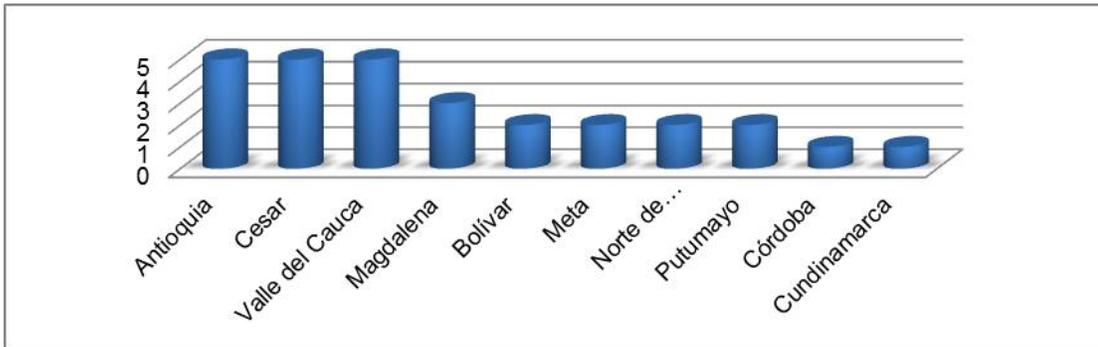


Gráfico elaborado por CITpax, según información de la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras Despojadas

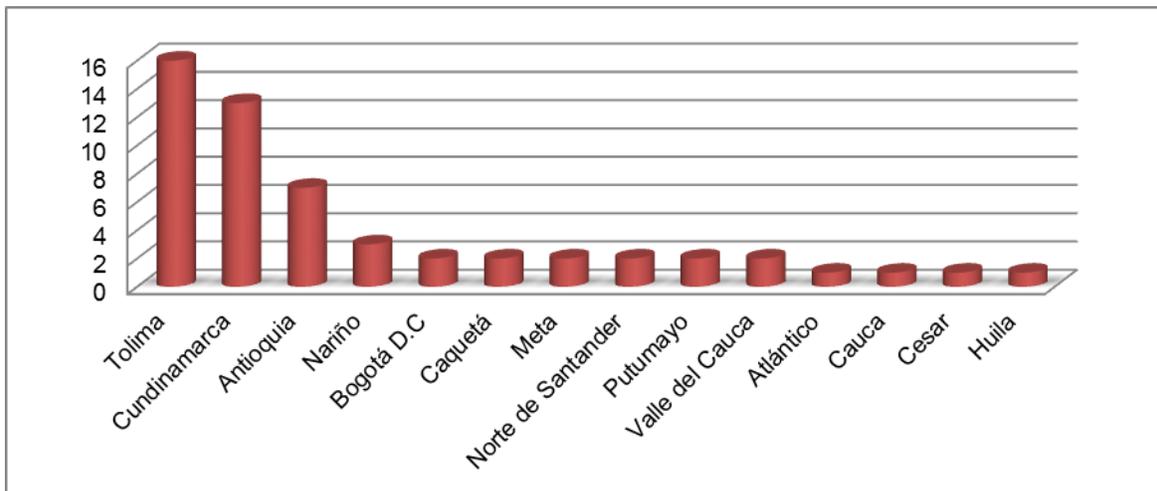
Algunos de los departamentos donde las guerrillas han sido señaladas como presuntas responsables de acciones violentas contra reclamantes son Tolima, Cundinamarca Antioquia y Nariño. Las estructuras post-desmovilización, por su parte, han sido identificadas como presuntas responsables de esos hechos en departamentos como Antioquia, Cesar, Valle del Cauca, Magdalena, Bolívar, Meta, entre otros, mientras

presuntos desmovilizados de las AUC han sido señalados de perpetrar acciones violentas contra reclamantes en departamentos como Antioquia, Córdoba, Cundinamarca, Tolima, Bolívar, entre otros, como se puede observar en los Gráficos N° 6 al 8.

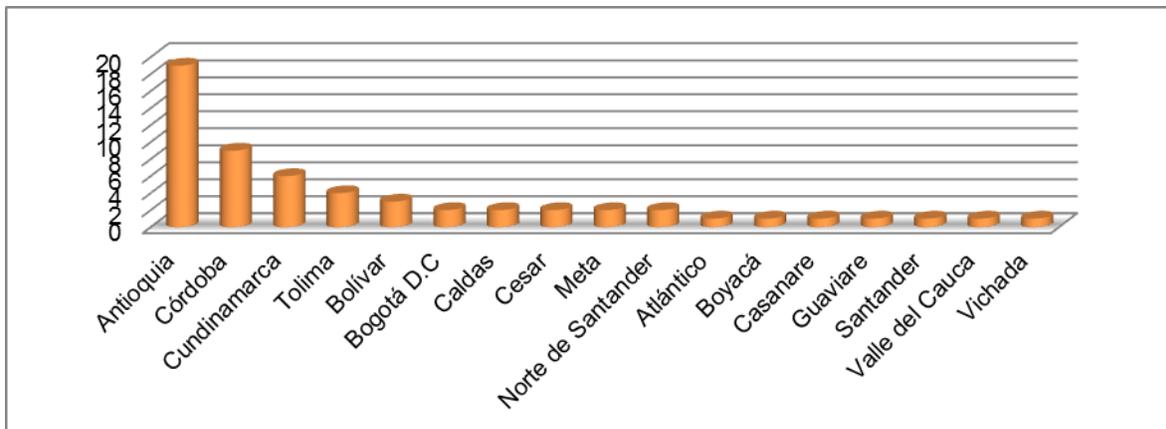
**Gráfica 6 Acciones violentas contra reclamantes de tierras presuntamente perpetradas por guerrillas, según departamento y luego de la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011**



**Gráfica 7 Acciones violentas contra reclamantes de tierras presuntamente perpetradas por estructuras post-desmovilización, según departamento y luego de la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011 ("Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras")**



**Gráfica 8 Acciones violentas contra reclamantes de tierras presuntamente perpetradas por desmovilizados de las AUC, según departamento y luego de la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011 ("Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras")**



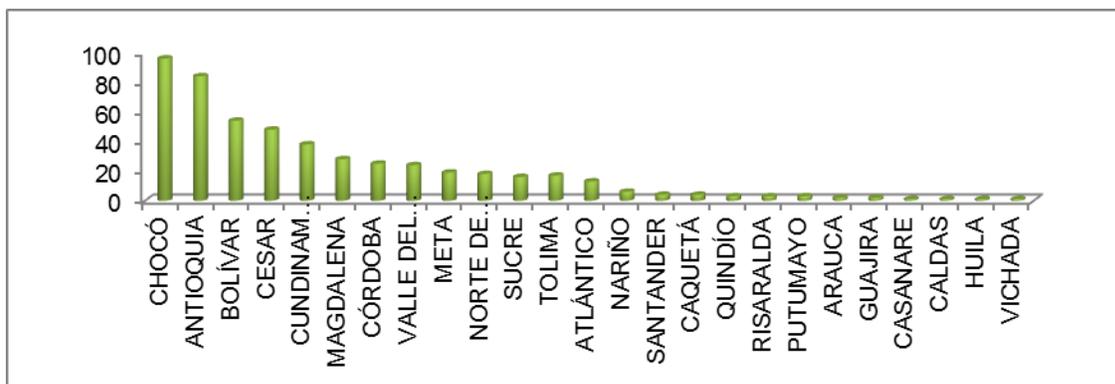
Gráficos elaborados por CITpax, según información de la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras Despojadas

### 3.3. Reclamantes protegidos

En medio del universo de procesos de reclamación de tierras, la UNP, creada mediante la Ley 1444 de 2011, ha establecido esquemas de protección para más de quinientos reclamantes. Como lo muestra la Gráfica N° 9, el mayor número de reclamantes que cuenta con algún (o algunos) esquema(s) de protección, se ubica en departamentos como Chocó, Antioquia, Bolívar, Cesar, Cundinamarca, Magdalena, Córdoba y Valle del Cauca.

La totalidad de las personas protegidas por la UNP cuenta con medidas de protección asociadas a la disposición de medios de comunicación. En su gran mayoría (92,5%), estas personas cuentan con chalecos blindados y algunos de ellos disponen de apoyo para reubicación (18,43%), hombres de protección sin esquema (11,6%), vehículos, motocicletas, entre otros.

**Gráfica 9 Reclamantes de tierras protegidos por la Unidad Nacional de Protección según departamento**



o elaborado por CITpax, según información de la Unidad Nacional de Protección

Gráfico

## IV. ANÁLISIS CUALITATIVO

### 4.1. Casos emblemáticos

#### 4.1.1. *Montes de María*<sup>9</sup>: Amenazas y empresas en medio de los procesos de restitución de tierras

Luego del proceso de desmovilización de las Autodefensas y la militarización del territorio, como parte de la estrategia de consolidación del gobierno de Álvaro Uribe<sup>10</sup>, varias familias que fueron desplazadas por el Bloque Héroes de los Montes de María, retornaron voluntariamente a sus tierras<sup>11</sup>. Sin embargo, los efectos del abandono sobre el potencial productivo de los predios, sumados a las precarias condiciones económicas de las familias desplazadas y las altas deudas hipotecarias<sup>12</sup>, profundizaron sus condiciones de vulnerabilidad.

Las consecuencias del desplazamiento, sumadas a la promoción de la inversión, generaron entonces una estructura de oportunidad para que empresas de otras regiones del país<sup>13</sup> (especialmente antioqueñas) emprendieran *compras masivas legales de tierras*<sup>14</sup> desde 2008<sup>15</sup>, ofreciendo por los predios precios irrisorios<sup>16</sup>. Las compras generaron una reconfiguración del territorio, reflejada en una gran concentración de la tierra<sup>17</sup>,

---

<sup>9</sup> La región de los montes de María está compuesta por varios municipios ubicados en Bolívar y Sucre. En Bolívar: El Carmen de Bolívar, María La Baja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Córdoba, El Guamo y Zambrano; En Sucre: Ovejas, Chalán, Coloso, Morroa, Los Palmitos, San Onofre, San Antonio de Palmito y Tolú Viejo. Dicha región es considerada estratégica, en la medida en que conecta la Costa Caribe con el resto del país. Es adicionalmente la región donde el conflicto armado ha sido más intenso; lo cual se refleja en cerca de 56 masacres, entre las cuales figuran Pichilín, Coloso, El Salado, Macayepo, El Chengue y Las Brisas. En su mayoría, los procesos de reclamación de tierras se tramitan a través de la Ley 1448 de 2011.

<sup>10</sup> Dicho en otras palabras, “cuando llegó la seguridad de manos del Estado se presentó la oportunidad de hacer negocios comprando tierras con potencial productivo que estaban abandonadas, o cuyos propietarios, en general pequeños productores, se encontraban endeudados o no querían regresar al campo”. Véanse: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011”, Bogotá: PNUD. 2011. Pág. 275 y Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 009-12”, Bogotá: Defensoría del Pueblo. 2012. Pág. 2.

<sup>11</sup> Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N° 009-12, op. Cit., p. 11.

<sup>12</sup> En varias zonas los campesinos han denunciado que las empresas han ofrecido pagar sus deudas, habiendo accedido aparentemente a información privilegiada para ese fin. Para mayor información consultar: ILSA, “Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras”. Bogotá: Publicaciones ILSA. 2012. Pág. 45.

<sup>13</sup> Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N° 009-12, op. Cit., p. 12.

<sup>14</sup> La Superintendencia de Notariado reportó los nombres de personas y empresas que han adquirido el mayor número de hectáreas en la región de los Montes de María. Algunas de ellas son: Tierras de Promisión (propiedad de Álvaro Ignacio Echa, Agropecuaria Carmen de Bolívar, Agropecuaria Génesis, Inversiones Agropecuaria El Caney S.A., Agropecuaria El Central S.A., Agropecuaria Montes de María S.A., Agropecuaria Tacaloe S.A., Invesa S.A., José Alberto Uribe Múnera, Federico Santos Gaviria, Agropecuaria Vélez Arango S.A., Andrés Felipe Arango Botero, Daniel y Ricardo Arango, Paula Andrea y Claudia María Moreno Ángel e Invercampo S. A. Véase: Superintendencia de Notariado y Registro, “Situación Registral de Predios Rurales en los Montes de María”.

<sup>15</sup> Como bien señalaba La Silla Vacía, “a comienzos de 2008, llegaron los empresarios antioqueños a comprar tierras y se desató una fiebre especulativa sin precedentes, parecida a la que se está dando en la Orinoquía [...]. La hectárea de tierra que compraron el año pasado a 300 mil pesos, hoy vale dos millones. La de un millón, vale tres”. Véase: J. León. “Las tierras de la posguerra: los nuevos dueños de los Montes de María”, en *La Silla Vacía*, <<http://www.lasillavacia.com/historia/5346>>, (23.11.09)

<sup>16</sup> Para el año 2007 se anunció primero la creación de dos proyectos agroindustriales para producir etanol en la región (María La Baja y San Onofre). Esto suponía controlar miles de hectáreas de tierra (unas en arriendo a 12 años, prorrogables a 20, y otros mixtos, con participación accionaria). Posteriormente se empezó a evidenciar un proceso de compra masiva de tierras en función de la vulnerabilidad de la población campesina y desplazada, en la medida en que las transacciones se hicieron con campesinos que además de haber sido desplazados, tenían grandes deudas con el sistema financiero debido al abandono forzado de sus predios. Muchos de esos campesinos habían sido adjudicatarios del antiguo Incora. Véase: Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N° 009-12, op. Cit., p.11.

<sup>17</sup> Refiriéndose a un informe de la Súpernotariado, ILSA manifiesta que hasta marzo de 2012 se identificó la compra masiva de tierras que comprenden 37.273 hectáreas en los Montes de María, el 74% de este valor se encuentra en Carmen de Bolívar, el 23% en el municipio de San Onofre, y el 3% en Ovejas. Adicionalmente, la mayor parte de la compra de tierras se hizo sobre la propiedad de pequeños parceleros, los cuales en su mayoría fueron adjudicatarios de tierras por medio de reforma agraria por

adicional a “la irrupción de los proyectos agroindustriales de palma de aceite [...], reforestación comercial, aumento de la actividad ganadera (búfalos, etc.), disminución paulatina de cultivos transitorios (ñame, yuca, maíz, etc.), y la disminución del área sembrada en tabaco negro y ajíes, entre otros”<sup>18</sup>.

Los intereses económicos de esa industria involucraron a personas naturales y a algunas empresas medianas: una de las personas naturales que adquirió predios es un ex político cordobés señalado en versiones libres de ex paramilitares<sup>19</sup>. Por su parte, una de las empresas intermediarias más reconocida en la región es Agropecuaria Montes de María, que cuenta con la participación de sectores económicos y políticos antioqueños<sup>20</sup>. Su papel, al igual que el de otras empresas de la región, era comprar tierras y luego venderlas a otros actores económicos de mayor envergadura<sup>21</sup> como la Cementera Argos. Esta última empresa desarrolla grandes proyectos de reforestación (por ejemplo mediante la siembra de Teca, de la cual se obtiene madera y además capta CO2 como compensación por la contaminación industrial)<sup>22</sup> y forma parte de la Corporación Amigos de los Montes de María<sup>23</sup>.

Actualmente persisten las presiones por la tierra, derivadas de la expansión agroindustrial y de otros proyectos económicos (por ejemplo, la expectativa de explotación de hidrocarburos)<sup>24</sup>. Precisamente, en la actualidad es posible observar un gran interés de las empresas sobre las tierras para su explotación y de las estructuras de poder local que allí permanecen, las cuales, impulsaron en su momento a las AUC<sup>25</sup>. No en vano, muchas de las acciones que buscan presionar a los campesinos para vender sus predios, provienen al parecer de los mismos trabajadores de las empresas, quienes aparentemente recurren a amenazas.

En esa misma línea, varios campesinos del municipio de María la Baja han manifestado que personas desconocidas se acercaron a ellos en 2011 haciendo ofertas por sus tierras. Frente a la negativa de venta, “los compradores les advirtieron que era mejor vender ahora porque después iban a venir grupos armados y la tierra sería más barata porque la tendrían que abandonar”<sup>26</sup>.

¿A cuáles grupos armados se referían esas personas? Existen diversos indicios que apuntan hacia la conformación o patrocinio de grupos armados ilegales por parte de empresarios de la zona para obstaculizar la restitución de tierras y favorecer el éxito de sus negocios<sup>27</sup>. Un desmovilizado de la zona afirma conocer cómo determinadas empresas, que se apropiaron al parecer fraudulentamente de los predios de campesinos desplazados, estarían

---

parte del Incora. Según el superintendente de Notariado, de las 150 mil hectáreas tituladas de forma fraudulenta en el país, 34 mil se ubican en la región de los Montes de María. Véanse ILSA: “Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras”. op. Cit., pp. 47-47 y Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 007-12”, Bogotá: Defensoría del Pueblo, 2012. Pág. 11.

<sup>18</sup> Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N° 007-12, 15 mayo de 2012, pp. 12-13.

<sup>19</sup> Según Verdad Abierta, se trata del ex congresista Otto Nicolás Bula Bula. Véase: «El negocio de Bula y sus socios con la finca de una víctima», en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/predios-a-bajos-precios/4354-el-negocio-de-bula-y-sus-socios-con-la-finca-de-una-victima->>.

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> Así lo manifestó un funcionario de la Superintendencia de Notariado y Registro a Verdad Abierta: Véase: *Ibíd.*

<sup>22</sup> Hasta octubre de 2012 esa empresa reportaba tener 550 hectáreas en Ovejas (Sucre) y aproximadamente 9.000 en la región de los Montes de María, para la siembra de teca, un proyecto que permite obtener madera. Véase: “Tierra para todos, las soluciones”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/tierra-para-todos-las-soluciones->>.

<sup>23</sup> Según algunos analistas, varios integrantes de la Corporación han sostenido, presuntamente, relaciones directas con el paramilitarismo. Véase: M. Tenthoff, “La políticas del cambio climático en los Montes de María. Herramientas para la legalización del despojo, el control territorial y a imposición de megaproyectos agroindustriales”, en *Semillas*, <<http://semillas.org.co/sitio.shtml?apc=11----&x=20157820>>, (13.2.12).

<sup>24</sup> Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N° 009-12, op. Cit., p. 12.

<sup>25</sup> Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N° 007-12, op. Cit., p. 4.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>27</sup> “Un campesino denunció amenaza de un supuesto ‘grupo antirrestitución’”, en *El Tiempo*, <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11913604>>, (31.5.12)

presuntamente concertando, junto a mandatarios locales, la conformación de un grupo de hombres armados, locales y foráneos, que eviten la restitución de las tierras. En palabras del ex combatiente:

[...] [los empresarios] quieren que se les reclute un ejército para el servicio de ellos, para la gente de Génesis<sup>28</sup>, para las agropecuarias del Caribe, todas estas las que están sentadas aquí en Ovejas, en el Carmen de Bolívar, en María la Baja, todos esos sectores acá de Bolívar. Y lo que están buscando ellos es que ahorita que se agudice lo del tema de restitución de tierras [...] tener un ejército pa' poder defender los propios intereses. ¿Cómo pruebo yo eso? [...] La administración municipal hoy en el Carmen de Bolívar [...] y del jefe de presupuesto [...], me manifestaron que trabajara y que hiciera parte del ejército que se iba a reclutar para poder mantener y defender los intereses de estos terratenientes que tienen las tierras de la gente oriunda de aquí de esta región. Entonces ellos están buscando que yo les lidere esto acá. Que yo les haga una micro empresa para el financiamiento de la guerra.

[...] Hay personas desmovilizadas que están liderando también esto, e igual me conocen a mí porque [...] yo soy desmovilizado. Entonces ven en mí que yo tengo toda la potencia, o sea, que tengo las características para el plan que ellos quieren llevar a cabo. [...] Se está hablando de unas mil, mil doscientas personas para meterlas acá en toda la región de los Montes de María en Sucre, en el Sur de Bolívar [...]. Hay paisas, la idea es entrar como paisas, desmovilizados hay, también hay gente inocente<sup>29</sup>.

Si bien en ese territorio hubo un proceso de reorganización de quienes conformaron el Bloque Héroes de los Montes de María –de quienes nunca dejaron las armas y otros que las retomaron–<sup>30</sup>, éstos grupos reacomodados no parecen estar interesados en beneficiarse directamente de la obtención de la propiedad o explotación de la tierra despojada. Por el contrario, sus actuaciones violentas parecen ser instrumentalizadas por sectores influyentes económicamente, quienes sí están interesados en la propiedad de la tierra y sus usos, buscando obstaculizar el proceso de restitución de tierras y fracturar el tejido organizativo y de resistencia campesina (especialmente de conformación de zonas de reserva campesina), a través de la violencia selectiva y generación del miedo, perpetradas por esos actores armados ilegales<sup>31</sup>.

Pero esos grupos no son homogéneos. Las comunidades han identificado dos tipos de actores armados ilegales que entorpecen la restitución de los predios despojados. Independientemente del tipo de grupo armado ilegal, se trata de actores cuya configuración se articula en función del respaldo de intereses de terceros para conservar en su poder tierras despojadas y/o que fueron objeto de compras masivas, resguardando así el nuevo ordenamiento del territorio<sup>32</sup>.

El primero incluye estructuras post-desmovilización como Rastrojos, Águilas Negras y Paisas que según la Defensoría del Pueblo, delinquen en Carmen de Bolívar y María La Baja<sup>33</sup>. En el primero de esos municipios, por ejemplo, se han emitido panfletos amenazantes contra líderes cercanos a los proceso de restitución de tierras. En la vereda Caño Negro, del corregimiento Jesús del Monte del mismo municipio, un poseedor de un predio que figura ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos como propiedad de él, fue objeto de amenazas e intimidaciones al parecer por los antiguos propietarios, quienes tendrían interés en cercarlo y construir sobre su

---

<sup>28</sup> Esta empresa, mencionada por el desmovilizado, figura en los registros de acumuladores de importantes cantidades de tierra en la región. Véase: Superintendencia de Notariado y Registro, “Situación Registral de Predios Rurales en los Montes de María”, op. Cit.

<sup>29</sup> Entrevista con desmovilizado de una agrupación guerrillera, realizada por el equipo de trabajo de un congresista de la república, 2012.

<sup>30</sup> Véanse: Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N° 007-12, op. Cit., p. 4 e Informe de Riesgo N° 009-12, op. Cit., p. 7.

<sup>31</sup> Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N°007-12, op. Cit., p. 6.

<sup>32</sup> Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N° 009-12, op. Cit., p. 3

<sup>33</sup> Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N°007-12, op. Cit., p. 12.

superficie. Se presume que tras los hechos amenazantes se encuentran los Rastrojos, con el fin de favorecer la resolución del conflicto a favor de una de las partes<sup>34</sup>.

El segundo tipo de actor, refiere a personas armadas, encapuchadas, uniformadas y con armas largas que no portan ningún distintivo, pero que según la comunidad, sostuvieron vínculos con las AUC<sup>35</sup>. Este tipo de actor opera en algunas zonas rurales de Ovejas (Sucre), donde brinda seguridad a las nuevas plantaciones de reforestación comercial (especialmente de Teca) y protege las nuevas “marcas de propiedad”<sup>36</sup>, además de amenazar y administrar el miedo<sup>37</sup>.

Una de las empresas aparentemente “protegida” o cuando menos “beneficiada” por la actuación de esos grupos, es Reforestadora del Caribe –filial de Argos–, la cual se encarga de desarrollar grandes cultivos de Teca, Acacia, Eucalipto, Melina y Yuca amarga (como parte de un proyecto de Mecanismos de Desarrollo Limpio, consagrado en el Protocolo de Kioto<sup>38</sup>) y administrar criaderos de Búfalos<sup>39</sup>. Los pobladores de zonas de injerencia de la empresa consideran que Argos, mediante su subsidiaria, ha vinculado a ex paramilitares encapuchados que portan armas largas, patrullan, y hacen presencia en las veredas, donde le informan a los habitantes sobre su presencia, presentándose indistintamente como “Las Águilas Negras”, “Los Botas Amarillas” o “Las Protectoras de la teca”<sup>40</sup>. Esos grupos no acuden necesariamente a los homicidios<sup>41</sup>, sino que han optado por mecanismos más sofisticados de violencia<sup>42</sup> como patrullajes intencionales en zonas aledañas a los espacios de organización colectiva, haciendo advertencias sobre su presencia y amenazando a quien haga reclamaciones de tierra<sup>43</sup>.

En suma, el accionar de estructuras post-desmovilización y grupos armados sin denominación parece estar al servicio de personas naturales y jurídicas que sí tienen interés sobre la tierra y los usos del suelo de la región<sup>44</sup>.

Sin embargo, los intereses económicos que se ciernen sobre la región de los Montes de María no sólo obstruyen los procesos de restitución de tierras mediante la instrumentalización del *modus operandi* de actores armados ilegales. Según reclamantes de tierras de la región, el trabajo de empresas dedicadas a la reforestación también se ha visto implicado, aparentemente, en un fenómeno de privatización de su sector de seguridad que, mediante la presunta vinculación “legal” de personas que conformaron grupos armados ilegales en la región, actualmente estarían generando zozobra y vulnerando los procesos de reclamación<sup>45</sup>.

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>35</sup> Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N° 009-12, op. Cit., p. 3

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> En la vereda Osos, del municipio de Ovejas (Sucre) varios habitantes también fueron amenazados por seis hombres armados encapuchados vestidos de camuflado, quienes les advirtieron que debían abandonar un pozo de agua, argumentando que era propiedad de la empresa Reforestadora del Caribe. Los encapuchados “se identificaron como miembros de seguridad privada de dicha empresa”. Véase: Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 009-12”, op. Cit., p. 15.

<sup>38</sup> En el marco del desarrollo de esa mencionada industria, varias zonas del país fueron vistas como escenarios adecuados para la compensación de carbono, a raíz de los efectos adversos en el cambio climático por parte de varias empresas a nivel mundial. “Los esquemas de compensación de carbono llamados Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), creados en el marco del Protocolo de Kioto, generaron solo para el año 2010, en Colombia, ganancias de alrededor de US\$140 millones de dólares”. Véase: M. Tenthoff, “La políticas del cambio climático en los Montes de María (...)”, op. Cit.

<sup>39</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 009-12”, op. Cit., p. 15.

<sup>40</sup> M. Tenthoff, “La políticas del cambio climático en los Montes de María (...)”, op. Cit.

<sup>41</sup> Sin embargo, se estima que entre 2006 y 2011 un total de ocho líderes de restitución de tierras fueron asesinados en la región de los Montes de María. Información del Sistema de Información de Derechos Humanos de la Comisión Colombiana de Juristas citada por: ILSA, “Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras”, op. Cit., p. 31.

<sup>42</sup> Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N°007-12, op. Cit., p. 17.

<sup>43</sup> Declaración del líder Juan David Díaz, en RCN Televisión, “Especiales Pirry”, emisión del 20 de octubre de 2012.

<sup>44</sup> Véanse: Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N° 009-12, op. Cit., p. 13., e Informe de Riesgo N°007-12, op. Cit., p. 16.

<sup>45</sup> Véanse por ejemplo, M. Tenthoff, “La políticas del cambio climático en los Montes de María (...)”, op. Cit. e ILSA, “Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras”, op. Cit.

Bajo esa misma dinámica, han llegado a los predios aledaños a las extensas zonas dedicadas a reforestación otras empresas con el fin adquirir los derechos de propiedad de desplazados a bajos precios. Con ellas también han arribado sus cuerpos privados de seguridad, señalados de estar amenazando a los reclamantes de tierras quemar sus casas y asesinar a sus animales. Como se verá a continuación, en algunos casos no es clara la naturaleza jurídica y el verdadero interés de esas empresas sobre la tierra.

A continuación se presentan algunos casos que pueden ilustrar esta situación:

**a. Vereda Santafé (municipio de Ovejas, Sucre)**

Luego de la violencia y desplazamiento de las AUC, la comunidad intentó retornar por su propia cuenta a la vereda. En ese momento encontró que la empresa Reforestadora del Caribe había comprado cerca de 10.000 hectáreas de tierra para implementar cultivos de teca en esa zona<sup>46</sup>.

Este proceso evidenció fuertes diferencias entre los dirigentes campesinos de Ovejas y el jefe de personal de la Reforestadora. Los reclamos se referían a señalamientos y ofensas continuas por parte del personal de la empresa contra los campesinos de la región que no aceptaban vender sus tierras o desarrollar en ellas el cultivo de teca<sup>47</sup>. La Defensoría del Pueblo ha venido recopilando denuncias similares de las comunidades que habitan en otro municipio de la región (Carmen de Bolívar), donde la empresa también ha sido señalada de incurrir, presuntamente a través de su cuerpo de seguridad privada, en este tipo de prácticas:

Las comunidades han denunciado la presencia de hombres armados (uno de los cuales ha sido identificado como ex miembro de las AUC de la región del Urabá), que se presume hacen parte de la seguridad privada de la reforestadora. Estos hombres, dicen los campesinos, han llegado a las parcelas que aún no han sido vendidas a intimidar y presionar para que vendan las tierras o para impedir el paso en caminos de servidumbre que han sido encerrados<sup>48</sup>.

No obstante, la presunta actuación de ese grupo de seguridad privada contra los campesinos reclamantes de tierras parece moverse en una frontera porosa entre la ilegalidad y la legalidad; entre la clandestinidad y la formalidad. Hechos reportados por estudios especializados pueden dar cuenta de esto. Algunos de ellos, por ejemplo, observan cómo hombres armados –varios de ellos encapuchados- en diciembre de 2010 amenazaron a un grupo de pescadores para que abandonara la zona, por ser “propiedad” de Reforestadora del Caribe. Acto seguido, los actores implicados se presentaron como “parte del grupo de vigilancia” de la empresa. La percepción de varias personas que habitan la zona, es que la mayoría de los trabajadores de la empresa formaron parte de las AUC<sup>49</sup>, quienes antes de desmovilizarse y actualmente como presuntos vigilantes privados, amedrentan a las comunidades que reclaman sus tierras<sup>50</sup>.

---

<sup>46</sup> Tal y como se mencionó previamente, la empresa Reforestadora del Caribe, como filial de la empresa Argos S.A. ha adquirido miles de hectáreas de tierras en la región de los Montes de María para llevar a cabo su proyecto de plantaciones de árboles de teca. Véanse: ILSA, “Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras”, op. Cit., p. 54 y M. Tenthoff, “La políticas del cambio climático en los Montes de María (...)”, op. Cit., p. 55

<sup>47</sup> ILSA, “Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras”, op. Cit., pp. 54-55.

<sup>48</sup> Defensoría del Pueblo, Informe de Riesgo N° 007-12, op. Cit., p. 17.

<sup>49</sup> Informe “Visita al Terreno” del 16-24 de mayo de 2011 de las Montes de María, por parte del Movimiento por la Paz (MPDL Colombia); Corporación Desarrollo Solidario (CDS); Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA). Citado por ILSA, “Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras”, op. Cit., p. 54 y M. Tenthoff, “La políticas del cambio climático en los Montes de María (...)”, op. Cit.

<sup>50</sup> *Ibíd.*

De forma similar, un estudio realizado por ILSA en 2012 dio a conocer cómo los campesinos de la vereda Santafé han señalado al jefe de personal de la Reforestadora (Silvio Flórez), como presunto desmovilizado proveniente de la región del Urabá. En algún momento, se presume que Flórez habría sido administrador de la finca de una persona que identifican como Raúl Morales, que junto al ex congresista Mario Uribe, fue cofundador de la Corporación Amigos de los Montes de María<sup>51</sup> y en 2008 habría adquirido varios predios a precios irrisorios<sup>52</sup>. Luego de que esta persona vendiera su finca a la Reforestadora, el presunto desmovilizado se convirtió en jefe de personal, donde además de ejercer sus funciones propias del cargo, estaría presionando la salida de las familias campesinas de los predios que la empresa ha adquirido “matando sus animales, quemando sus viviendas, y en general forzando el desalojo de tierras adquiridas por la Reforestadora”<sup>53</sup>.

**b. El predio La Europa (municipio Los Palmitos, Sucre)**

Entre 1994 y 2005, la incursión paramilitar en esa localidad se reflejó en el desplazamiento de casi la totalidad de familias campesinas que vivían en el predio La Europa y habían sido beneficiarias de la reforma agraria. Luego de la desmovilización de las Autodefensas, la violencia en esta y otras partes de los Montes de María se redujo y simultáneamente comenzaron a llegar a la zona diferentes empresas para invertir en sus tierras.

Es así como en 2008 una empresa de arepas comenzó a comprarles las fincas a los propietarios de la Europa<sup>54</sup>. A la zona llegó Juan Guillermo Vélez Jaramillo, un empresario representante de una empresa que se hace llamar Arepas Don Juancho, quien se ofrecía a comprar las tierras de La Europa de contado a todos los campesinos que residían en ella o manifestaban tener algún tipo de derecho sobre la propiedad<sup>55</sup>. El empresario contactó rápidamente a decenas de campesinos que mantenían alguna relación con La Europa desde finales de los años sesenta<sup>56</sup>. Paulatinamente localizó a los pocos propietarios que figuraban en la escritura original, a los herederos de los propietarios ya fallecidos, a quienes habían perdido su título por abandono de la tierra y a quienes alegaban tener algún derecho sobre la tierra para habitarla por más de veinte años.

Varias familias terminaron vendiendo sus predios (los cuales comprendían aproximadamente 800 hectáreas de tierra) a la empresa de arepas<sup>57</sup>. Los precios de compra fueron muy bajos, pero la compañía se comprometió a pagar la deuda catastral de los adjudicatarios, la cual no pudo ser saldada por los campesinos toda vez que perdieron sus recursos y las formas de generarlos. En tan solo un par de semanas el empresario autenticó 92 cartas de venta en la notaría de Ovejas, donde los campesinos se comprometían a vender su derecho sobre la

---

<sup>51</sup> Fundación creada por más de 70 empresarios que llegaron a la región de los Montes de María y compraron un importante número de hectáreas en la región.

<sup>52</sup> M. Tenthoff, “ARGOS S. A. en los montes de maría: la lucha contra el cambio climático como herramienta para la legalización del despojo, el control territorial y la imposición de megaproyectos agroindustriales”, en ODG, <[http://www.odg.cat/documents/deutes/b91\\_MTenthoff.pdf](http://www.odg.cat/documents/deutes/b91_MTenthoff.pdf)>.

<sup>53</sup> ILSA, “Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras”, op. Cit., p. 55.

<sup>54</sup> “La Mula, La Europa y la otra Alemania”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/2680-la-mula-la-europa-y-la-otra-alemania>>.

<sup>55</sup> “La Europa y su misterioso comprador”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/predios-a-bajos-precios/241-especiales/especial-ovejas/4350-la-europa-y-su-misterioso-comprador>>.

<sup>56</sup> *Ibíd.*

<sup>57</sup> ILSA, “Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras”, op. Cit., p. 50. Adicionalmente, según David Gomezcásseres, director territorial del Incoder en Sucre, a su oficina llegaron solicitudes de venta, donde el comprador era Vélez Jaramillo, sin embargo estas fueron denegadas. Dado que se trata de tierras que fueron entregadas por el Estado, si los campesinos tenían la intención de venderlas, debían ofrecerlas primero al Incoder y si éste no desea adquirirlas, emite un documento que autoriza la comercialización del predio a particulares. Véase: “La Europa y su misterioso comprador”, op. Cit.

tierra<sup>58</sup>. Aunque algunos aceptaron la oferta, otros campesinos de la vereda se organizaron para recuperar las tierras que les habían sido adjudicadas<sup>59</sup>.

Todo lo relacionado con Arepas Don Juancho se mueve en el misterio<sup>60</sup>, pues no se encuentra registrada ante ninguna Cámara de Comercio. Se presume que esta marca pertenece a la Compañía Pajumar S.A.S, la cual tiene su sede en Guarne (Antioquia), según su registro mercantil<sup>61</sup>. Líderes cercanos a las víctimas manifiestan que lo mismo sucede con el presunto propietario de la empresa, Vélez Jaramillo, de quien sólo se sabe que tiene cédula del municipio de Envigado (Antioquia)<sup>62</sup>. La Compañía Pajumar S.A.S fue constituida en 2008 en una notaría de Medellín y registrada ante la Cámara de comercio ese mismo año<sup>63</sup>. Según Verdad Abierta, sus datos de contacto arrojan coincidencias con otras empresas, entre las cuales se encuentra Agropecuaria Montes de María, una de las empresas señalada de participar en grandes compras de tierra en Montes de María a bajo precio<sup>64</sup>.

El dueño de la empresa, cercó las que consideraba sus propiedades, lo cual generó problemas con quienes no quisieron vender sus predios, pues con esa medida truncó el acceso de la población a las fuentes de agua. También tuvo problemas con campesinos que habían firmado las cartas, pues habían regresado considerando que habían recibido poco dinero por sus tierras<sup>65</sup>.

Esto desató tensiones entre la empresa y los campesinos, reflejadas a su vez en acciones violentas contra ellos. Como en el caso de la Reforestadora del Caribe, las amenazas contra los reclamantes de tierras de La Europa han provenido aparentemente de trabajadores de la empresa.

Algunos mecanismos para que los campesinos desistan de sus reclamaciones sobre las tierras son: el ingreso de personas que aparentemente trabajan para/en la empresa, -a quienes las comunidades conocen como “Los Cachacos”- a las zonas donde los campesinos trabajan sus tierras, amenazándolos e intimidándolos para que las abandonen<sup>66</sup>. Adicionalmente, estos sujetos se habrían visto implicados en la quema de ranchos campesinos, en zonas que reclamaba el mencionado empresario<sup>67</sup>.

Los llamados ‘Cachacos’ habrían levantado un rancho en una zona de La Europa que, según la empresa, es de su propiedad<sup>68</sup>, desde donde estarían organizando este tipo de acciones. Algunos de sus integrantes han sido incluso detenidos por porte ilegal de armas, como lo mostró un documental realizado por Contravía<sup>69</sup>.

En abril de 2011, el representante legal de la Junta de Acción Comunal de la vereda fue amenazado y presionado a renunciar a la organización. Al momento de presentar denuncia ante la Fiscalía de Sincelejo por los hechos,

---

<sup>58</sup> No obstante, la escritura original no fue modificada, pues la hacienda había sido protegida sin poder ser vendida, debido a una medida cautelar interpuesta en 2007. Véase: “La Europa y su misterioso comprador”, op. Cit.

<sup>59</sup> ILSA, “Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras”, op. Cit., pp. 50-51

<sup>60</sup> “La Europa y su misterioso comprador”, op. Cit.; « Finca La Europa : ¿Dónde están las garantías para los retornos voluntarios ? », en *Con los pies por la tierra*, <<http://www.conlospiesporlatierra.net/?p=1843>>, (24.9.12).; « Finca La Europa - Fortaleciendo y organizando », en *Peace Observatory*, <<http://www.peaceobservatory.org/1056324682/finca-la-europa>>, (27.3.13)

<sup>61</sup> “La Europa y su misterioso comprador”, op. Cit.

<sup>62</sup> Contravía, “El despojo en la Finca La Europa”, emisión correspondiente al capítulo N°. 270. <<http://www.youtube.com/watch?v=njMX7G9TAKw>>

<sup>63</sup> *Ibíd.*

<sup>64</sup> De la empresa fue socio el ex congresista Otto Bula, acusado por ex paramilitares de ser testaferro del ex senador Mario Uribe, condenado por parapolítica Véase: “La Europa y su misterioso comprador”, op. Cit.

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> Defensoría del Pueblo. “Informe de Riesgo N°009-12.”, op. Cit., pp. 17-18.

<sup>67</sup> “La Europa y su misterioso comprador”, op. Cit. y “Queman por tercera vez, finca La Europa en Ovejas”, en *El Universal*, <<http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/sucesos/queman-por-tercera-vez-finca-la-europa-en-ovejas-69387>>, (18.3.12).

<sup>68</sup> Contravía, “El despojo en la Finca La Europa”, op. Cit.

<sup>69</sup> *Ibíd.*

algunos pobladores del municipio de Ovejas señalaron como posibles autores de la amenaza a personas cercanas o intermediarios de Arepas Don Juancho, debido al conflicto de algunos miembros de las comunidades de La Europa por la adquisición irregular de los predios<sup>70</sup>.

Varios testimonios de campesinos dan cuenta también de otras amenazas y la presencia de hombres armados en los predios<sup>71</sup>. Esas personas llegan a altas horas de la noche y preguntan por los líderes de grupos de víctimas que reclamaban la tierra de La Europa<sup>72</sup>. Según la Defensoría del Pueblo, uno de esos hombres armados fue capturado por porte ilegal de armas y otros presuntamente formaron parte de las AUC<sup>73</sup>.

Gracias a los hechos de tensión entre la empresa y los campesinos de la vereda La Europa, las autoridades dispusieron la presencia de la Infantería de Marina alrededor del predio. Sin embargo, como alertó la Defensoría, las tropas no pueden permanecer en la totalidad del territorio, lo cual ha minado la efectividad de las garantías de seguridad. Adicionalmente, dicha institución observa que si bien fueron otorgadas algunas medidas de protección a campesinos, estas no han sido suficientes, pues las especificidades del caso hacen necesaria la implementación de medidas de protección colectiva<sup>74</sup>.

Lo cierto es que desde julio de 2012 y hasta octubre de 2013 no se reportaron casos de amenazas o agresiones contra líderes agrarios de la región. La razón aún no es muy clara. Como expresaba Ingrid Vergara, integrante de Movice Capítulo Sucre, en ese período “[...] todo [estuvo] mucho más tranquilo en la zona”<sup>75</sup>. Así también se presume que desde mayo del mismo año la presencia de empleados de la empresa se había vuelto cada vez menor<sup>76</sup>. Sin embargo, la preocupación de las comunidades yace justamente en que todas las denuncias interpuestas por las intimidaciones y quema de ranchos queden en el olvido<sup>77</sup>.

Justo en ese período, el Incoder había anunciado un viro del trámite del conflicto agrario, considerando que el mismo debería ser manejado bajo los lineamientos de la Ley 1448 de 2011, en tanto la tierra había sido objeto de conflicto armado y contaba con medidas de protección<sup>78</sup>. Atendiendo a eso, para inicios de noviembre de 2012 los campesinos de La Europa presentaron solicitud colectiva de restitución ante la URT<sup>79</sup>.

No obstante, el clima de calma fue abruptamente interrumpido toda vez que el proceso de restitución se puso en marcha, con el asesinato del líder de desplazados y presuntamente reclamante de tierras Carlos Eduardo Olmos en octubre de 2013. Si bien el líder no era reclamante de la Europa, el mensaje intimidatorio parecía evidente, toda vez que era uno de los líderes del municipio e integraba la Mesa Municipal de Víctimas. Un hecho de tales dimensiones no se reportaba en el municipio de Palmitos desde 2008, cuando en medio del álgido clima de desencuentros por la llegada del empresario al predio, fue asesinado un ocupante del predio y líder comunitario del proceso de reclamación<sup>80</sup>.

---

<sup>70</sup> ILSA, “Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras”, op. Cit., pp. 50-51.

<sup>71</sup> « Parte de Tranquilidad », en *Verdad Abierta* », <<http://www.verdadabierta.com/parte-de-tranquilidad>>.

<sup>72</sup> *Ibíd.*

<sup>73</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 009-12”, op. Cit., p. 19

<sup>74</sup> *Ibíd.*, p. 19

<sup>75</sup> « Parte de Tranquilidad », op. Cit.

<sup>76</sup> “La Europa y su misterioso comprador”, op. Cit.

<sup>77</sup> « Parte de Tranquilidad », op. Cit.

<sup>78</sup> “La Europa y su misterioso comprador”, op. Cit.

<sup>79</sup> *Ibíd.*

<sup>80</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N°009-12”, op. Cit., p. 17.

#### 4.1.2. La amenazada restitución en los territorios colectivos del Alto y Bajo Atrato Chocóano

Hablar de las dinámicas del despojo en el Chocó y los desafíos que sus consecuencias han supuesto para el proceso de restitución de tierras en ese departamento, implica reconocer que durante años el conflicto armado del departamento ha estado relacionado con la apropiación de recursos naturales y tierras para la financiación de los actores armados ilegales. Como bien lo observa Alejandro Reyes, históricamente en este departamento las disputas por el territorio del departamento han estado relacionadas con la extracción de recursos mineros, el desarrollo de agroindustria y megaproyectos, las compras de tierras por parte de narcotraficantes, así como disputas entre actores armados ilegales para asegurar el control territorial<sup>81</sup>.

Las tierras del Chocó han sido entonces campo de batalla de todo tipo de actores armados ilegales<sup>82</sup>, pero también de actores económicos que, aliados con esos grupos o de forma independiente, buscan asegurar el alcance de sus intereses sobre el territorio. Son dinámicas que suelen desarrollarse en territorios colectivos<sup>83</sup>, que a pesar de contar con protección normativa especial, han sido desafiados por la operación e intereses de esos actores –legales e ilegales– que se disputan el control de zonas ricas y estratégicas. Los procesos de reclamación de predios despojados en el departamento se desarrollan en medio de esas disputas y juegos de intereses, por lo que dichos actores, en aras de salvaguardar sus intereses, han proferido amenazas y concretado otras acciones violentas contra las comunidades que reclaman sus tierras. En varias localidades del Alto y Bajo Atrato es posible observar esa compleja situación con determinados matices.

En primer lugar, la región del Alto Atrato constituye tanto un escenario rico en recursos minerales como de alta conflictividad entre actores armados del departamento. Específicamente, en el territorio colectivo indígena del Alto Andágueda (ubicado en el municipio de Bagadó), a la par de fuertes enfrentamientos entre el Ejército y las FARC se lleva a cabo un álgido proceso de concesiones mineras para parte de grandes empresas transnacionales. Los enfrentamientos han conducido al desplazamiento forzado de un gran número de indígenas Embera Katío, el cual parece haber beneficiado de alguna forma a empresas mineras en medio de sus solicitudes y concesiones mineras, pues sin las comunidades presentes, han pasado por alto el requisito de consulta previa.

En esta región se estima que casi la totalidad del territorio del resguardo ha sido concedido o está en trámite de ser concedido a las empresas mineras lo cual, sumado a los persistentes enfrentamientos y bombardeos, han generado un entorno que ha afectado significativamente el contexto de seguridad y garantías para el retorno y restitución de los territorios colectivos indígenas de la zona.

Por su parte, actualmente los actores armados ilegales presentes en la zona del Bajo Atrato –los Urabeños– siguen contando con una influencia significativa en la región, e incide en varios aspectos de la vida cotidiana de sus habitantes<sup>84</sup>, prolongando precisamente aquel *modus operandi* de las Autodefensas que les permitió controlar comercialmente los territorios del Bajo Atrato, mediante la ganadería extensiva y tala indiscriminada de

---

<sup>81</sup> A. Reyes, “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, Bogotá: Editorial Norma/Fescol, 2009, p. 243.

<sup>82</sup> PNUD, “Los afrocolombianos y la defensa de sus derechos”, *Hechos del Callejón*, N° 30, año 3, noviembre de 2007. Citado en *Ibíd.*, p. 246.

<sup>83</sup> Estos territorios tienen naturaleza inalienable, donde la propiedad solo puede ser transmitida entre miembros del mismo grupo étnico; también son territorios imprescriptibles, en tanto la propiedad no se pierde por ausencia de un miembro de la familia ni pueden ser apropiados por ocupación; finalmente, son inembargables, pues no pueden ser retenidos ni se puede disponer de ellos por mandato judicial. En: “Población en situación de desplazamiento albergada en ‘El Coliseo’ y ‘Los Silos’ en Quibdó, Chocó”, p. 7. Citado en A. Reyes, “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, op. Cit., pp. 246-47.

<sup>84</sup> Entrevista CITpax con analista en Bogotá, 20 de junio de 2013.

bosques<sup>85</sup>. Esto es apreciable con más fuerza en la implantación de cultivos de palma, en territorios despojados a comunidades étnicas en el Bajo Atrato chocoano.

Sin embargo, los intereses sobre los territorios colectivos despojados vinculan también a empresarios y ganaderos, reconocidos como poseedores de mala fe por instancias judiciales, quienes inicialmente formaron parte de las ACCU, se beneficiaron del desplazamiento de los paramilitares y presuntamente establecieron relaciones muy cercanas con esos grupos ilegales.

En suma, la conjugación de los intereses económicos de grupos armados ilegales y actores económicos sobre las tierras que son objeto de reclamación de comunidades afrodescendientes y mestizas del Bajo Atrato, han forjado un entramado de amenazas y diversos hechos violentos contra esas comunidades y/o quienes fungen como líderes de esos procesos. En ocasiones, las amenazas contra comunidades ancestrales y mestizas que luchan por la restitución de sus territorios colectivos son proferidas por los trabajadores de los poseedores de mala fe que los ocupan, y en otras por parte de integrantes de estructuras post-desmovilización como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia —es decir, Los Urabeños—, “quienes rondan por las zonas humanitarias, controlan los caminos y amenazan a las comunidades”<sup>86</sup>.

a. *La competencia por el oro y los enfrentamientos que amenazan el retorno y la restitución de los indígenas del Alto Andágueda*

Para el año 2000, en los territorios colectivos del Alto Andágueda (municipio de Bagadó), las confrontaciones entre el Ejército y las agrupaciones guerrilleras causaron los primeros episodios de desplazamiento de las comunidades del resguardo Embera Katío del Río Andágueda<sup>87</sup>. Posteriormente, como parte de las operaciones militares han tenido lugar bombardeos, que aunados a la violencia ejercida por la guerrilla, han propiciado desplazamientos forzados masivos de alta magnitud, así como el confinamiento de una parte de dicha comunidad<sup>88</sup>. En medio de ese conflicto —sobre el cual de momento no existe evidencia sobre presencia de estructuras post-desmovilización—, han sido frecuentes las denuncias de indígenas del resguardo sobre amenazas, confinamiento y posibles asesinatos por parte de las FARC, así como presuntos abusos de autoridad del Ejército mediante el señalamiento de varios indígenas como colaboradores de la guerrilla, detenciones ilegales, entre otras<sup>89</sup>.

---

<sup>85</sup> A. Reyes, “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, op. Cit., p. 251.

<sup>86</sup> Defensoría del Pueblo [Sistema de Alertas Tempranas], “Nota de Seguimiento N° 018 de 2012”. Citado por Defensoría del Pueblo [Defensoría delegada para los derechos de la población desplazada], “Informe sobre afectaciones territoriales en el consejo comunitario de Pedeguita y Mancilla”, Bogotá: Defensoría del Pueblo. 2013. Pág. 28.

<sup>87</sup> Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, Auto Interlocutorio N° 006. Radicado 27001-31-21-001-2012-00078.

<sup>88</sup> En 2012, cerca de la comunidad indígena de Conondó —perteneciente al resguardo—, la Fuerza Pública ejecutó un bombardeo contra actores armados ilegales, provocando el desplazamiento masivo de aproximadamente 2 mil indígenas hacia el caserío Aguasal, resultando confinada dentro del resguardo. En febrero de 2013, luego de proferida una medida cautelar de protección por parte de un Tribunal Civil Especializado en Restitución de Tierras, persistieron los bombardeos sobre esta región. Véase: Consejo de Autoridades Asociación OREWA, “Graves confrontaciones armadas en territorios indígenas del Alto Andágueda. Comunicado a la opinión Pública”. En *Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC*, <<http://cms.onic.org.co/2013/02/graves-confrontaciones-armadas-en-territorios-indigenas-del-alto-andaguada/>>, (19.02.13).

<sup>89</sup> “Nuevamente comunidades indígenas del Chocó afectadas por el accionar de Grupos Armados”, en *Asociación Minga*, <[http://asociacionminga.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=730:nueva-mente-las-comunidades-indigenas-del-choco-afectadas-por-el-accionar-de-los-grupos-amados&catid=26:movimiento-social&Itemid=35](http://asociacionminga.org/index.php?option=com_content&view=article&id=730:nueva-mente-las-comunidades-indigenas-del-choco-afectadas-por-el-accionar-de-los-grupos-amados&catid=26:movimiento-social&Itemid=35)>, (23.3.11).

El desplazamiento y confinamiento del resguardo indígena Embera Katío en otras localidades, ha entorpecido que regresen a sus territorios colectivos, y participen de las decisiones sobre el futuro de sus resguardos<sup>90</sup>, como las concesiones o solicitudes de concesión minera que amenazan aproximadamente el 80% de sus tierras.

En ese territorio colectivo existen títulos de concesión que se traslapan con un 26,21% del territorio del resguardo. La vigencia de cada título es de treinta años. Adicionalmente la Agencia Nacional Minera (ANM) estudia diez solicitudes, de las cuales 24.210 se superponen con el territorio del resguardo, que equivalen a un 54% del total de su área<sup>91</sup>. La sumatoria de los porcentajes, permite observar que un 80.63% del territorio del resguardo indígena ha sido concedido o está en proceso de análisis y evaluación para concesión<sup>92</sup>.

El desplazamiento y confinamiento de la comunidad del Resguardo Indígena del Río Andágueda, puede haber sido aprovechado por empresas mineras y particulares, toda vez que al no estar presente en el territorio colectivo un número importante de sus integrantes, se pasaron por alto los procesos de consulta. La relación entre los efectos del conflicto sobre los indígenas del Alto Andágueda y el incumplimiento de la consulta previa, fue ratificada por Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, mediante medida cautelar, señalando además que gracias a la violencia, el desplazamiento forzado y los embates de la guerra, las comunidades indígenas “han perdido en medio del conflicto armado las posibilidades de habitar, administrar y aprovechar su territorio y los recursos naturales que les pertenecen como propiedad colectiva”<sup>93</sup>. No en vano, el año 2006 figura como el período donde coinciden solicitudes y otorgamientos de títulos de concesión, con el recrudecimiento del conflicto en la zona<sup>94</sup>.

En aras de proteger al Resguardo Indígena Embera Katío del Río Andágueda, el tribunal ordenó en un plazo máximo de seis meses “suspender el estudio y trámite de solicitudes de terceros, ajenos a la comunidad indígena, de títulos mineros que se traslapan con el resguardo indígena del río Andágueda”, lo cual incluye a las empresas Anglo American Colombia Exploration S.A, AngloGold Ashanti Colombia S.A, Costa S.O.M, El Molino S.O.M, Sociedad Góngora S.O.M, y algunas personas particulares. A la par, se decretó suspender los contratos de concesión que estas y otras empresas ya tienen sobre el territorio del Resguardo. Para la concreción de tales medidas, el tribunal ordenó a la Unidad de Restitución, que de manera coordinada con la fuerza pública y la autoridad minera, recupere las zonas del resguardo que están siendo explotadas por las empresas mineras mencionadas y otros particulares ajenos a la comunidad indígena<sup>95</sup>.

Sin embargo, el avance de la “locomotora” minera en la zona parece ir de la mano de un aparente respaldo de la Fuerza Pública, lo cual se figura como una dificultad para el retorno de las comunidades a los territorios del resguardo, pues no es claro hasta dónde las operaciones del Ejército realmente están orientadas hacia la generación de condiciones de seguridad para que las comunidades indígenas retornen y recuperen sus territorios colectivos. Por el contrario, algunos analistas consultados han manifestado que existe un aparente aletargamiento en el cumplimiento de la medida judicial debido a los poderosos intereses económicos involucrados, mediado por la aparente presión del sector Defensa para evitar que se solicitaran nuevas medidas

---

<sup>90</sup> El territorio tiene un carácter fundamental para las comunidades indígenas. Así ha sido reconocido también en el artículo 9° del Decreto Ley 4633 de 2011.

<sup>91</sup> Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, Auto Interlocutorio N° 006, op. Cit.

<sup>92</sup> *Ibíd.*

<sup>93</sup> *Ibíd.*

<sup>94</sup> *Ibíd.*

<sup>95</sup> *Ibíd.*

cautelares que no se encuentren en concordancia con los conceptos proferidos por el ministerio sobre la materia<sup>96</sup>.

En suma, la confluencia del conflicto armado y la expansión económica de empresas mineras, aparentemente de la mano de la Fuerza Pública en territorios del resguardo, son las principales amenazas al contexto de seguridad y a la viabilidad del retorno y restitución en la zona del resguardo indígena Embera Katío del Río Andágueda.

*b. Las amenazas contra la restitución en los territorios colectivos de Curvaradó*

Por su parte, el proyecto palmicultor que intentó desarrollarse en el Bajo Atrato chocono desde finales de los noventa, fue iniciativa exclusiva de los paramilitares, comandados por Vicente Castaño<sup>97</sup>. Para adquirir las tierras pertenecientes a las comunidades afro, las AUC perpetraron desplazamientos masivos<sup>98</sup>, posterior a lo cual buscaron legalizar las tierras usurpadas<sup>99</sup>. Como parte de esa estrategia, diferentes empresas palmicultoras se asentaron en las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó, ubicadas en el Bajo Atrato del Chocó (específicamente en el municipio del Carmen del Darién)<sup>100</sup>. Allí las empresas implementaron proyectos de gran envergadura, a tal punto que algunas de ellas siguen explotando extensos territorios con palma africana o ganadería en la actualidad<sup>101</sup>, bajo un persistente modo de actuación ilegal<sup>102</sup>. Es así como en 2009 un tribunal, reconociendo los derechos de los consejos comunitarios, reconoció formalmente como ocupantes ilegales de los territorios colectivos al empresario Luis Felipe Molano y a las sociedades Cultivos Recife S.A y la Asociación de Productores Agrícolas de Belén de Bajirá (ASOPROBEBA S.A)<sup>103</sup>.

Sin embargo, varios empresarios, individualmente o relacionados con esas sociedades, siguen ejerciendo una influencia considerable sobre los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó y han sido señalados como supuestos responsables de amenazas contra afrodescendientes y mestizos que reclaman tierras que les fueron despojadas. Para las comunidades, no es extraño que esas personas estén involucradas con hechos amenazantes contra sus vidas, pues durante el período paramilitar las relaciones recíprocas entre estas y los actores armados ilegales reflejaban una gran cercanía. Varios empresarios eran reconocidos como “integrantes de la nómina” de esa organización<sup>104</sup> y, esta última, como parte del brazo armado de protección al proyecto económico<sup>105</sup>. Así, para algunos líderes de la zona las dinámicas del despojo, donde participaron esos actores económicos, se

<sup>96</sup> Entrevistas CITpax en Bogotá con analistas, 17 y 20 de junio de 2013. Vale aclarar que esto no significa que el Ejército u otro actor de la Fuerza Pública esté comprometido en amenazas directas contra las comunidades Embera Katío que desean retornar

<sup>97</sup> Véanse: A. Reyes, “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, op. Cit., p. 251 y “Fiscalía pide condena para empresarios de palma”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4642-fiscalia-pide-condena-para-empresarios-de-palma/>>, (24.6.13)

<sup>98</sup> “Fiscalía pide condena para empresarios de palma”, op. Cit.

<sup>99</sup> A. Reyes, “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, op. Cit., pp. 251-252.

<sup>100</sup> “Fiscalía pide condena para empresarios de palma”, op. Cit.

<sup>101</sup> Algunas de ellas son Urapalma, Palmas de Curvaradó S.A, Palmura S.A, Palmadó Ltda., Inversiones Agropalma & Cía. Ltda., Palmas S.A, Palmas de Bajirá e Inversiones Fregni Ochoa. Véase: *Ibíd.*

<sup>102</sup> Se ha llegado a demostrar, por ejemplo, cómo Urapalma invadió territorios de propiedad privada para desarrollar sus actividades económicas, especialmente proyectos de palma y ganadería extensiva. Véase: Defensoría del Pueblo [Defensoría delegada para los derechos de la población desplazada], “Informe sobre afectaciones territoriales en el consejo comunitario de Pedeguita y Mancilla”, op. Cit., pp. 3-6. Véanse además las Resoluciones N° 2424 y 2159 de 2007 del Incoder.

<sup>103</sup> Sentencia del 9 de diciembre de 2009 del Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, proceso radicado N° 0102-2009. Citado por Defensoría del Pueblo [Defensoría delegada para los derechos de la población desplazada], “Informe sobre afectaciones territoriales en el consejo comunitario de Pedeguita y Mancilla”, op. Cit., p. 6.

<sup>104</sup> Por ejemplo, campesinos de la región han manifestado que Guillermo González Moreno –representante legal de Cultivos Recife S.A- asistía a reuniones en su finca con alias ‘El Alemán’ vestido de camuflado, a la par que era identificado por los lugareños como un hombre prestante de la región. Véase: “A la cárcel hacendados y palmicultores por crímenes y financiamiento a paramilitares”, en *El Tiempo*, <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7575708>>, (11.4.10)

<sup>105</sup> La alianza entre empresarios y grupos armados ilegales no significaba entonces, necesariamente, que los segundos estuvieran al servicio de los primeros, sino que ambos, en relaciones de paridad, ejercían actividades complementarias para favorecer el éxito de las perspectivas económicas en los consejos comunitarios.

mantienen en las empresas que a pesar de llevar nuevos nombres, han prolongado prácticas del pasado que involucran su relación con actores ilegales<sup>106</sup>.

Por su parte, luego del proceso de desmovilización, también las estructuras armadas ilegales parecen haber prolongado su *modus operandi* y este, a su vez, se ha materializado en amenazas contra los reclamantes de tierras afrodescendientes y mestizos. En esta región, “[...] mantienen sus combatientes, los métodos violentos para la intimidación y el control territorial, las jerarquías, las formas de operar y sus áreas de influencia”<sup>107</sup>, como lo mencionaba la Defensoría del Pueblo en un informe de mayo de 2013. Se han hecho llamar Águilas Negras, pero desde octubre de 2008 han acogido la denominación de Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Urabeños<sup>108</sup>.

En términos económicos, esa prolongada influencia de los actores armados ilegales ha sido percibida también por las comunidades locales como una de las posibles causales de las amenazas. Algunas personas han asegurado que reconocidos paramilitares de la región —especialmente antiguos mandos medios— siguen manteniendo las siembras extensivas que implantaron después de asesinar y desplazar a muchas personas. En particular, se han referido a una situación que involucra a varios ex paramilitares en el apoderamiento de miles de hectáreas y su explotación<sup>109</sup>. Aunque varios de ellos han sido dados de baja o capturados, la percepción de analistas cercanos a las comunidades es que las estructuras de poder establecidas por los actores armados ilegales, siguen estando presentes en la región<sup>110</sup>, entre otras razones, por la riqueza de los territorios de los consejos comunitarios y de donde derivan también un importante número de amenazas contra los reclamantes de los territorios colectivos.

De allí, que tanto para los empresarios como para las estructuras post-desmovilización presentes en los consejos comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó, resulte mutuamente beneficioso prolongar sus alianzas para la maximización de sus intereses económicos y de control territorial. En otras palabras, en Curvaradó y Jiguamiandó se observa que la conjugación e interacción de los intereses de dos actores de alta influencia sobre el territorio —los empresarios y las estructuras post-desmovilización, igualmente interesados en la tenencia y uso de las tierras de los territorios colectivos—, explica el alto nivel de complejidad de la perpetración de amenazas y otras acciones violentas contra reclamantes. Como lo perciben analistas del conflicto, aparentemente nunca hubo una ruptura efectiva de los patrones de control sobre las comunidades implementados por el Bloque Élmer Cárdenas, de la mano de los empresarios, los cuales siguen presentes exactamente en las mismas zonas<sup>111</sup>. Estas personas siguen entonces determinando gran parte del orden de esas localidades.

No obstante, a ese complejo escenario de alianzas y encuentro de intereses de actores económicos y estructuras post-desmovilización, se suma otro actor relevante: la Fuerza Pública. El despliegue de integrantes de este sector, en zonas contiguas a proyectos palmicultores en Curvaradó, parece ser visto con desconfianza por parte de reclamantes de tierras. Si bien no existen reportes sobre su participación en acciones violentas contra quienes reclaman sus territorios colectivos, su aparente indiferencia frente a los hechos de violencia “evidentes” en sus áreas de operación, es un factor que nutre la zozobra existente en las comunidades.

En términos concretos ¿cómo han impactado las (inter)acciones de estos actores sobre el contexto de seguridad para reclamantes de tierra en Curvaradó y Jiguamiandó? Sin duda esta conjugación de relaciones estratégicas entre unos y otros actores, ha supuesto entonces que hayan tenido lugar diferentes hechos de violencia como

---

<sup>106</sup> Declaración de líder de la región en conversatorio sobre restitución de tierras organizado por Dejusticia, 20 de septiembre de 2013.

<sup>107</sup> Defensoría del Pueblo [Defensoría delegada para los derechos de la población desplazada], “Informe sobre afectaciones territoriales en el consejo comunitario de Pedeguita y Mancilla”, op. Cit., p. 3.

<sup>108</sup> *Ibíd.*

<sup>109</sup> A. Reyes, “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, op. Cit., p. 253.

<sup>110</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con analista, 20 de junio de 2013.

<sup>111</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con analista, 20 de junio de 2013.

amenazas y asesinatos contra líderes desplazados que reclaman las tierras que les fueron despojadas por esos actores. La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz dio a conocer, por ejemplo, cómo en diciembre de 2012 se descubrió un plan para atacar contra líderes y lideresas de restitución. Adicionalmente, se ha puesto en conocimiento la presencia de personas a quienes se les identifica como “paramilitares”, vestidos de camuflado y portando armas largas y cortas en el poblado de El Guamo y Caño Manso, que estarían detrás de determinados hechos violentos contra la población<sup>112</sup>.

En agosto de 2013, dicha organización dio a conocer planes para atacar contra la vida de los líderes Enrique Petro, Guillermo Díaz y Enrique Cabezas. Informaciones consultadas sobre esta denuncia, apuntan a que la responsabilidad se ciernen aparentemente sobre un ganadero de la región –Darío Montoya– quien habría ofrecido una suma de dinero por el asesinato de los líderes. Semanas antes de conocerse la denuncia, se supo que una persona que los habitantes identifican como “paramilitar” –alias ‘Dumi Ruíz’–, fue visto merodeando en predios donde habita el líder Petro, en el consejo comunitario de Andalucía<sup>113</sup>.

En ese y otros casos, las denuncias de las comunidades locales apuntan a que la movilización de los actores armados ilegales tiene lugar en medio de la presencia de la Fuerza Pública –la Brigada 17– en esta y otras zonas aledañas<sup>114</sup>, la cual ha sido señalada por varios sectores de incurrir en prácticas irregulares, como la construcción de una base militar en territorios colectivos despojados por paramilitares<sup>115</sup> e incluso la aparente cercanía entre efectivos de la Brigada y personas que las comunidades identifican como “paramilitares”. Sobre ese último aspecto, organizaciones que acompañan a las comunidades en su proceso de reclamación de tierras han dado a conocer, por ejemplo, que el día 22 de agosto de 2013 varios efectivos fueron vistos en compañía de alias ‘Perro Negro’<sup>116</sup>.

El testimonio de uno de los líderes de la región puede ejemplarizar dicha situación:

Después que nos sacaron a punta de plomo de allí, llegan unos señores y se asientan en esos sitios. Hoy ya si usted como persona de la comunidad, o como líder comunitario va y le dice al señor “mire, ¿usted por qué está ocupando la tierra esa?”, usted va, y está de buenas si alcanza a llegar a su casa vivo. O dígame y váyase corriendo, porque si no va corriendo, atrás vienen los señores. Tienen Fuerza Pública que los cuida, pero aparte de eso tienen unos señores que están armados. No sé cómo se les llaman, unos señores que están armados permanentemente, que no son parte de ningún sistema de escolta a nivel nacional, que se hacen llamar Bacrim, que son integrantes de los paramilitares [...] Pero el Estado colombiano y la Fuerza Pública nunca los ven. Si hay un señor sentado aquí, comando militar “X”, Coronel, lo que se quiera llamar, y a menos de 700 metros, mil metros hay una base de quince o veinte *manes* que mantienen *enfusilados* ¿eso cómo se llama? ¿Será que estos señores están ciegos? Y si un líder comunitario va y le dice algo al señor empresario “X”, los militares no van a decirle que le hagan algo, pero estos señores se pasan por el ladito, van y asesinan como a Argenito Díaz, como Walberto Hoyos y como muchos líderes más que han asesinado<sup>117</sup>.

El caso del asesinato del líder Walberto Hoyos, se remonta a octubre de 2008. Él y un hermano lideraban el retorno de desplazados a Caño Manso. Previamente habían encontrado que el controvertido empresario Luis

---

<sup>112</sup> Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, “Ausencia de garantías para reclamantes de Curbaradó, ineficacia de la brigada 17”, en *Comisión Intereclesial de Justicia y Paz*, <<http://justiciaypazcolombia.com/Ausencia-de-garantias-para>>, (30.01.13)

<sup>113</sup> Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, “Planes de atentados, operaciones paramilitares en Curbaradó, Parcelaciones ilegales en Bijao Onofre”, <<http://justiciaypazcolombia.com/Planes-de-atentados-operaciones>>, (30.12.13).

<sup>114</sup> Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, “Ausencia de garantías para reclamantes de Curbaradó, ineficacia de la brigada 17”, op. Cit.

<sup>115</sup> *Ibíd.*

<sup>116</sup> Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, “Planes de atentados, operaciones paramilitares en Curbaradó, Parcelaciones ilegales en Bijao Onofre”, op. Cit.

<sup>117</sup> Declaración de líder de la región en conversatorio sobre restitución de tierras organizado por Dejusticia, 20 de septiembre de 2013.

Felipe Molano Díaz (a quien algunos señalan como ex militar<sup>118</sup>) ocupaba irregularmente varias hectáreas despojadas; sin embargo, al intentar persuadirlo de detener la tala de árboles en la zona, fueron al parecer amenazados por su asistente<sup>119</sup>. En esa zona, también se encontraban otras personas que ocupaban las tierras, bajo indicaciones de Sor Teresa Gómez<sup>120</sup>. En 2007, ambos hermanos sobrevivieron a un atentado, perpetrado por presuntos integrantes de una estructura post-desmovilización. Sin embargo, en un nuevo ataque perpetrado en octubre del año siguiente, perdió la vida el mencionado líder<sup>121</sup>.

A pesar de que en octubre de 2009 un tribunal chocono había ordenado el desalojo de varias palmeras, ganaderos y terceros que ocupaban los predios –medida que cobijaba al empresario Molano-, su presencia seguía siendo evidente en años posteriores<sup>122</sup>.

Otro de los actos violentos contra reclamantes, con mayor impacto reciente en la zona, fue la tortura y asesinato del líder de restitución de la cuenca de Curvaradó Manuel Ruíz y su hijo<sup>123</sup>. La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz manifestó en su momento que previo a los hechos el líder había reportado amenazas contra su vida, por reclamar tierras ocupadas por los empresarios Víctor, Fabián y Carlos Ríos, mediante dos de sus trabajadores<sup>124</sup>. Aunque en su momento se afirmó que presuntos integrantes de estructuras post-desmovilización (Águilas Negras o Urabeños) fueron los perpetradores de los hechos, la autoría real es hasta el momento desconocida. Más allá de las presuntas amenazas que el líder habría sufrido por parte de los empresarios, sólo se sabe que Ruíz había manifestado que estos eran “poseedores de mala fe” y se habrían beneficiado del paramilitarismo en la región<sup>125</sup>.

Sin embargo, no todos los hechos de violencia contra reclamantes de tierras en Curvaradó y Jiguamiandó se explican a partir de las alianzas entre empresarios y grupos armados ilegales. En ocasiones, las acciones violentas contra personas reclamantes provienen de “empleados armados” de esas empresas, que no necesariamente forman parte de la nómina de las actuales estructuras post-desmovilización<sup>126</sup>. En otros casos, personas allegadas a estos territorios observan que el control e influencia de los Urabeños en la región ha llegado incluso a vetar los casos donde es o no permitido emitir amenazas, según convenga a sus propios intereses<sup>127</sup>.

Este contexto de múltiples amenazas para la seguridad de quienes reclaman sus predios en Curvaradó y Jiguamiandó ha ido complejizándose aún más a medida que la justicia no ha respondido con asertividad a los desafíos que suponen, para la efectividad de los procesos de restitución, las interrelaciones entre el sector económico, las estructuras post-desmovilización y la Fuerza Pública. Sólo hasta hace poco se han conocido los primeros avances judiciales orientados a develar el entramado de relaciones entre empresarios y grupos paramilitares que operaron en la región.

A mediados de 2013, la Fiscalía interpuso solicitudes de condena<sup>128</sup> contra varios empresarios y otras personas de la región –entre empresarios, comisionistas y ex paramilitares<sup>129</sup>– que habrían incurrido en los delitos de

---

<sup>118</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con analista, 17 de junio de 2013.

<sup>119</sup> Human Rights Watch, “El Riesgo de volver a casa (...)”, op. Cit., pp. 119-120.

<sup>120</sup> *Ibíd.*, p. 120.

<sup>121</sup> *Ibíd.*

<sup>122</sup> *Ibíd.*, p. 121.

<sup>123</sup> “Asesinato de Manuel Ruíz y de su hijo, otro golpe a la restitución de tierras”, en *Semana*, <<http://www.semana.com/nacion/articulo/asesinatos-manuel-ruiz-su-hijo-otro-golpe-restitucion-tierras/255592-3>>, (28.3.12)

<sup>124</sup> “Reina impunidad en asesinatos de líderes de tierras”, en *Semana*, <<http://www.semana.com/nacion/articulo/reina-impunidad-asesinatos-lideres-tierras/256131-3>>, (9.4.12).

<sup>125</sup> “Asesinato de Manuel Ruíz y de su hijo, otro golpe a la restitución de tierras”, op. Cit.

<sup>126</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con analista, 20 de junio de 2013.

<sup>127</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con analista, 20 de junio de 2013.

<sup>128</sup> Ante el Juzgado Adjunto al Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín.

concierto para delinquir agravado, desplazamiento forzado, entre otros<sup>130</sup>. Para inicios de agosto de 2013, tuvieron lugar las primeras condenas contra dos empresarios antioqueños –de la compañía palmera Palmadó S.A.–<sup>131</sup>, por su alianza con el ex jefe paramilitar Raúl Hasbún, alias ‘Pedro Bonito’, para apoderarse ilegalmente de las tierras colectivas de las comunidades de Curvaradó<sup>132</sup>. Sin embargo, es preciso mencionar que toda vez que se trata de las primeras decisiones judiciales que vinculan, procesan y condenan a representantes del sector empresarial por los delitos ya mencionados, en medio de los procesos judiciales también han sido amenazados los reclamantes que participan en esos procesos y sus apoderados. Así sucedió en el marco de este proceso jurídico, donde el apoderado de las víctimas fue objeto de amenazas de muerte luego de haber presentado sus alegatos en una audiencia que además contó con la participación de Jesús Roldán, alias ‘Monoleche’, ex jefe del Bloque Bananero de las ACCU<sup>133</sup>.

### **c. Las amenazas contra los reclamantes del territorio colectivo de Pedeguita-Mancilla**

Algo similar sucede en esta localidad, donde de una parte se observan las mismas alianzas mutuamente beneficiosas entre sectores económicos y los actores armados ilegales, pero también es posible apreciar cómo de forma independiente los empresarios, a través de sus empleados, han vulnerado la seguridad de las comunidades colectivas que reclaman sus predios despojados.

Como mencionó un Informe de Riesgo de la Defensoría del Pueblo en 2009, en Santa Marta la Nueva de Darién y San Andrés –ubicados entre Pedeguita y la Larga Tumaradó- las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (también conocidas como Urabeños), han estado interesadas en “ampliar la apropiación ilegal del territorio mediante la siembra de productos agrícolas y agroindustriales, la “potrerización” de la selva para la ganadería extensiva y la instalación de base social”<sup>134</sup>. Para esto han establecido un *modus operandi* consistente en posicionar hombres desde los asentamientos y nuevos poblados promovidos en territorios colectivos de Riosucio, para ejercer vigilancia, control y delación sobre los procesos organizativos. El liderazgo yace en antiguos mandos medios de las AUC<sup>135</sup>.

En varios territorios colectivos de las cuencas de Pedeguita y Mancilla, la Larga Tumaradó y Curvaradó, también se ha documentado una práctica generalizada de robo de tierras por parte de ‘poseedores de mala fe’, en la actualidad. Como refirió un informe de la Defensoría del Pueblo, los pobladores ancestrales estiman que cerca del 40% del Consejo Comunitario de Pedeguita Mancilla estaría en manos de poseedores de mala fe; en La Larga Tumaradó esta situación abarcaría aproximadamente el 80% del territorio”<sup>136</sup>.

---

<sup>129</sup> Gabriel Jaime Sierra Moreno, Raúl Alberto Penagos González, Javier José Daza Pretel, Claudio Adolfo Fregny Ochoa, Juan José Palacios, Jorge Luis Santo Ortega, Javier Morales Estrada, Mario León Villa Pacheco, Mario Alberto Vélez Giraldo, José Miguel Ruiz Cossio, Manuel Gregorio Denis Blandón, Sor Enid Ospina Rendón, Katia Patricia Sánchez Mejía, Jesús Ignacio Roldán Pérez, Remberto Manuel Álvarez Bertel, Hernán Iñigo de Jesús Gómez Hernández, Sor Teresa Gómez Álvarez, Dagoberto Antonio Montiel Mercado, Robin Manuel Calonge Alcalá, Gabriel Segundo Fernández Navarro y Orlando Moreno Mora.

<sup>130</sup> “Fiscalía pide condena para empresarios de palma”, op. Cit.

<sup>131</sup> Luis Fernando Zea y Héctor Duque.

<sup>132</sup> “Empresarios de palma condenados por vínculos con paramilitares”, en *Noticias Uno La Red Independiente*, disponible en: <<http://noticiasunolaredindependiente.com/2013/08/04/noticias/empresarios-de-palma-condenados-por-vinculos-con-paramilitares/>>, (4.8.13)

<sup>133</sup> *Ibid.*

<sup>134</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 031 de 2009, 31 de diciembre de 2009. Citado por Defensoría del Pueblo [Defensoría delegada para los derechos de la población desplazada], “Informe sobre afectaciones territoriales en el consejo comunitario de Pedeguita y Mancilla”, op. Cit., p. 7.

<sup>135</sup> Defensoría del Pueblo [Defensoría delegada para los derechos de la población desplazada], “Informe sobre afectaciones territoriales en el consejo comunitario de Pedeguita y Mancilla”, op. Cit., p. 7.

<sup>136</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe sobre vulneración del derecho al territorio, invasiones, ganado y amenazas, marzo de 2011. Pág. 1 (Nota al pie). Citado en *Ibid.*, p. 16.

En las cuencas referidas, las estructuras post-desmovilización han proferido amenazas para facilitar el alcance de sus objetivos económicos y de paso entorpecer toda reclamación de los territorios colectivos que les fueron despojados a las comunidades. En algunos casos, las amenazas contra los habitantes que fueron expropiados por ganaderos de la región luego del período de violencia paramilitar y que hoy reclaman sus territorios<sup>137</sup>, han buscado propiciar su desplazamiento<sup>138</sup>. Esto ha sucedido en los alrededores del Consejo Comunitario, específicamente en Caño Manso<sup>139</sup>.

Pero la operación de esas estructuras no sólo recurre a las amenazas para propiciar el desplazamiento. Algunos integrantes de los Urabeños o las ‘Águilas Negras’, que se encuentran custodiando las tierras despojadas por el Bloque Élmer Cárdenas, han venido presionando a familias y/o Consejos Menores para que “firmen o mantengan contratos con empresas interesadas en la implementación de proyectos extractivos particularmente con la explotación maderera a gran escala y la ganadería [...]”<sup>140</sup>. Con esta estrategia, los grupos armados también han entorpecido la reclamación de los territorios colectivos que pertenecen a esas comunidades, toda vez que buscarían prolongar la influencia económica de terceros en la región, “para que se acepte que sean los ganaderos presentes en la zona quienes tomen las decisiones en relación con el uso de los suelos del territorio colectivo ante actividades económicas como el corte de madera con fines comerciales y otros contratos de usufructo [...]”<sup>141</sup>.

En otros casos, las comunidades ancestrales de sectores como Nueva Unión también han denunciado la infiltración de grupos que identifican como “paramilitares” en el Consejo de Pedeguita, de la mano de amenazas contra esas comunidades a medida que reclaman sus territorios<sup>142</sup>. Una de las situaciones más ilustrativas al respecto, fue la proliferación de amenazas contra miembros de comunidades de Caño Manso (cuenca de Curvaradó) y Nueva Unión (Pedeguita Mancilla), por parte del administrador de una de las fincas, quien manifestó que, quien diera inicio al proceso de restitución de tierras, sería asesinado, tal y como habría sucedido con un líder reconocido de la región en 2008<sup>143</sup>.

También estas comunidades han destacado la presión y vulneraciones de poseedores de mala fe como Luis Felipe Molano<sup>144</sup>, y estructuras post-desmovilización, lo cual les ha obligado a salir forzosamente de su territorio<sup>145</sup>. Por ejemplo, las familias de Bijao Onofre, pertenecientes al territorio colectivo retornaron voluntariamente a sus territorios en septiembre de 2012, luego de ser desplazadas en 1997. Sus territorios eran ocupados por terceros que los destinaron a la ganadería. Inicialmente, las comunidades fueron objeto de presiones y amenazas por parte de los trabajadores de las fincas al servicio de Juan Guillermo González Moreno

---

<sup>137</sup> *Ibíd.*, pp. 12- 13.

<sup>138</sup> *Ibíd.*, pp. 13-14.

<sup>139</sup> *Ibíd.*

<sup>140</sup> Defensoría del Pueblo [Sistema de Alertas Tempranas] Nota de Seguimiento N° 005 de 2001, 12 de marzo de 2011, pp. 2-3. Citado en *Ibíd.*, p.14.

<sup>141</sup> Defensoría del Pueblo [Sistema de Alertas Tempranas] Nota de Seguimiento N° 005 de 2001, 12 de marzo de 2011, pp. 11-12. Citado en *Ibíd.*, p. 15.

<sup>142</sup> Informe de la Defensoría Del Pueblo sobre la Comisión Interinstitucional de Verificación de la Situación de Derechos Humanos en el Bajo Atrato. Diciembre de 2010. Páginas 6 a 8. Citado en *Ibíd.*, p. 12.

<sup>143</sup> Defensoría del Pueblo, “nota de Seguimiento N° 018 de 2012, 30 de noviembre de 2012. Citado en *Ibíd.*, pp. 27-28.

<sup>144</sup> Se ha manifestado que Molano Díaz no acreditaba de ningún título legítimo que demostrara la ocupación de los territorios colectivos del Río Curvaradó (específicamente en el sector de Caño Manzo), la cual ha extendido hacia el Consejo comunitario de Pedeguita y Mancilla. “Caracterización jurídica y saneamiento de los territorios colectivos de Curvaradó y Jiguamiandó. Informe técnico, 12 de julio de 2012, p. 24. Citado en *Ibíd.*, p. 22.

<sup>145</sup> Información de oficios enviados a la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del Interior y a la directora del , el 25 de mayo de 2012, citados en *Ibíd.*, p. 20.

y Luis Felipe Molano, quienes destruyeron sus cambuches, atentaron contra sus vidas, e ingresaron ganado para que destruyera sus cultivos<sup>146</sup>.

Recientemente, las familias de Bijao Onofre han denunciado que Molano se encuentra participando en la realización de parcelaciones ilegales sobre sus territorios, para truncar el proceso de restitución en esa localidad. Las parcelaciones se desarrollaron de la mano de la entrega de parcelas a cinco familias provenientes de Riosucio, entre las cuales se presume que se encuentra alias 'Culebro', a quien los lugareños identifican como "paramilitar". Lo anterior se hizo, claro está, sin el consentimiento de los propietarios legítimos<sup>147</sup>. Esas acciones se suman a la siembra extensiva (irregular) de palma aceitera por parte de la empresa Recife<sup>148</sup>.

Hechos como este y los previamente mencionados reflejan, de una parte, lo que parece ser una estrategia de los poseedores de mala fe –quienes presuntamente estuvieron relacionados con la financiación de grupos paramilitares en la región– para perpetuar el despojo por medio de la violencia. Pero también, y al igual que en el caso de los territorios colectivos de Curvaradó, en Pedeguita Mancilla se refleja una importante participación de Águilas Negras o los Urabeños en hechos violentos contra reclamantes, toda vez que siguen manteniendo el control territorial en la subregión del Bajo Atrato, dedicándose a la "custodia y el uso de las tierras despojadas a las comunidades donde se han establecido extensos cultivos de banano y proyectos de ganadería extensiva [...]"<sup>149</sup>, a la par de su participación en el negocio del narcotráfico<sup>150</sup>.

En suma, este tipo de acciones violentas contra los reclamantes de territorios étnicos parecen vincular una paridad y complementariedad entre los intereses económicos de los poseedores de mala fe de la región y estructuras post-desmovilización como Los Urabeños o Águilas Negras. Esa paridad, significa entonces que tanto los unos –poseedores de mala fe–, como los otros –actores armados ilegales–, directamente están interesados en los usos económicos de la tierra y, paralelamente, en evitar el desarrollo de un proceso de restitución en la región. En últimas, la percepción de las comunidades locales, es que el conflicto armado ha terminado moldeando la actitud y prácticas de empresarios, donde aliarse con quien los pueda proteger es algo que podría considerarse "natural"<sup>151</sup>. Este *modus operandi* parece haber ido caminado paralelamente a la anuencia entre Fuerzas Militares y los actores armados ilegales<sup>152</sup>.

#### **4.1.3. Entre las amenazas de ganaderos, empresarios y estructuras post-desmovilización: el caso del Urabá antioqueño**

##### *a. Las amenazas "mafiosas" contra el proceso de restitución*

Varias localidades de la región del Urabá son consideradas altamente estratégicas como corredores para la salida de droga, entrada de armas y contrabando. Durante décadas, este ha sido uno de los principales móviles de

---

<sup>146</sup> *Ibíd.*, pp. 25-26

<sup>147</sup> Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, "Planes de atentados, operaciones paramilitares en Curvaradó (...), op. Cit.

<sup>148</sup> Cuyo dueño es Javier Restrepo Girona y el representante legal Juan Guillermo González.

<sup>149</sup> Defensoría del Pueblo, "nota de Seguimiento N° 018 de 2012, 30 de noviembre de 2012. Citado por Defensoría del Pueblo [Defensoría delegada para los derechos de la población desplazada], "Informe sobre afectaciones territoriales en el consejo comunitario de Pedeguita y Mancilla", op. Cit., p. 30.

<sup>150</sup> *Ibíd.*, p. 30.

<sup>151</sup> Entrevista con líder de Asociación Campesina Integral del Atrato, realizada por Alejandro Reyes. Véase: A. Reyes, "Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia", op. Cit., p. 245.

<sup>152</sup> *Ibíd.*, p. 245.

disputa entre grupos armados ilegales<sup>153</sup>, conllevando a un alto grado de abandono de tierras perpetrado especialmente por los paramilitares<sup>154</sup>.

Uno de esos territorios estratégicos para el narcotráfico -aún hoy- se encuentra comprendido en la zona conocida como Tulapas<sup>155</sup>. Allí se llevó a cabo el despojo de tierras más grande de Antioquia -aproximadamente 20 mil hectáreas-<sup>156</sup>, mediante presión y otorgamientos irregulares de poderes especiales a testaferros y/o paramilitares para malvender sus predios. Los más reconocidos fueron Benjamín Alvarado Bracamonte, un ex paramilitar que por orden directa de Mancuso se apropió de tierras de campesinos bajo presión<sup>157</sup> y Sor Teresa Gómez, integrante de la Casa Castaño.

Gómez figura como una de las más importantes despojadoras de tierra en esta y otras regiones aledañas. Siendo gerente de la Fundación para la Paz de Córdoba (Funpazcor) entre 1995 y 1997, presionó a campesinos desplazados de Tulapas para conferirle poderes especiales y negociar sus predios con el Fondo Ganadero de Córdoba, a cambio de sumas irrisorias de dinero<sup>158</sup>.

El Fondo ha sido altamente cuestionado. El entonces gerente de esa institución aparentemente era muy cercano a jefes paramilitares<sup>159</sup> y, bajo su administración y de la mano de Sor Teresa, se realizaron ese tipo de compras irregulares con víctimas del Urabá antioqueño y cordobés<sup>160</sup>. Algunas personas como Ricardo Sabogal, director de la Unidad de Restitución de Tierras, han llegado a considerar al Fondo “como testaferro de los actores armados ilegales [...]”<sup>161</sup>.

Dadas las dimensiones del despojo en esta región y los intereses económicos legales e ilegales que se ciernen sobre las tierras reclamadas, la implementación del proceso de restitución ha sido difícil<sup>162</sup>. Algunos de los más prominentes liderazgos de restitución han sido acallados mediante asesinatos y amenazas a la par que siguen trabajando en la zona varios proyectos caucheros<sup>163</sup>, ganaderos y madereros<sup>164</sup> en las zonas reclamadas por

---

<sup>153</sup> *Ibíd.*, p. 222. Pero también se han sumado otros móviles: 1) Expulsar a las guerrillas y paralelamente debilitar el movimiento sindical bananero; (2) Ser el brazo armado de empresarios bananeros, ganaderos y palmeros, para que éstos pudieran ampliar sus negocios. En otros casos este tipo de intervención buscaría que logran convertirse en empresarios formales del sector del agro y (3) Hacerse a rutas estratégicas para el tráfico internacional de drogas y armas. Véase también: “Terror y engaños: estrategia de despojo”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/terror-tactica-de-despojo>>.

<sup>154</sup> A. Reyes, “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, *op. Cit.*, p. 224.

<sup>155</sup> Tulapas se compone de varias veredas del corregimiento de San José Mulatos, de Turbo; otras de Necoclí (por ejemplo Umbito, Puya, La Islita, Tulapa, La pitica y otras zonas ubicadas en San Pedro de Urabá. Véanse: “Tulapas: El laboratorio del despojo”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/tulapas-el-laboratorio>> y “La historia de los que se atreven a reclamar sus tierras”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/efectos-del-reclamo>>

<sup>156</sup> “Tulapas: El laboratorio del despojo”, *op. Cit.*

<sup>157</sup> J. Monroy, “Las caras de los enemigos de la restitución de tierras”, en *El Colombiano*, <[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/las\\_caras\\_de\\_los\\_enemigos\\_de\\_la\\_restitucion\\_de\\_tierras/las\\_caras\\_de\\_los\\_enemigos\\_de\\_la\\_restitucion\\_de\\_tierras.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/las_caras_de_los_enemigos_de_la_restitucion_de_tierras/las_caras_de_los_enemigos_de_la_restitucion_de_tierras.asp)>, (15.4.13)

<sup>158</sup> La CNRR en su momento documentó 12 casos de despojo cometidos en el norte del Urabá antioqueño y Sur de Córdoba, atribuidos a Sor Teresa. Véase: “Tulapas: El laboratorio del despojo”, *op. Cit.*

<sup>159</sup> Se presume que el gerente del Fondo a finales de los noventa, comenzaba a evidenciar su cercanía a varios paramilitares como Mancuso, Monoleche y Vicente Castaño. Véase: « Las tierras que podrían enredar al Fondo Ganadero de Córdoba », en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/enredos-de-un-fondo>>.

<sup>160</sup> *Ibíd.*

<sup>161</sup> « 107 predios agrícolas deberían ser devueltos », en *El Colombiano*, <<http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/189186-107-predios-agricolas-deberian-ser-devueltos>>, (27.12.12)

<sup>162</sup> El proceso de restitución ha sido adelantado a través de la Ley 975 de 2005.

<sup>163</sup> Uno de los más conocidos en la región se ubica en la vereda de Brazo Izquierdo, implementado mediante un contrato de usufructo entre el Fondo Ganadero y la Compañía Productora de Caucho del Norte. Véase: “Tulapas: El laboratorio del despojo”, *op. Cit.*

<sup>164</sup> *Ibíd.*

campesinos y que aparentemente, son implementados con participación de sociedades señaladas de haber sostenido algún vínculo con las Autodefensas<sup>165</sup>.

Sin embargo, en Tulapas parecen ser los Urabeños los más directos responsables de los hechos violentos que atentan contra los procesos de restitución en la zona. A medida que avanza la restitución, esa estructura ha perpetrado hechos violentos contra líderes reclamantes, pero dichas acciones responden a intereses mafiosos de los Urabeños sobre los corredores del narcotráfico y no a una “política” o interés de atentar *per se* contra la efectividad de la restitución de tierras. Esto significa que las acciones violentas contra líderes reclamantes de tierras, perpetradas por esa estructura en algunas zonas del Urabá antioqueño, no buscan su apropiación en sentido estricto de las tierras reclamadas por las víctimas –como en otras regiones del país–. Más bien, dado el carácter estratégico que esta zona adquiere para la estructura como corredor de drogas ilícitas, toda acción amenazante o letal responde aparentemente a una motivación de salvaguardar la clandestinidad de su negocio en las zonas que comprenden el corredor estratégico o de “ajustar cuentas” con quienes quebrantan sus normas *de facto* impuestas.

¿Cómo se explica esto? Bajo sus lógicas mafiosas, los Urabeños buscan desarrollar sus negocios ilícitos de manera discreta, sin alarmar a la fuerza pública, para lo cual han establecido importantes mecanismos de control territorial<sup>166</sup>. A medida que el proceso de restitución avanza, el activismo de líderes locales ha acogido una cercanía a las autoridades locales. La interlocución de los líderes con la fuerza pública, ha sido vista por los cabecillas de los Urabeños como una amenaza a sus negocios ilícitos, ya que con ella se ha atraído una mayor visibilidad de la región para las instituciones. Toda vez que la discreción de sus actividades ilegales ya no se encuentra tan asegurada, este contexto ha motivado un despliegue de violencia de esa estructura ilegal contra los líderes más representativos del Urabá antioqueño, que representan a reclamantes de predios ubicados en la zona de Tulapas. Atendiendo a esta dinámica, HRW ha manifestado al respecto que “[...] hay evidencias que señalan que los grupos sucesores a veces atentan contra líderes de restitución de tierras [precisamente] debido a que interactúan habitualmente con autoridades [...]”<sup>167</sup>.

Por ende, la política de restitución directamente no es la causa de las acciones violentas de los Urabeños contra los líderes de Tulapas; en este caso las percepciones de la estructura sobre la supuesta amenaza a sus negocios ilícitos, parecen ser las principales motivaciones de los hechos de violencia. Solo así puede explicarse que asesinatos y amenazas presuntamente provenientes de esa estructura armada ilegal, hayan sido perpetrados únicamente contra líderes de restitución, debido a su cercanía con las autoridades locales, mas no así con los demás reclamantes de tierras. En palabras de uno de los líderes amenazados: “Varios campesinos ya le preguntaron a esa gente [Los Urabeños] si podían volver y, según me cuentan, esa gente dijo que con ellos no tenían problemas. ¡Eso sí, que no se fueran a aparecer los líderes de la restitución, que con ellos el cuento era a otro precio!”<sup>168</sup>.

Uno de los hechos de violencia que mejor representa este contexto, fue el asesinato del líder de restitución de tierras David Góez, en marzo de 2011. Góez representaba a 120 familias que reclamaban la devolución de aproximadamente 2.000 hectáreas de Tulapas<sup>169</sup>. Poco antes de que un magistrado con función de control de garantías de Justicia y Paz de Medellín ordenara restituir quince predios a sus dueños legítimos en esa zona<sup>170</sup>, el líder fue asesinado en Medellín. La orden, según pudo determinar la justicia con base en el testimonio de un ex

---

<sup>165</sup> *Ibíd.*

<sup>166</sup> Human Rights Watch, “El Riesgo de volver a casa (...), op. Cit., pp. 40-41.

<sup>167</sup> *Ibíd.*, p.41.

<sup>168</sup> La historia de los que se atreven a reclamar sus tierras”, op. Cit.

<sup>169</sup> *Ibíd.*

<sup>170</sup> “Tulapas: El laboratorio del despojo”, op. Cit..

integrante de esa estructura, provino del extinto máximo jefe de los Urabeños, Juan de Dios Úsuga, alias 'Giovanni'. El cabecilla presuntamente sospechaba que el líder Góez había facilitado información a las autoridades, que en 2009 condujo a la captura de Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario'<sup>171</sup>. Por este crimen fue condenada otra líder de restitución de tierras –Rosiris del Carmen Ibáñez-, tras haberse determinado que se alió con los Urabeños<sup>172</sup> para facilitar el asesinato de Góez<sup>173</sup>.

Sin embargo, las acciones violentas contra líderes de restitución de tierras no sólo pueden explicarse bajo el marco de las actividades y lógicas mafiosas ejercidas por los Urabeños para favorecer sus actividades narcotraficantes. La interferencia directa de actores armados ilegales sobre el proceso de restitución, en zonas del Urabá como Tulapas, puede explicarse también por una paralela conjugación de los intereses de los despojadores que aún continúan en libertad. Según esta idea, el esclarecimiento del asesinato de David Góez debe reconocer también que él era uno de los testigos clave del proceso de restitución, donde venían siendo interrogadas varias personas señaladas por las víctimas de ser responsables de su desplazamiento y posterior venta forzada de predios. Justamente varios de quienes fungieron como despojadores siguen en libertad y forman parte de los Urabeños<sup>174</sup>.

En la región del Urabá persiste la operación del ex paramilitar Benjamín Alvarado Bracamonte y –hasta hace poco- de Sor Teresa Gómez. El primero, como bien se expuso anteriormente, fue un paramilitar comisionado por Mancuso para el despojo. Sin embargo, no se desmovilizó y la Fiscalía ha determinado que hace parte de una de las estructuras criminales surgidas luego del proceso de desmovilización<sup>175</sup>. El llamado cartel de los “enemigos de la restitución de tierras”, ha incluido a Alvarado Bracamonte, señalando que desde su actual condición de integrante de los Urabeños, es una de las personas que constituyen mayor amenaza para la implementación del proceso de restitución<sup>176</sup>.

Algo similar sucede con Sor Teresa Gómez. Habiendo integrado la Casa Castaño, Gómez pudo haber perpetuado o al menos actuado ilegalmente para defender algunos de los predios despojados por esa organización armada. Según las autoridades, ella se vinculó a los Urabeños convirtiéndose en una de sus principales cabecillas financieras. Desde ese grupo, las autoridades la han identificado como una de las principales amenazas al proceso de restitución en esta región, Córdoba, Chocó y algunas partes del Magdalena. Como expresó un funcionario de la Unidad de Restitución, esta mujer se constituía como “la que más intimidación genera(ba) de manera sistemática, reciente e históricamente”<sup>177</sup>. Luego de ser capturada en octubre de 2013<sup>178</sup>, se espera que las presiones de Gómez sobre reclamantes en esta y otras regiones cesen de forma significativa.

---

<sup>171</sup> Según el ex integrante de los Urabeños, alias 'Giovanni' "Se alegró y celebró que ya habían matado al 'sapo' que le dio dedo a 'don Mario'". Véase: «El crimen que dejó la macabra alianza entre 'paras' y líder de tierras», en *El Tiempo*, <<http://m.eltiempo.com/justicia/el-crimen-que-dej-la-macabra-alianza-entre-paras-y-lder-de-tierras/12225716>>. Para mayor información ver además: Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Medellín, Proceso N° 05001-60-00000-2012-00507 del 18 de diciembre de 2012.

<sup>172</sup> «El crimen que dejó la macabra alianza entre 'paras' y líder de tierras», op. Cit.

<sup>173</sup> Versiones de sus allegados manifiestan que ella fue contactada por varios hombres de los Urabeños que manifestaron que le devolverían su tierra si les “entregaba” a David Góez para asesinarlo y a otros líderes de restitución. La campesina habría declarado ante la Fiscalía y posteriormente fue condenada. Véanse: J. Valbuena, “En el país asesinan a un líder de restitución cada mes”, en *El Tiempo*, <[http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12740945.html](http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12740945.html)>, (13.4.13) y “Condenan a mujer por asesinato de reclamante de tierras en Antioquia”, en *El Tiempo*, <[http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12464583.html](http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12464583.html)>, (12.12.12) Ver también los Procesos N° 05-001-60-0000-2012-00510 del 25 de enero de 2013 del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Medellín y el N° 05001-60-00000-2012-00507 del 18 de diciembre de 2012, de la misma corporación.

<sup>174</sup> La historia de los que se atreven a reclamar sus tierras”, op. Cit.

<sup>175</sup> “Lejos de todas partes, cerca del infierno”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/lejos-de-todas-partes>>

<sup>176</sup> J. Monroy, “Las caras de los enemigos de la restitución de tierras”, op. Cit.

<sup>177</sup> “Hermanastra de los Castaño es la principal amenaza a la restitución”, en *El Tiempo*, <[http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12754358.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12754358.html)>, (21.4.13)

b. Amenazas provenientes de empresarios y ganaderos

En contraste con Tulapas, donde la estructura post-desmovilización los Urabeños ha operado directamente en hechos de violencia contra reclamantes de predios con el fin de favorecer sus propios intereses de control territorial, en otras localidades de la región ese actor armado parece actuar de forma relativamente diferente. Se trata de localidades donde los hechos de violencia contra reclamantes de tierras, si bien aparentemente son ejecutados por esa estructura, pueden tener como verdaderos determinadores a ganaderos u otros empresarios que, luego de perpetrado el desplazamiento de campesinos, se apropiaron ilícitamente de sus predios. En otras palabras, allí los intereses directos sobre las tierras en disputa residen en terceros que resultaron beneficiados del desplazamiento y despojo paramilitar.

Es de recordar que a la par de las disputas territoriales entre actores armados ilegales, en esta región se conformó una estrategia político-militar, donde los grupos de poder económico y político han mantenido su hegemonía con el paso del tiempo<sup>179</sup>. Si bien la operación paramilitar se planteó inicialmente en esa región como “una lucha contrainsurgente y de consolidación de la seguridad”, fue transformándose en un proyecto económico que tuvo como protagonistas a empresarios, narcotraficantes, hacendados, políticos y militares. Además, “que contempló un ambicioso plan de acumulación de tierras productivas destinadas a la ganadería extensiva, la siembra del banano y la plantación de palma aceitera y otros cultivos industriales como el caucho”<sup>180</sup>. Es así como a través de la violencia armada, éstos actores –políticos y económicos– se han venido disputando también el control territorial de distintas zonas del departamento<sup>181</sup> a la par o al margen de los esfuerzos que para ese mismo fin implementan los actores armados ilegales en la zona.

Si bien en algunas partes del Urabá, como se vio anteriormente, Sor Teresa Gómez al tener propiedades y haber formado parte de los Urabeños estuvo amenazando directamente los procesos de restitución, hay otras zonas de la región donde los intereses sobre la tierra parecieran provenir principalmente de algunas empresas o proyectos económicos. En el pasado, éstos lograron implementar sus proyectos sobre tierras pertenecientes a campesinos desplazados por paramilitares, respondiendo a unas alianzas puntuales con esos grupos. Sin embargo, en la actualidad varias de esas empresas parecen estar más interesadas en preservar las tierras que obtuvieron gracias a la violencia, que las estructuras post-desmovilización u otras expresiones de violencia armada ilegal presentes en la región.

Pareciera que varias de las alianzas entre terratenientes, empresarios y ganaderos se fueron resquebrajando luego del proceso de desmovilización de facciones de las AUC como el Bloque Élder Cárdenas, comandado por Freddy Rendón, alias ‘El Alemán’. Según el ex paramilitar, refiriéndose a varios empresarios de la región: “y hoy los que nos han ayudado, o mejor, nos han financiado [...] para la guerra, hoy cuando les pedimos que nos ayuden a construir la paz, hoy ya nos dicen es que los estamos amenazando”<sup>182</sup>.

No en vano en los últimos años se ha evidenciado la constitución de un “eje y corredores ganaderos” de importante influencia atravesados por dinámicas conflictivas y de violencia para su implantación en localidades

---

<sup>178</sup> “Sor Teresa Gómez y la ambición por la tierra”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/despojo-de-tierras/component/content/article/54-generales/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4933-sor-teresa-gomez-y-la-ambicion-por-la-tierra/>>, (8.10.13)

<sup>179</sup> A. Reyes, “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, op. Cit., p. 229.

<sup>180</sup> “La violencia, útil para despojar”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/la-violencia-es-util/>>.

<sup>181</sup> Secretariado Nacional de Pastoral Social de Pastoral Social, Sección de Movilidad Humana, “Desplazamiento forzado en Antioquia: Urabá”, tomo 8, Conferencia Episcopal de Colombia, Bogotá, 2001. Citado por A.Reyes, “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, op. Cit., p. 229.

<sup>182</sup> “Los ganadores del despojo en Urabá”, emisión de Teleantioquia, <[http://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=m6D26cQwGLM](http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=m6D26cQwGLM)>

que van desde la frontera cordobesa, San Pedro de Urabá, Turbo, al borde occidental del eje bananero hasta la frontera con el departamento del Chocó (por el norte y medio y bajo Atrato)<sup>183</sup>.

A la par que los procesos de restitución en esta zona involucran a ganaderos, terratenientes o empresarios, se han proliferado las amenazas. Aun cuando han aparecido panfletos firmados presuntamente por los Urabeños, algunos creen que esa estructura habría decidido no involucrarse de lleno en los hechos violentos contra reclamantes. Como manifestó uno de los campesinos reclamantes de tierra del Urabá, “los testaferros los buscaron (a integrantes de las ‘Autodefensas Gaitanistas de Colombia’) para que les ayudaran a ellos y atentaran contra nosotros, los reclamantes de tierras, porque, según dijeron, les íbamos a quitar tierras que ellos habían comprado legalmente; sin embargo, tal parece que los de ese grupo les dijeron que ellos no iban a meterse en esos problemas. La cosa esta ahí, muy tensa”<sup>184</sup>.

*i. Las amenazas contra organizaciones de víctimas y reclamantes*

Casos de amenazas contra reclamantes, como el sufrido por Beatriz Elena Mestre, parecen ser muestra de ese aparente desinterés directo de los Urabeños de interferir en el proceso de restitución en algunas zonas del Urabá antioqueño. El 24 de abril de 2013, un panfleto amenazante firmado por presuntos integrantes de los Urabeños, fue dejado en las instalaciones de la organización ‘Tierra y Vida’, la cual vincula y acompaña a reclamantes de tierras. El panfleto amenazaba a Beatriz Elena, quien reclama tierras del municipio de Turbo, y viene siendo objeto de distintas intimidaciones desde el año 2007<sup>185</sup>.

La reclamante lucha por la restitución de un predio de 160 hectáreas arrebatadas por paramilitares a mediados de los años noventa, ubicado en el municipio de Turbo, corregimiento Nuevo Oriente, vereda Villa Rosa. En esa zona, un terrateniente de la región tiene en su haber aproximadamente 7 mil hectáreas de tierra, según documentó Verdad Abierta<sup>186</sup>.

Sin embargo, este tipo de amenazas firmadas por supuestos integrantes de los Urabeños no son las primeras de esa naturaleza. Para los líderes de restitución de esta subregión, varios empresarios del Urabá podrían estar detrás de las amenazas. En su criterio, ellos se encuentran preocupados por el proceso de micro-focalización implementado por el gobierno nacional para identificar predios despojados, y así iniciar un proceso de restitución a sus verdaderos dueños<sup>187</sup>. En otras palabras, en este tipo de casos si bien la estructura armada ilegal los ‘Urabeños’ parece ser la autora material de las acciones violentas contra reclamantes, su participación en estas es indirecta, toda vez que el verdadero origen de los hechos violentos parece proceder de los sectores locales beneficiados con el despojo en la región.

En ese contexto, algunos líderes prominentes de la organización de víctimas ‘Tierra y Vida’, fueron asesinados presuntamente por los Urabeños, luego de retornar a predios que les fueron arrebatados por medio de la violencia por las Autodefensas, al mando de alias ‘El Alemán’ y Carlos Ardila Hoyos alias ‘Carlos Correa’. Sus tierras habían sido irregularmente apropiadas por terceros (ganaderos) quienes, se presume, fueron los reales

---

<sup>183</sup> Secretariado Nacional de Pastoral Social de Pastoral Social, Sección de Movilidad Humana, “Desplazamiento forzado en Antioquia: Urabá”, tomo 8, Conferencia Episcopal de Colombia, Bogotá, 2001. Citado por .Reyes, “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, op. Cit., p. 229.

<sup>184</sup> Campesino entrevistado por Verdad Abierta. Véase: “Reclamantes de tierras denuncian que los aíslan en Urabá”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4261-aislan-a-reclamantes-de-tierras-en-uraba>>, (10.10.12).

<sup>185</sup> “Urabeños amenazan a reclamante de tierras de Urabá”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4560-urabenos-amenazan-a-reclamante-de-tierras-de-uraba>>, (24.4.13)

<sup>186</sup> *Ibíd.*

<sup>187</sup> *Ibíd.*

determinadores de las amenazas de muerte de las que fueron víctimas y, finalmente, de su asesinato a manos de presuntos integrantes de la estructura post-desmovilización.

Uno de los casos que más infundió temor en los reclamantes de predios de esa localidad, fue el asesinato del líder Albeiro Valdez Martínez. Luego de haber sido desplazado por paramilitares al mando de 'El Alemán', Valdez retornó en el año 2009 a su predio "Siete Vueltas", ubicado en el corregimiento Totumo (municipio de Necoclí), luego de que a través de un programa piloto dentro de la Ley de Justicia y Paz le fueran devueltas sus tierras. Posteriormente asumió la vocería para representar a varios desplazados que también reclamaban sus tierras en ese corregimiento<sup>188</sup>. Como observó recientemente HRW, el líder denunció en varias ocasiones a un ganadero que adquirió irregularmente sus predios como resultado de amenazas proferidas contra su vida, a través de integrantes de una estructura post-desmovilización, luego de su regreso al predio<sup>189</sup>. Después de que le fueran negadas medidas de protección por parte de las instituciones competentes, en mayo de 2010 fue asesinado y el entonces alcalde del municipio favoreció una posterior solicitud del ganadero para que la finca "Siete Vueltas" le fuera devuelta<sup>190</sup>.

Algo similar sucedió con Hernando Pérez Hoyos, que también se desempeñaba como líder de restitución de predios usurpados en el Totumo. Él y su familia fueron desplazados por alias 'Carlos Correa' en 1997, quien se apropió de sus tierras y posteriormente las vendió a otros paramilitares<sup>191</sup>. Pérez Hoyos retornó en 2010 junto con su familia al predio, sin embargo, pasados algunos meses el mismo alcalde ordenó su desalojo y acto seguido, el ganadero presuntamente responsable de determinar el homicidio de Valdez, junto a otro ganadero señalado de apropiarse irregularmente de su predio<sup>192</sup>, también llevaron a cabo actos intimidantes contra su vida<sup>193</sup>. En diversas ocasiones, integrantes de los Urabeños coincidieron en espacios organizativos donde Hoyos participaba y para septiembre fue asesinado<sup>194</sup>. En julio de 2012, la policía reportó la captura de dos de los presuntos autores materiales del homicidio, quienes eran desmovilizados de las Autodefensas<sup>195</sup>; sin embargo, a pesar de los señalamientos contra el presunto poseedor de mala fe, como autor intelectual de los hechos, no se han iniciado investigaciones en su contra, tal y como mencionó recientemente Human Rights Watch<sup>196</sup>.

Como bien lo exponen estos casos, sumado a los hechos violentos aparentemente determinados por los beneficiarios del despojo, se encuentran las relaciones estratégicas de esos actores con los grupos de poder local; más allá del posible vínculo entre los ganaderos y la alcaldía en su momento, éstos también sostienen a nivel local y regional vínculos con algunos funcionarios encargados de la implementación de políticas agrarias. Por ejemplo, una reconocida líder del Urabá lo ha expresado de la siguiente manera: "Yo tengo un video en el que él [funcionario del Inceder de Turbo] está reunido con despojadores como Rosalba Zapata y Felipe Echeverri, que son los que me atacaron y me han mandado matar, reunidos allá en Turbo, en la tierra que me despojaron, en esa finca, ahí reunidos comiendo tamal con él [...]"<sup>197</sup>.

Lo anterior permite suponer que, al menos en algunos puntos del Urabá antioqueño, las acciones violentas de estructuras post-desmovilización contra reclamantes, sólo atienden a una participación indirecta suya en el

---

<sup>188</sup> Human Rights Watch, "El Riesgo de volver a casa (...), op. Cit., p. 64.

<sup>189</sup> Se refiere a una persona conocida como Jairo Humberto Echeverry Bedoya. *Ibid.*, p. 65.

<sup>190</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>191</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>192</sup> Se refiere a Julio Arcesio Gómez Durango.

<sup>193</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>194</sup> *Ibid.*

<sup>195</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>196</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>197</sup> Declaración de una líder de restitución del Urabá, en el marco de un conversatorio sobre restitución de tierras organizado por Dejusticia en Bogotá, 20 de septiembre de 2013.

proceso de restitución, toda vez que los posibles determinadores serían terratenientes o empresarios que sí están interesados en conservar su dominio sobre las tierras reclamadas.

Precisamente, en junio de 2013 se dieron a conocer amenazas proferidas contra varios integrantes de la ONG 'Forjando Futuros' y la organización 'Tierra y Vida', cercanas al acompañamiento de reclamación de tierras, y quienes han identificado, documentado y hecho levantamientos topográficos sobre predios despojados<sup>198</sup>. Gerardo Vega, uno de los amenazados, reportó haber recibido información confiable sobre comentarios de ganaderos y bananeros de la región que señalaban que “había que sacarlo del medio porque es la persona que está moviendo e impidiendo que continúen los desalojos, es quien está impulsando también la realización de levantamientos topográficos en la zona”<sup>199</sup>.

Por eso, para líderes organizados y amenazados como Vega, quienes realmente se encuentran detrás de las amenazas son integrantes de “la clase empresarial emergente y codiciosa”. Personas que en búsqueda de ampliar el alcance de sus negocios habrían recurrido a este tipo de estrategias<sup>200</sup>. No resulta extraño entonces que, para personas de la región, los Urabeños sean asociados como un grupo que puede estar al servicio de los intereses de los terratenientes, para así evitar que los campesinos recuperen sus tierras<sup>201</sup>.

## ii. Empresas, amenazas y restitución en la vereda Guacamayas<sup>202</sup>

La vereda Guacamayas se ubica en el corregimiento de Belén de Bajirá, municipio de Mutatá (Antioquia). Se trató de una región estratégica para el proyecto de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, pues era un corredor natural de la guerrilla, por medio del cual se conectaban los corregimientos Blanquízet, Macondo y Nuevo Oriente de Turbo y Barranquillita de Chigorodó<sup>203</sup>. La apropiación de ese corredor por parte de las AUC al mando de Raúl Hasbún alias 'Pedro Bonito' se reflejó en una incursión salvaje en abril de 1996<sup>204</sup>. Luego de asesinar y desplazar a campesinos de la vereda, un comisionista cercano a los paramilitares comenzó a visitar a quienes aún permanecían allí o fueron desplazados, para que le vendieran los predios a precios irrisorios bajo chantajes y amenazas, en medio del clima de violencia<sup>205</sup>. Algunos que se negaron a vender fueron asesinados<sup>206</sup>. Las propiedades adquiridas fueron unificadas en una gran hacienda dedicada a actividades ganaderas<sup>207</sup>.

En medio de la crítica situación de orden público, comenzaba a gestarse un proyecto ganadero en la vereda Guacamayas. Los campesinos manifestaron que dicha iniciativa habría sido liderada por el comisionista, pero el éxito de sus planes ganaderos requería la influencia de grandes inversionistas<sup>208</sup>. Fue así como contactó en

<sup>198</sup> 101 casos de presuntos despojos en los municipios de Mutatá, Chigorodó y Turbo 7 39 adicionales en Cáceres y El Bagre.

<sup>199</sup> Véanse: “Intimidan y desprestigian a reclamantes de tierras en Urabá”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/252-lideres-de-tierras/4626-intimidan-y-deslegitiman-a-reclamantes-de-tierras>>, (12.6.13) y “Denuncian nuevas amenazas contra reclamantes de tierras”, en *Revista Semana*, <<http://www.semana.com/nacion/articulo/denuncian-nuevas-amenazas-contra-reclamantes-tierras/345588-3>>, (6.6.13)

<sup>200</sup> “Intimidan y desprestigian a reclamantes de tierras en Urabá”, op. Cit.

<sup>201</sup> “Urabeños amenazan a reclamante de tierras de Urabá”, op. Cit.

<sup>202</sup> El proceso de reclamación y restitución de tierras en la vereda Guacamayas ha sido adelantado, principalmente, bajo la jurisdicción de la Ley de Justicia y Paz.

<sup>203</sup> “Guacamayas, ¿Otro caso de despojo en Urabá?”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4041-el-despojo-de-guacamayas>>, (5.6.12)

<sup>204</sup> *Ibíd.*

<sup>205</sup> Véanse: *Ibíd* y “Empresarios de Antioquia tendrían que devolver 700 hectáreas”, en *Verdad Abierta*, <[http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-11922913.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11922913.html)>, (4.6.12).

<sup>206</sup> “Guacamayas, ¿Otro caso de despojo en Urabá?”, op. Cit.

<sup>207</sup> “Empresarios de Antioquia tendrían que devolver 700 hectáreas”, op. Cit.

<sup>208</sup> “Guacamayas, ¿Otro caso de despojo en Urabá?”, op. Cit.

Medellín a varios inversionistas para constituir la Sociedad Guacamayas S.A. Luego, la Sociedad vinculó a otro comisionista de la región para que continuara con la adquisición de predios para el proyecto<sup>209</sup>. En un principio, el proyecto arrancó con aproximadamente mil hectáreas de tierra<sup>210</sup>, pero a finales de 2005 la firma Inversiones e Inmobiliaria ASA Ltda., absorbió la totalidad de los activos de la Sociedad Guacamayas S.A.<sup>211</sup>.

Por medio del proceso de Justicia y Paz, las víctimas del despojo han radicado solicitudes de restitución de sus predios. En el marco del proceso, Raúl Hasbún alias 'Pedro Bonito' mencionó que presuntamente varios empresarios detrás de esa empresa aportaban económicamente a las Autodefensas<sup>212</sup>, lo cual, sumado a otros análisis, conllevó a una fiscal de Justicia y Paz<sup>213</sup> a solicitar la restitución de doce predios que se encuentran a nombre de Inversiones e Inmobiliaria ASA Ltda.<sup>214</sup>. En el proceso, los campesinos víctimas han insistido en que el despojo, a su juicio, está relacionado con los intereses de empresarios beneficiados del desplazamiento forzado<sup>215</sup>. Aunque la empresa manifiesta haber comprado los predios de buena fe, y haberlo hecho en común acuerdo con los campesinos del sector,<sup>216</sup> la Unidad de Persecución de Bienes para la Restitución de la Fiscalía, considera que la actuación de los inversionistas de la Sociedad Guacamayas S.A no puede considerarse como de "buena fe exenta de culpa"<sup>217</sup>.

A medida que avanza el proceso de restitución, algunos campesinos han recibido fuertes amenazas contra su vida debido a su reclamación y desempeño como líderes de las víctimas del despojo de tierras de Urabá<sup>218</sup>. Así lo expresa uno de ellos:

La situación de seguridad, en mi caso particular, sigue complicada [...]. Ahora, yo ya tengo claro que si la justicia me restituye mi finca, no me puedo ir para allá. Por lo menos ahora, así este sea mi deseo [...]"<sup>219</sup>. En estos casos, no es del todo claro qué tipo de autoría material está tras las amenazas, aun cuando líderes de restitución de tierras manifiestan por ejemplo: "Lo que es al sector de Blanquizet (Turbo) y por (vereda) Guacamayas no podemos entrar porque la gente que tiene esas tierras no las quiere entregar"<sup>220</sup>.

#### **4.1.4. Restitución de tierras en el Cesar: ¿Quiénes son los verdaderos "grupos antirrestitución"?**

Uno de los departamentos que puede representar con mayor fidelidad actuaciones indirectas de los actores armados ilegales sobre quienes reclaman sus predios despojados, es el Cesar. Diferentes predios ubicados en este departamento se encuentran en posesión de grandes terratenientes, entre los cuales se encuentran políticos, que a su vez han sido señalados por grupos armados ilegales de haberse aliado con ellos. Otros se

---

<sup>209</sup> *Ibíd.*

<sup>210</sup> *Ibíd.*

<sup>211</sup> *Ibíd.*

<sup>212</sup> Entre ellos mencionó a Jaime Uribe Castrillón y Arley Muñoz. Véase: "Empresarios de Antioquia tendrían que devolver 700 hectáreas", *op. Cit.*

<sup>213</sup> La solicitud fue emitida por la Fiscalía 25 de la Unidad de Persecución de Bienes para la Restitución

<sup>214</sup> "Guacamayas, ¿Otro caso de despojo en Urabá?", *op. Cit.*

<sup>215</sup> *Ibíd.*

<sup>216</sup> *Ibíd.*

<sup>217</sup> Así lo consideró la fiscal, en tanto las pruebas recopiladas apuntaban a que "los integrantes de la Sociedad estaban en capacidad de prever que los predios adquiridos para el desarrollo del proyecto ganadero eran propiedad de campesinos víctimas del conflicto armado que azotaba a la región, quienes a su vez negociaron a bajos precios con el fin de sobrevivir al desplazamiento forzado". Véase *Ibíd.*

<sup>218</sup> *Ibíd.*

<sup>219</sup> *Ibíd.*

<sup>220</sup> « La amenaza del Ejército Antirrestitución », en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/158-captura-de-rentas-publicas/4134-estrategia-contra-ejercitos-antirrestitucion-debe-ser-integral>>, (26.7.12).

encuentran en manos de grandes proyectos económicos, agroindustriales y mineros, que parecen haber sido beneficiados de esa historia de violencia, donde terratenientes o empresarios contrataron paramilitares para desplazar a sus verdaderos propietarios y posteriormente vendieron esas tierras a multinacionales, en alianza con algunas instituciones<sup>221</sup>.

La historia del conflicto armado en el departamento del Cesar, especialmente en el sur, refleja cómo, desde los años de violencia paramilitar, las élites terratenientes, políticas y económicas han acogido prácticas de conformación y financiación de grupos armados ilegales para mantener su *statu quo*<sup>222</sup>. En el marco de la actual implementación de procesos de restitución de tierras, esos grupos han sentido amenazado su poder territorial y, de nuevo, parecen haber acudido a grupos ilegales como medio para mantener su posición<sup>223</sup>.

No es fortuito que en ese departamento se haya mencionado la concertación de reuniones de terratenientes, ganaderos y algunos políticos donde se acordó financiar un grupo armado privado que los protegiera de los ataques de las FARC-EP, y les prometiera dejar de pagar las extorsiones que este grupo les venía cobrando mensualmente<sup>224</sup>. Esta reunión habría contado con la participación de importantes terratenientes del Cesar, familias políticas tradicionales y funcionarios públicos de anteriores administraciones locales. Allí se habría establecido que esa expresión armada debería luchar contra supuestos guerrilleros camuflados como víctimas desplazadas, demostrando algún tipo de intencionalidad de torpedear los procesos de restitución de tierras<sup>225</sup>. Desde allí comenzó a ser recurrente la referencia a nivel regional, local y nacional de un llamado “Ejército Antirrestitución” que estaría detrás de diversas acciones violentas contra reclamantes de tierras.

Sin embargo, las expresiones de violencia armada ilegal en este departamento no representan un “Ejército” sino grupos armados conformados contra la restitución de tierras<sup>226</sup> que operan con pocos integrantes. Esa estrategia armada no camina en solitario, pues los gestores/financiadores de los ejércitos buscarían además emprender una “guerra jurídica” contra las víctimas reclamantes de predios<sup>227</sup>.

De otra parte, algunos integrantes de la Fuerza Pública, en el marco de previas relaciones con terratenientes, estarían actuando irregularmente en casos de amenazas. En algunas zonas críticas por situaciones de violencia contra reclamantes como La Gloria, por ejemplo, a la par de que se han observado pequeños grupos de hombres encapuchados haciendo rondas, las comunidades desplazadas identifican al terrateniente despojador como agente que los amenaza directamente, amparado en actuaciones irregulares de algunos integrantes del Ejército<sup>228</sup>.

No es extraño entonces que las primeras amenazas firmadas por un supuesto “Ejército Anti-Restitución” hayan tenido lugar en el Cesar y estuvieran orientadas contra un líder que reclama predios que tuvieron que ser abandonados por causa de terratenientes y paramilitares aliados, como se verá más adelante. Tampoco es extraño que, bajo ese mismo nombre hayan sido proferidas amenazas contra ocho periodistas de Valledupar,

---

<sup>221</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con analista, 24 de junio de 2013.

<sup>222</sup> Entrevistas CITpax en Valledupar con representantes de ONG, instituciones estatales y analistas, 24 y 25 de junio de 2013

<sup>223</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con analista, 24 de junio de 2013.

<sup>224</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con analista, 24 de junio de 2013 y A. Ávila, “La guerra contra la restitución”, <<http://www.arcoiris.com.co/2012/07/la-guerra-contra-la-restitucion/2/>>, (10.7.12).

<sup>225</sup> *Ibíd.*

<sup>226</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con analista, 24 de junio de 2013.

<sup>227</sup> A. Ávila, “La guerra contra la restitución”, *op. Cit.*

<sup>228</sup> Entrevistas CITpax en Valledupar con analistas, 24 de junio de 2013.

como forma de intimidación de acallar todo lo relacionado con esos procesos en el departamento, como las amenazas e intento de atentado contra una líder de la vereda El Toco (con sentencia de restitución)<sup>229</sup>.

Aunque también han proliferado amenazas firmadas a nombre de estructuras como los Rastrojos y 'Urabeños'<sup>230</sup>, algunos analistas las entienden o bien como expresión del trabajo "independiente" realizado por algunos de sus integrantes al servicio del *statu quo* del departamento<sup>231</sup>, o bien como actos amenazantes provenientes de los grupos de poder político y económico, adoptando la "franquicia" del nombre de las estructuras, para la generación de zozobra<sup>232</sup>

a. *La amenazada restitución en Bellacruz*<sup>233</sup>: *MR Inversiones y Dolce Vista en el ojo del huracán*

La Hacienda pertenecía desde los años cincuenta a la familia Marulanda, reconocida porque uno de sus integrantes se desempeñó como ministro de desarrollo. Varias familias colonizaron zonas deshabitadas de la hacienda de la cual se supo que abarcaba baldíos de la nación, apropiados irregularmente. Dichos predios baldíos bien hubieran podido ser titulados a campesinos sin tierra<sup>234</sup>.

A mediados de los años noventa, estructuras paramilitares al mando de alias 'Juancho Prada', fueron contratadas por la familia Marulanda<sup>235</sup> para sacar a los campesinos de los predios que reclamaban para su titulación, tal y como lo han reconocido algunos de sus hombres en diligencias judiciales<sup>236</sup>. Luego del desplazamiento, la familia vendió una parte de la hacienda a la empresa Dolce Vista, -en la cual el principal accionista es el empresario Germán Efromovich<sup>237</sup>-, e hicieron sociedad con ella a través de la empresa familiar MR Inversiones<sup>238</sup>. La recién llegada empresa destinó un importante número de hectáreas, incluyendo las baldías, para la siembra de palma<sup>239</sup>.

Sin embargo, el Incoder ratificó la existencia de 1.200 hectáreas baldías en el predio (ahora llamado La Gloria)<sup>240</sup>, donde había una ocupación indebida por parte de las empresas mencionadas y les ordenaba restituir al Incoder

---

<sup>229</sup> "Las amenazas que buscan bloquear la restitución en el Cesar", en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4577-las-amenazas-a-periodistas-que-buscan-bloquear-la-restitucion-en-cesar/>>, (7.5.13).

<sup>230</sup> Véanse: *Ibíd* y Gobernación del Cesar, "Boletín de Prensa", en *Gobernación del Cesar*, <<http://www.gobcesar.gov.co/cesar/index.php/es/oppre/tolisboleprensa/1122-artbp-145-2013>>.

<sup>231</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con analista, 24 de junio de 2013.

<sup>232</sup> Un analista consultado por CITpax refería por ejemplo cómo algunos de los panfletos firmados supuestamente por estructuras post-desmovilización, ni siquiera guardan coherencia formal con los logos e insignias que estos grupos sí han utilizado en otras partes de la región. Entrevista CITpax en Valledupar con analista, 24 de junio de 2013.

<sup>233</sup> Los predios que reclaman los campesinos, ubicados en la antigua Hacienda Bellacruz, son objeto de un proceso agrario de adjudicación de baldíos a través del Incoder. Se ubican en los municipios de La Gloria, Pelaya y Tamalameque, en el sur del Cesar.

<sup>234</sup> "Las trampas de Bellacruz", en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/3424-las-trampas-de-bellacruz>>.,.

<sup>235</sup> Por vía de la justicia ordinaria, en 1998 Francisco Marulanda fue capturado, y en enero de 1999 la Fiscalía ordenó la captura de Carlos Arturo Marulanda, debido a su presunta alianza con los paramilitares de 'Juancho Prada'. En 2003 Francisco Marulanda fue condenado a 18 años de prisión, al igual que alias 'Caballito' y alias 'Jimmy'. Pero fue puesto en libertad en segunda instancia. Carlos Marulanda fue detenido en España en abril 2002 y extraditado a Colombia para responder por el caso de Bellacruz, pero recobró la libertad el 1 de noviembre del mismo año. Véase: *Ibíd*.

<sup>236</sup> En abril de 2010, Alfredo Ballena, alias 'Rancho', desmovilizado del Frente Héctor Julio Peinado manifestó en versión libre que en marzo de 1996 Francisco Alberto Marulanda contrató a alias 'Paso' y a su administrador general Édgar Rodríguez, conocido como 'Caballito', para montar una unidad de las Autodefensas en Bellacruz. Según el ex paramilitar, el objetivo era recuperar las tierras que habían sido invadidas por las familias campesinas. El grupo montado se hacía llamar 'Los Motilonés' y estaban al mando de alias 'Manauere', o 'El Paso'. Véase: *Ibíd*.

<sup>237</sup> *Ibíd*.

<sup>238</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con líder de restitución, 25 de junio de 2013.

<sup>239</sup> "Las trampas de Bellacruz", *op. Cit*.

<sup>240</sup> Mediante la Resolución 0481 de abril de 2013

los terrenos de la Nación. Las empresas no fueron reconocidas como poseedoras de buena fe<sup>241</sup>. Semanas antes de que fuera publicada la decisión, habían iniciado las amenazas contra los líderes reclamantes. Esas primeras amenazas estuvieron firmadas por el llamado “Ejército Antirrestitución”<sup>242</sup>.

La participación de actores armados ilegales en acciones violentas contra campesinos, en este caso es indirecta. Según campesinos reclamantes del predio, ese grupo “se lo inventaron los terratenientes por lo que estamos haciendo, no los paras ni otros grupos ilegales. Ahora existen comandos de grupos armados más pequeños a los que les pagan para hacernos daño”<sup>243</sup>. Justo desde 2012, las familias reclamantes venían denunciando la operación de 22 hombres armados en la región<sup>244</sup>.

Esos “comandos pequeños” serían los autores materiales de las amenazas, atentados y otros actos violentos contra los reclamantes. Según denuncias de los reclamantes del predio Bellacruz, y de otros líderes de La Gloria, Tamalameque y Pelaya, este grupo se auto identifica como ‘Ejército Antirrestitución’. Las versiones de los campesinos, apuntan a que el mencionado Ejército estaría compuesto por desmovilizados de las AUC y que, aparentemente, estaría vinculado de algún modo a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (los Urabeños), estructura con presencia en los municipios de La Gloria, Pelaya y la vereda Caño Alonso<sup>245</sup>.

En tanto las comunidades que reclaman la titulación de los baldíos no hacen presencia en ellos -debido a los cultivos de palma -, han sido objeto de actos violentos en sus lugares de residencia por hombres armados sin identificar<sup>246</sup>. Uno de los líderes del proceso fue víctima de un atentado en la ciudad de Bucaramanga<sup>247</sup> y ha sido perseguido por hombres motorizados desconocidos. Otros de los campesinos reclamantes han sido también fotografiados por desconocidos en sus lugares de residencia en el aledaño municipio de Pelaya<sup>248</sup> y a mediados de agosto de 2013 varios reclamantes fueron abordados por desconocidos en una camioneta quienes les dispararon, saliendo ilesos de los hechos<sup>249</sup>.

Todo parece indicar que quien comanda ese pequeño grupo armado, es Rafael Emilio Martínez Guevara, a quien las comunidades identifican con el alias de ‘Panelo’, y que formó parte del Frente Resistencia Motilona de las AUC. Luego de su desmovilización, ‘Panelo’ abandonó el proceso para rearmarse con los Urabeños<sup>250</sup>. Además de las amenazas, se presume que estaría entrando y saliendo recurrentemente del predio<sup>251</sup> y ha sido vinculado en presuntos casos de extorsiones en otros municipios aledaños del sur del Cesar<sup>252</sup>.

---

<sup>241</sup> En la Resolución 0481 el Inceder no reconoció a las empresas mencionadas como ocupantes de buena fe, en la medida en que estas antes de adquirir los predios de manos de la familia Marulanda tenían información que les permitía saber y conocer de primera mano que los bienes señalados detentaban la calidad de públicos. Las empresas solicitaron revisión ante el Consejo de Estado.

<sup>242</sup> Un campesino denunció amenaza de un supuesto ‘grupo antirrestitución’, en *Verdad Abierta*, <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11913604>>, (31.5.12)

<sup>243</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con reclamante de tierras, 25 de junio de 2013.

<sup>244</sup> “Las amenazas a reclamantes vuelven al sur del Cesar”, en *Verdad Abierta*, <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4507-las-amenazas-vuelven-en-el-sur-del-cesar>.

<sup>245</sup> “Líderes del sur del Cesar y el Nordeste de Antioquia, bajo amenaza”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/252-lideres-de-tierras/4729-lideres-del-sur-del-cesar-y-el-nordeste-de-antioquia-bajo-amenaza/>> (16.8.13)

<sup>246</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con reclamante de tierras, 25 de junio de 2013.

<sup>247</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con reclamante de tierras, 25 de junio de 2013.

<sup>248</sup> “Denuncian nuevo ejército ‘anti-restitución’ de tierras”, en *El Espectador*, <<http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-328148-denuncian-nuevo-ejercito-anti-restitucion-de-tierras>>, (22.2.12)

<sup>249</sup> “Líderes del sur del Cesar y el Nordeste de Antioquia, bajo amenaza”, op. Cit.

<sup>250</sup> Véanse: *Ibíd.*, y “Las amenazas a reclamantes vuelven al sur del Cesar”, op. Cit.

<sup>251</sup> Entrevistas CITpax en Valledupar con funcionario, 24 de junio de 2012; en Bogotá con congresista, 07 de febrero de 2013.

<sup>252</sup> “Víctimas reclaman dos millones de hectáreas”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/158-captura-de-rentas-publicas/4420-victimas-reclaman-dos-millones-de-hectareas>>, (29.1.13)

Ahora bien, toda vez que estos hechos han tenido lugar en un predio, cuyos propietarios anteriores recurrieron en el pasado a grupos armados ilegales para “defender” sus posesiones, es posible que la existencia de hombres armados que generan zozobra responda a esos intereses de conservar dominio sobre el territorio en disputa. Para algunos de los reclamantes, detrás de las amenazas del supuesto Ejército Antirrestitución, están quienes detentan el dominio de la tierra: “Estas amenazas han sido proferidas por el grupo paramilitar “Ejércitos Antirrestitución” conocemos que están respaldadas por aquellos que ven afectados sus intereses económicos con el trabajo que desarrollamos”<sup>253</sup>.

Algunas familias tampoco descartan que detrás de las amenazas pueda estar Francisco Marulanda<sup>254</sup>, integrante del clan familiar mencionado previamente, quien ha sido señalado por varios ex paramilitares en audiencias de Justicia y Paz de haber coordinado la entrada los paramilitares de alias ‘Juancho Prada’ al predio<sup>255</sup>, para evitar que los campesinos fueran titulados por el Incora. En marzo de 2013, las familias interpusieron una demanda firmada con sus nombres contra Marulanda ante la Fiscalía por desplazamiento forzado; sin embargo, pasados solo seis días, fueron objeto de amenazas mediante un panfleto, que fue distribuido en los municipios de San Martín, Pelaya, La Gloria y en la vereda Caño Alonso, donde viven los reclamantes<sup>256</sup>.

Incluso no se descarta que la empresa ‘Dolce Vista’ pueda estar de algún modo también involucrada en estas circunstancias<sup>257</sup>. Al menos, las percepciones de varios líderes de restitución consultados, se orientan a vincular de algún modo a dirigentes de la empresa en los distintos hechos de violencia de los cuales han sido objeto<sup>258</sup>.

Independiente del origen de los actos violentos de actores armados ilegales contra los reclamantes de este proceso, es fácil constatar que estos no tienen interés directo sobre la tierra y sus usos económicos, y que sus acciones contra las personas reclamantes sí terminan beneficiando a quienes durante años han sido amos y señores de Bellacruz, así como a los proyectos económicos que se desarrollan en su territorio.

#### *b. Las amenazas previas, simultáneas y post-restitución en El Toco*

A inicios de 1997, las Autodefensas incursionaron en el municipio de San Diego (sur del Cesar), corregimiento Los Brasiles, asesinando, robando y desplazando a sus habitantes. Hasta allí llegaron integrantes del Bloque Norte que, con lista en mano, buscaron a supuestos colaboradores de la guerrilla para asesinarlos<sup>259</sup>. Tras matar a las personas de la lista, dejaron al resto de habitantes en libertad ordenando que debían desocupar sus predios<sup>260</sup>. El miedo dio lugar al desplazamiento de la población e “hizo que los campesinos no quisieran retornar y por el contrario renunciaron a las parcelas asignadas por el Incora en 1999, institución que procedió a vender las mejoras a terceros”<sup>261</sup>. Tras ser abandonados los predios, Hugues Manuel Rodríguez Fuentes<sup>262</sup>, ganadero de la región y miembro de la nómina de las AUC, bajo el alias de ‘Comandante Barbie’, se apropió de las tierras

---

<sup>253</sup> “Paramilitarismo y megaproyectos en Colombia: el caso “Bellacruz”, en *América Latina en Movimiento*, <<http://alainet.org/active/60893&lang=es>>, (14.1.13)

<sup>254</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con reclamante de tierras, 25 de junio de 2013.

<sup>255</sup> “Las amenazas a reclamantes vuelven al sur del Cesar”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4507-las-amenazas-vuelven-en-el-sur-del-cesar>>, (21.3.13)

<sup>256</sup> *Ibíd.*

<sup>257</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con reclamante de tierras, 25 de junio de 2013.

<sup>258</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con reclamante de tierras, 25 de junio de 2013.

<sup>259</sup> “Restituyen a campesinos la finca El Toco, en Cesar”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4539-restituyen-a-campesinos-la-finca-el-toco-en-cesar>>, (12.4.13)

<sup>260</sup> *Ibíd.*

<sup>261</sup> *Ibíd.*

<sup>262</sup> El último rastro de Rodríguez Fuentes se efectuó en EUA en 2010, donde se dice que negoció con Estados Unidos su entrega a la justicia de ese país. Actualmente ha sido condenado en Colombia y se desconoce, a mayo de 2013, su verdadero paradero.

para explotarlas económicamente mediante la cría de ganado vacuno<sup>263</sup>, modelo que replicó en otras localidades del departamento<sup>264</sup>.

Luego de un tiempo, las víctimas retornaron a El Toco, pero no contaban con evidencia de su calidad de propietarias del bien. A la par, aunque desde años atrás varios de sus líderes fueron objeto de múltiples amenazas y otros hechos intimidantes, debido a los esfuerzos por recuperar sus tierras despojadas, éstas se dispararon cuando iniciaron su proceso bajo el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras<sup>265</sup>.

A mediados de 2012, de forma intimidante y delante de funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras, uno de los hombres que ocupaba el predio amenazó a uno de los líderes del proceso, manifestando que lo asesinaría, debido a sus acciones de liderazgo<sup>266</sup>. Posteriormente, fue abordado por varios hombres que reiteraron las amenazas.

Tal y como observó recientemente Human Rights Watch, todo parece apuntar a que las amenazas contra los reclamantes proceden de Hugues Rodríguez, toda vez que parece seguir directamente interesado en las tierras usurpadas<sup>267</sup>. Aun cuando se afirma que Rodríguez Fuentes, hace algunos años, negoció su entrega con la justicia de los Estados Unidos<sup>268</sup>, varios de sus hombres más allegados seguían manteniendo en su haber diferentes parcelas del predio<sup>269</sup>. Incluso días antes de ser emitido el primer fallo de restitución en esa localidad, hombres motorizados amenazaron verbalmente a uno de los líderes debido a su activismo a favor del éxito del proceso de El Toco<sup>270</sup>.

Durante el primer semestre de 2013, el Juzgado Primero Civil de Restitución de Tierras de Cartagena, entregó las primeras sentencias de restitución del predio, a la par que determinó que las tierras de los campesinos fueron usurpadas por Hugues Rodríguez<sup>271</sup>.

Sin embargo, las amenazas aún persisten contra uno de los líderes más visibles del proceso y han afectado el deseo de las comunidades beneficiadas de retornar a las tierras restituidas<sup>272</sup>. El contexto de post-restitución de tierras, parece indicar que la amenaza directa de actores ilegales seguirá siendo uno de los mayores desafíos para la efectividad de la decisión judicial.

*c. La restitución en zonas de extracción minera: entre excavadoras y armas*<sup>273</sup>

Varios municipios del eje minero del centro del Cesar (Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguana y El Paso) fueron azotados por los estragos de la violencia de las Autodefensas. Varios ex paramilitares han asegurado en sus versiones libres que la violencia contra un sinnúmero de campesinos (muchos de ellos

<sup>263</sup> “Restituyen a campesinos la finca El Toco, en Cesar”, op. Cit.

<sup>264</sup> Como se verá más adelante, Rodríguez Fuentes estuvo involucrado en el despojo de otros territorios estratégicos del Cesar y representa una de tantas figuras de “zona gris” en el conflicto armado de esta y otras regiones del país, donde las etiquetas de empresarios, élites regionales, narcotraficantes e integrantes de las Autodefensas, se traslapaban con relativa frecuencia. Esto le permitió establecer nexos estratégicos con paramilitares de ‘Jorge 40’, narcotraficantes, integrantes de la Fuerza Pública y de la Fiscalía. Sobre esto último véase: “Conversaciones peligrosas”, en *Semana*, <<http://www.semana.com/nacion/articulo/conversaciones-peligrosas/88027-3>>, (01.9.2007).

<sup>265</sup> Human Rights Watch, “El Riesgo de volver a casa (...)”, op. Cit., p. 84.

<sup>266</sup> *Ibíd.*

<sup>267</sup> *Ibíd.*

<sup>268</sup> *Ibíd.*

<sup>269</sup> *Ibíd.*

<sup>270</sup> *Ibíd.*, p. 85.

<sup>271</sup> “Restituyen a campesinos la finca El Toco, en Cesar”, op. Cit.

<sup>272</sup> Human Rights Watch, “El Riesgo de volver a casa (...)”, op. Cit., p. 85.

<sup>273</sup> Las reclamaciones de predios despojados a campesinos por paramilitares que posteriormente fueron dedicados a explotación petrolera, se tramita ante la justicia ordinaria y la URT.

destinatarios de reforma agraria) tuvo lugar debido a la riqueza carbonífera de la región. Actualmente los predios despojados son explotados por multinacionales mineras (Prodeco y Drummond) quienes aseguran haberlos adquirido de buena fe. Sin embargo, líderes reclamantes y sus abogados han sido constantemente amenazados a medida que los procesos de restitución han avanzado.

Varios predios de La Jagua de Ibirico –municipio con las más importantes reservas de carbón de Sudamérica<sup>274</sup>– y Becerril son algunos de los escenarios donde es más visible esa situación en el departamento. En la Hacienda El Prado (ubicada en el municipio de La Jagua), a mediados los años noventa el Incora adjudicó predios a varias familias campesinas. Sin embargo, debido a la existencia de carbón los predios fueron despojados por paramilitares del Bloque Norte luego de haber asesinado a 18 campesinos en 2002<sup>275</sup>. Debido al desplazamiento, los predios fueron abandonados, y varios de estos fueron titulados a familiares y allegados del extinto comandante del Frente Cesar del Bloque Norte, alias ‘39’<sup>276</sup>. Según un desmovilizado, los crímenes fueron ordenados por Hugues Rodríguez, terrateniente, empresario y amigo personal de ‘Jorge 40’. El postulado aseguró: “Me enteré de esto que era porque Hugues (Rodríguez) quería expandir sus tierras, porque tenían carbón, de ahí es donde nace todo esto”<sup>277</sup>.

Prodeco (filial de Glencore) compró El Prado. Según la empresa, adquirió los predios de forma lícita a través de una negociación con el Incoder<sup>278</sup>, la cual contemplaba que la empresa pagaría por nuevos predios donde serían reubicadas las casi 50 familias campesinas desplazadas y compraría las mejoras que ellas habían trabajado en El Prado. A cambio, el Instituto se comprometía a traspasarle la propiedad de El Prado<sup>279</sup> desocupado y sin demandas<sup>280</sup>. Esta situación motivó a las familias originales del predio a demandar por vía de justicia ordinaria la restitución de sus tierras.

Algo similar sucedió en el predio Mechoacán, donde paramilitares de las AUC también desplazaron y despojaron a campesinos objeto de reforma agraria que tenían la titularidad. Mediante mecanismos fraudulentos varias personas, entre las que se incluyen políticos de la región, se apropiaron de las tierras<sup>281</sup> que posteriormente fueron conciliadas y negociadas con la carbonera Drummond<sup>282</sup>. Para 1997 INGEOMINAS y Drummond firmaron un contrato para explorar la mina El Descanso, que se explora entre El Prado y Mechoacán.

En Becerril, específicamente en la vereda Santafé, familias que habían recibido títulos de propiedad por parte del Incora también fueron desplazados por paramilitares de ‘Juancho Prada’, seguido a lo cual aparecieron personas presuntamente cercanas a la empresa ‘Carbones del Caribe’ comprando sus predios a precios irrisorios. Ellos adquirieron tierras para sí mismos que posteriormente vendían a la Carbonera, y esta a su vez terminó vendiendo parte de las mismas a Glencore. Otros predios de la vereda fueron adquiridos para sembrar palma por personas que estuvieron vinculadas a ‘Carbones del Caribe’. En unos y otros casos, quienes se negaban a vender eran asesinados por las AUC<sup>283</sup>. Los campesinos iniciaron su proceso de reclamación a través de la URT.

---

<sup>274</sup> “Carbón y sangre en las tierras de ‘Jorge 40’”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/2816-carbon-y-sangre-en-las-tierras-de-jorge-40>>, (26.10.10)

<sup>275</sup> *Ibíd.*

<sup>276</sup> *Ibíd.*

<sup>277</sup> *Ibíd.*

<sup>278</sup> *Ibíd.*

<sup>279</sup> *Ibíd.*

<sup>280</sup> “Incoder, en jaque por restitución a desplazados de lote de carbonera”, en *El Tiempo*, <<http://m.eltiempo.com/justicia/restitucion-a-desplazados-de-lote-de-carbonera/11336464>>.

<sup>281</sup> “Carbón y sangre en las tierras de ‘Jorge 40’”, *op. Cit.*

<sup>282</sup> *Ibíd.*

<sup>283</sup> “La lucha por restituir Santafé en el Cesar”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4673-la-lucha-por-restituir-santafe-cesar>>, (15.7.13)

En estos casos, los intereses económicos de grandes empresas mineras parecen ser la razón de que los procesos de reclamación de tierras no avancen en esa región, varios de los cuales han sido interpuestos a través de la justicia ordinaria. En noviembre de 2011 el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Valledupar, ordenó al Incoder restituir a las 48 familias la parcelación El Prado o entregarles su valor en pesos, lo cual fue confirmado en fallo de segunda instancia por la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, hasta noviembre de 2013, la sentencia no ha sido acatada.

Por el contrario, acto seguido a esas disposiciones y al avance de los procesos de restitución, se han disparado las amenazas contra los involucrados en los procesos. Parte de los actos intimidatorios han afectado a la abogada que maneja los casos de El Prado y Mechoacán, donde se le manifiesta que de seguir trabajando en ellos la desaparecerían<sup>284</sup>. Si bien para la abogada uno algunos de los responsables son los grupos que denomina paramilitares, sospecha también profundamente de terceros actores con interés real sobre esos predios, entre los cuales menciona a las multinacionales Prodeco y Drummond, y compradores de mala fe<sup>285</sup>. Adicional a eso, a pesar de las graves amenazas que se ciernen contra la abogada, de forma repentina le fue reducido significativamente su esquema de seguridad a mediados de octubre de 2013<sup>286</sup>, situación que extrañamente parece haber sido replicada frente a líderes de restitución de tierras en otras localidades como Urabá, durante el segundo semestre del mismo año.

Algo similar afrontan algunos de los más visibles líderes de los procesos de la vereda Santafé y Mechoacán, que habrían sido objeto de seguimiento e interceptaciones por presuntos integrantes de estructuras post-desmovilización como los Rastrojos<sup>287</sup>.

En suma, esas expresiones de violencia armada contra líderes de restitución de tierras y sus defensores, parecen no responder a intereses personales de grupos armados ilegales sobre las tierras reclamadas. Actualmente, las zonas que fueron objeto de despojo están siendo explotadas económicamente por grandes empresas extractivas. Algunas de ellas, como Drummond, incluso han sido mencionadas por ex paramilitares quienes la señalan como financiadora y determinadora de homicidios contra varios de sus empleados<sup>288</sup>. Ese pasado, no deja de causar preocupación entre reclamantes de predios explotados por la empresa y sus defensores, toda vez que como se ha señalado recientemente han sido objeto de amenazas<sup>289</sup>.

No se descarta tampoco que los terratenientes o grupos políticos que las compraron antes de la llegada de las empresas, también puedan estar interesadas en los proyectos mineros, cuyo poder y margen de influencia es significativamente superior al que pueden ejercer los Rastrojos u otros grupos integrados por hombres armados desconocidos.

---

<sup>284</sup> S. Villa, “Entrevista a Ludys Pedraza”, en *YouTube*, <<http://www.youtube.com/watch?v=JaDhcGfpiVg>>, (20.10.12)

<sup>285</sup> *Ibid.*

<sup>286</sup> S. Villa. “Suspendo esta columna”, en *El Espectador*, <<http://www.elespectador.com/opinion/suspendo-esta-columna-columna-452308>>, (14.10.13)

<sup>287</sup> Véanse: “Líderes de restitución de tierras en el Cesar siguen denunciando amenazas”, en *El Pílon*, <<http://www.elpilon.com.co/inicio/lideres-de-restitucion-de-tierras-en-el-cesar-siguen-denunciando-amenazas/>>, (12.5.12) y “Las amenazas que buscan bloquear la restitución en el Cesar”, *op Cit.*

<sup>288</sup> Para mayor información véanse: “Blanco Maya confiesa que fue el puente entre Drummond y ‘paras’”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/252-lideres-de-tierras/3986-contratista-de-la-drummond-acusa-a-la-empresa-minera-de-financiar-a-los-paramilitares>>, (19.4.12) y “La versión de ‘Samarío’ sobre la Drummond y los ‘paras’”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/177-entrevista/2918-la-version-de-samario-sobre-la-drummond-y-los-paras>>, (13.12.10)

<sup>289</sup> Entrevista CITpax en Valledupar con defensor de reclamantes, 24 de junio de 2013.

#### 4.1.5. Cuando solo basta tener un cuerpo de seguridad legal: el caso de las amenazas contra los campesinos de Las Pavas, sur de Bolívar

El predio Las Pavas se ubica en el municipio de El Peñón (Bolívar), corregimiento de Buenos Aires. Su propietario original era el terrateniente Jesús Emilio Escobar. En 1997 Escobar abandonó las tierras, por lo que 123 familias procedentes de la vereda Buenos Aires, comenzaron a llegar y a asentarse en los predios a la par que los explotaban mediante cultivos agrícolas<sup>290</sup>. En 2003, paramilitares del Bloque Central Bolívar, provenientes del corregimiento de Papayal, amenazaron a estas familias, las cuales se desplazaron de las tierras y abandonaron los cultivos. Tras la salida de los paramilitares, las familias campesinas iniciaron el retorno<sup>291</sup>.

Para formalizar su propiedad sobre las tierras, en 2006 los campesinos de Las Pavas solicitaron ante el Incoder la extinción de dominio del predio por abandono de su propietario<sup>292</sup>. No obstante, luego de enterarse del proceso, Escobar decidió retornar al predio acompañado de hombres armados, quienes de nuevo amenazaron y expulsaron de sus tierras a las familias campesinas. Tras hacer efectiva la expulsión, en marzo de 2007 Escobar registró la compraventa de las tierras a C.I. Tequendama S.A y a Aportes San Isidro S.A<sup>293</sup>.

En mayo de 2011, la Corte Constitucional ordenó la reapertura del proceso de extinción de dominio contra Las Pavas por abandono<sup>294</sup>. En el marco de dicha decisión, el 27 de septiembre de 2012 el Incoder manifestó que 1.338 hectáreas de Las Pavas, correspondientes a diez predios, son baldíos pertenecientes a la Nación y podían ser titulados<sup>295</sup>. Aunque dicha extensión de tierra venía siendo explotada en sembradíos de palma aceitera por parte de Aportes San Isidro, en noviembre de 2012 el Incoder manifestó que de esas casi 1.300 hectáreas identificadas como baldías, al menos 1.200 podían ser tituladas a las víctimas<sup>296</sup>. Esta decisión despertó acciones violentas contra los campesinos de Las Pavas. A los pocos días del pronunciamiento del Incoder, pobladores de la zona manifestaron la presencia de un grupo armado desconocido, el cual se encontraría destruyendo las viviendas improvisadas<sup>297</sup> donde habitan los campesinos de la hacienda<sup>298</sup>. En ese sentido se pronunció Misael Payares, líder de la Asociación Campesina de Buenos Aires (Asocab). Además de los hechos referidos, los hombres armados destruyeron cultivos de pan coger, y profirieron amenazas contra los campesinos<sup>299</sup>. Según la Defensoría del Pueblo, un total de 123 familias fueron objeto de estos hechos<sup>300</sup>.

Aunque el corregimiento de Buenos Aires tiene un carácter estratégico para los actores armados ilegales –como los Urabeños–, en la medida en que ofrece ventajas para la movilidad para el transporte de alucinógenos y metales preciosos procedentes de minería ilegal<sup>301</sup>, las amenazas no procedían de esa estructura armada ilegal. El proceso de reclamación y restitución de tierras que tiene lugar en Las Pavas, comenzaba a afrontar amenazas y

<sup>290</sup> “Las Pavas ya pueden ser tituladas a reclamantes de tierras”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/despojo-de-tierras/4314-las-pavas-ya-pueden-ser-tituladas-a-reclamantes-de-tierras>>.

<sup>291</sup> *Ibíd.*

<sup>292</sup> *Ibíd.*

<sup>293</sup> *Ibíd.*

<sup>294</sup> *Ibíd.*

<sup>295</sup> “La incursión armada a la Hacienda Las Pavas”, en *Confidencial Colombia*, <<http://confidencialcolombia.com/es/1/105/2352/Incur%C3%B3n-armada-a-la-Hacienda-Las-Pavas-pavas-armados-incursion-incurs%C3%B3n-palmeros-campesinos-payares-misael.htm>>, (1.10.12).

<sup>296</sup> “Las Pavas ya pueden ser tituladas a reclamantes de tierras”, op. Cit.

<sup>297</sup> “Destrucción de ranchos Las Pavas”, en *YouTube*, <[http://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=k75hoOEamCA](http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=k75hoOEamCA)>.

<sup>298</sup> “La incursión armada a la Hacienda Las Pavas”, op. Cit.

<sup>299</sup> “Crítica situación en Las Pavas luego de decisión del Incoder”, en *Retorno a Las Pavas*, <<http://retornoalaspavas.wordpress.com/2012/10/02/critica-situacion-en-las-pavas-luego-de-decision-del-incoder/>>, (2.10.12)

<sup>300</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 023-12 de Inminencia”, Bogotá: Defensoría del Pueblo, 2012. Pág. 3

<sup>301</sup> *Ibíd.*, p. 2.

otros hechos violentos por parte de un sector armado legal, esto es, trabajadores del departamento de seguridad de Aportes San Isidro.

Los campesinos han identificado que estos hombres hacen uso de armas largas<sup>302</sup> y visten de civil. En medio de los recurrentes actos intimidatorios, se han presentado como “integrantes de una empresa de seguridad con sede en Barranquilla contratada por la empresa palmera Aportes San Isidro S.A.S”<sup>303</sup>, a la que se han referido como “Adjunta San Isidro”. Pero lo cierto es que el personal de seguridad privada de Aportes San Isidro se engloba bajo la figura de “Departamento de Seguridad”, es decir, una dependencia creada al interior de la empresa para proveer vigilancia y seguridad privada de sus bienes, instalaciones y personal vinculado<sup>304</sup>.

Las comunidades han denunciado que las amenazas, insultos y agresiones han sido reiterativos en tanto “Mario Mármol Montero, [...] asumió la administración del predio”<sup>305</sup>. Según los campesinos, Mármol Montero es un ex integrante del grupo paramilitar que los desplazó en 2003 y que no se habría desmovilizado<sup>306</sup>. Varios de quienes han sido contratados por la empresa para ejercer acciones de vigilancia en el departamento de seguridad tendrían esa misma condición, y han sido identificados como aquellos que presuntamente “portan armas cortas y largas, y son los mismos que destruyen los alambrados, los cultivos y los ranchos de los campesinos y campesinas que permanecen en la hacienda”<sup>307</sup>. No obstante, al no haberse sometido al proceso de desmovilización, varias de estas personas paradójicamente no tienen cuentas pendientes con la justicia, aun cuando los testimonios de las comunidades los identifiquen como protagonistas de la violencia que en años anteriores los desplazó. A lo sumo, hay algunas investigaciones en curso<sup>308</sup>, más no decisiones judiciales u otro tipo de mecanismos que comprueben su eventual prontuario delictivo bajo el marco de su presunta integración de grupos armados ilegales al margen de la ley.

Lo cierto es que poco a poco los hechos de violencia contra los campesinos de Las Pavas, perpetrados por quienes integran el departamento de seguridad de la empresa, han ido aumentando de tono. De las amenazas, destrucción de cultivos de pancoger y envenenamiento de animales, los hombres armados habrían llegado a golpear a varios de ellos con sus armas y amedrentarlos con granadas de fragmentación<sup>309</sup>. En mayo de 2013, se reportó que agredieron colectivamente a un joven de la comunidad con un machete y le dispararon sin dejar heridas de gravedad<sup>310</sup>.

Estas acciones violentas contra el proceso agrario de titulación de baldíos, reflejan cómo, aun cuando el corregimiento se encuentra inserto en un contexto violento, las amenazas no proceden de actores ilegales sino aparentemente de actores cobijados por permisos legales. Las comunidades han puesto en conocimiento estos hechos ante las autoridades locales, pero estas aseguran que los hombres armados trabajan en el departamento de seguridad autorizado para prestar servicios de seguridad privada, según la Resolución N° 3223 del 25 de mayo de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia. Sólo hasta mediados de agosto de 2013, y como

---

<sup>302</sup> “Aportes San Isidro S.A envía hombres armados para amedrentar a campesinos desplazados de Las Pavas”, en *Retorno a Las Pavas*, <<http://retornoalaspavas.wordpress.com/2012/09/24/aportes-san-isidro-s-a-envia-hombres-armados-para-amedrentar-a-campesinos-desplazados-de-las-pavas/>>, (24.9.12)

<sup>303</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 023-12 de inminencia”, op. Cit.

<sup>304</sup> Ver artículo 17 del Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.

<sup>305</sup> “La tierra que te van a dar será para que te entierren”, en *Retorno a Las Pavas*, <<http://retornoalaspavas.wordpress.com/2013/02/11/la-tierra-que-te-va-a-dar-sera-para-que-te-entierren/>>, (11.2.13)

<sup>306</sup> *Ibíd.*

<sup>307</sup> *Ibíd.*

<sup>308</sup> “Estamos volviendo a los tiempos de las ‘Convivir’: Cepeda”, en *Semanario Voz*, <<http://www.semanariovoz.com/2013/06/04/estamos-volviendo-a-los-tiempos-de-las-convivir-cepeda/>>, (4.6.13)

<sup>309</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 023-12 de inminencia”, op. Cit., p. 3

<sup>310</sup> Asocab, “Denuncia pública por atentados en Las Pavas”, en *Con los pies en la tierra*, <<http://www.conlospiesporlatierra.net/?p=2638>>, (4.6.13).

consecuencia de la presión ejercida por los abogados de los campesinos, la Superintendencia de Vigilancia suspendió temporalmente las actividades de escolta del departamento de seguridad de la empresa<sup>311</sup>. Precisamente, el mencionado cuerpo de seguridad sólo tenía autorización para prestar labores de escolta para unas personas específicas y no sobre predios, por lo cual no se le permitía a Aportes San Isidro tener hombres armados en el predio de Las Pavas.

Sin embargo, a pesar de la medida, todo parece indicar que existen serias dificultades institucionales para verificar el cumplimiento de la medida. Hombres armados han vuelto a ser avizorados en el predio y persisten las amenazas proferidas por Mario Mármol. Asimismo, se ha registrado el desplazamiento de una de las familias del predio como consecuencia de la muerte de sus animales, aparentemente perpetrada por los trabajadores de la empresa.

Posiblemente, en este tipo de casos es más difícil contrarrestar la “violencia legal” contra reclamantes, que aquella procedente de actores armados ilegales, en tanto la primera cuenta con permisos aparentemente legales y la segunda es, en teoría, perseguida con todo el rigor por la Fuerza Pública para favorecer los procesos de restitución. Lo cierto es que este caso, al igual que otros en Montes de María, refleja las complejidades que suponen estas figuras (“departamentos de seguridad”) a la hora de analizar los excesos en los que pueden incurrir los cuerpos de seguridad privada. Como bien se observó, estos pueden vincular a su interior a actores que formaron parte de grupos armados ilegales, desmovilizados o no, que prolongan hechos violentos contra las comunidades que actualmente reclaman sus predios, pero amparados bajo una cobertura y licencia de funcionamiento “legal”.

#### **4.1.6. Ex paramilitares locales y sectores económicos a la sombra de las amenazas contra la restitución: Caso Meta**

Los procesos de colonización que tuvieron lugar en la región de los Llanos Orientales, durante la segunda mitad del siglo XX, estuvieron relacionados con un alto nivel de informalidad sobre la propiedad de la tierra. Esto facilitó el despojo de las tierras de los campesinos en la región por parte de actores armados ilegales, quienes luego de arrebatarles sus predios, procedieron a titularlos bajo la intimidación aquiescencia de funcionarios<sup>312</sup>. En varias de las tierras despojadas, y al igual que en otras partes del país, se implementaron grandes plantaciones de palma.

Luego del proceso de desmovilización del Bloque Centauros y sus facciones<sup>313</sup>, se presume que varios ex jefes históricos del paramilitarismo llanero prolongaron su prontuario delictivo: desde Pedro Oliveiro Guerrero alias ‘Cuchillo’ que desertó del proceso y conformó el Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia (Erpac), hasta Manuel de Jesús Pirabán alias ‘Pirata’ y varios de sus hombres, quienes presuntamente están detrás de la operación de la estructura post-desmovilización ‘Bloque Meta’. Cada uno de ellos, sus herederos y respectivas estructuras, continuaron apropiándose ilegalmente de un importante número de hectáreas de tierra<sup>314</sup>. En varios de esos predios despojados, dichos actores implementaron nuevos proyectos agroindustriales

---

<sup>311</sup> “Suspenden escoltas de la empresa Aportes San Isidro”, en *Noticias Uno La red independiente*, <<http://noticiasunolaredindependiente.com/2013/08/17/noticias/sancion-empresa-las-pavas/>>, (17.8.13)

<sup>312</sup> “Dueños sin títulos”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/duenos-sin-titulos>>

<sup>313</sup> Luego del asesinato de Miguel Arroyave (comandante del Bloque), presuntamente a manos de alias ‘Cuchillo’ y ‘Pirata’, éstos conformaron los Frentes Héroes del Guaviare y Héroes de los Llanos respectivamente.

<sup>314</sup> Uno de los ejemplos más visibilizados por las autoridades fue la compra masiva de tierras a bajo precio y bajo amenaza, gestionada por alias Cuchillo en San Martín, Puerto López, Puerto Gaitán y Mapiripán Las tierras fueron luego fueron legalizadas mediante complicidad de funcionarios en oficinas de registro de instrumentos y notarías del departamento. En otros casos, se estima que ‘Cuchillo’ también despojó terrenos baldíos al Estado. Véanse: “Recuperaron tierras en poder de Cuchillo en el Meta”, en *RCN La Radio*, <<http://www.rcnradio.com/noticias/recuperaron-tierras-en-poder-de-cuchillo-en-el-meta-6605>>, y “Asegurado registrador que le titulaba tierras a ‘Cuchillo’ en el Meta”, en *El Tiempo*, <[http://www.eltiempo.com/colombia/llano/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-9440924.html](http://www.eltiempo.com/colombia/llano/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-9440924.html)>, (24.5.11)

—especialmente de palma<sup>315</sup>; a la par, parecen haber seguido al tanto del funcionamiento de los cultivos agroindustriales, que hasta hace poco existían en las zonas despojadas por el Bloque Centauros de las AUC.

Sin embargo, a pesar de las dimensiones que alcanzó el despojo en zonas donde existen plantaciones de palma, en varios de esos sitios no se han iniciado formalmente procesos de restitución. Como se verá más adelante, es posible que esto explique los bajos números de amenazas a reclamantes en dichas localidades, en comparación con las zonas donde los procesos ya han comenzado a implementarse.

Sin embargo, paulatinamente y a medida que han ido avanzando los procesos de restitución en municipios como San Martín, Puerto Lleras, El Dorado, Puerto Concordia y San Carlos de Guaroa, algunas fuentes se han referido a ex paramilitares que operaron en la región como ‘Don Mario’, ‘Pirata’, ‘Soldado’ y ‘Chatarro’ como presuntos responsables de algunos hechos intimidatorios que han ido apareciendo contra víctimas<sup>316</sup>.

En paralelo, se han ido conociendo amenazas presuntamente proferidas por las FARC-EP en municipios donde también se llevan a cabo procesos de reclamación y que han constituido su eje de operaciones durante años: Puerto Rico, Vista Hermosa, Puerto Lleras, Uribe y Mesetas<sup>317</sup>.

De otro lado, las recientes expectativas económicas que existen sobre los Llanos Orientales para la implementación de grandes proyectos agroindustriales y petroleros, lejos de dirimir esa problemática, la profundizan. En localidades donde se adelantan adjudicaciones de tierras o restituciones, que convergen o colindan con áreas de alto potencial agroindustrial y/o petrolero, han aparecido amenazas contra los participantes de esos procesos e incluso varios han sido desplazados y asesinados. Se ha configurado una zona gris donde no es posible identificar si tras las amenazas, desplazamientos y asesinatos perpetrados están involucrados intereses económicos directos de ex paramilitares —de la mano de estructuras post-desmovilización— y/o importantes empresas agroindustriales y petroleras que trabajan cerca de las localidades donde esas acciones han tenido lugar.

#### a. Mapiripán

La incursión del proyecto paramilitar de las Autodefensas del Urabá desde el municipio de Mapiripán, se tradujo en cruentas masacres que provocaron el desplazamiento de aproximadamente doce mil personas en un lapso de diez años<sup>318</sup>. El interés real de Vicente Castaño, consistía en apropiarse de extensas fincas del municipio para implementar proyectos de palma aceitera<sup>319</sup>. Como manifestó Teodosio Pabón alias ‘El Profe’, un ex paramilitar del Bloque Centauros, mientras esa agrupación estaba en negociaciones con el gobierno nacional, simultáneamente se diseñó un plan para que varios de sus integrantes se volvieran grandes productores de palma en la región<sup>320</sup>.

---

<sup>315</sup> “Así actuaba alias ‘Cuchillo’, el llamado ‘asesino de asesinos’”, en *El Tiempo*, <[http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-8717460.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-8717460.html)>, (1.1.11)

<sup>316</sup> “Farc y exparamilitares amenazan a reclamantes de tierras en el Meta”, en *El Tiempo*, <[http://www.eltiempo.com/colombia/llano/farc-y-exparas-amenazan-a-reclamantes-de-tierras-en-el-meta\\_13192417-4](http://www.eltiempo.com/colombia/llano/farc-y-exparas-amenazan-a-reclamantes-de-tierras-en-el-meta_13192417-4)>, (15.11.13)

<sup>317</sup> *Ibíd.*

<sup>318</sup> “El secreto de Mapiripán”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/el-secreto-de-mapiripan>>

<sup>319</sup> Al respecto, Verdad Abierta ha retomado confesiones de ex jefes paramilitares recluidos y el proceso judicial que fue adelantado contra Óscar de Jesús López, ex gobernador del departamento del Guaviare, por vincularse con grupos paramilitares. Véase *Ibíd.*

<sup>320</sup> *Ibíd.*

Luego del desplazamiento masivo, el Bloque Centauros de las AUC delegó a Diego Rivas Ángel, reconocido aliado, testaferro y parte de la nómina de los paramilitares<sup>321</sup>, para conseguir la titulación de los predios baldíos de donde fueron expulsadas las víctimas<sup>322</sup>. Bajo la estrategia de adquisición de baldíos (compra de mejoras)<sup>323</sup> e intermediación de una fundación en cabeza de Rivas, alias ‘Don Mario’ logró la titulación de 12 mil hectáreas en tres predios colindantes a nombre de aliados o testaferros en el municipio de Mapiripán<sup>324</sup>. El ex paramilitar mencionó en una audiencia llevada a cabo en febrero de 2012, que hasta ese entonces una cooperativa para la producción de palma de aceite seguía funcionando en los predios<sup>325</sup>. Aparentemente se trata de la Cooperativa de Palma del Llano (COPALMALLANO), que según ‘Don Mario’ e indagaciones de Verdad Abierta, fue conformada por Rivas Ángel e implementó proyectos de palma con financiación del Bloque Centauros<sup>326</sup>. Los predios fueron entregados por el ex paramilitar a la Fiscalía y ésta a su vez al Fondo de Reparación. Del total de hectáreas, tres mil fueron protegidas por el Tribunal Superior de Bogotá a favor de las víctimas, pero una parte importante se encuentra cultivada con palma aceitera<sup>327</sup>.

Esta información tiene relevancia vigente toda vez que ‘Don Mario’ aseguró que, supuestamente, en la actualidad varios ex jefes del Bloque Centauros seguían explotando con palma 4 mil de las hectáreas que entregó al Fondo de Reparación<sup>328</sup>. Específicamente el ex jefe paramilitar mencionó a alias ‘Pirata’, ex comandante “histórico” de las Autodefensas en San Martín, y a varios de sus hombres<sup>329</sup>. Esa prolongación de su prontuario delictivo desde La Picota no ha sido mencionada sólo por ‘Don Mario’; varias fuentes locales han sugerido también que este se encuentra detrás de la conformación de la estructura post-desmovilización Bloque Meta<sup>330</sup>.

El ex paramilitar vinculó también a dos ex comandantes del Erpac, sometidos a la justicia en diciembre de 2011 y cercanos a alias ‘Cuchillo’: José López Montero alias ‘Caracho’ –quien luego de la muerte de ‘Cuchillo’ tomó su lugar- y Germán Ramírez Devia alias ‘Vacafiada’. Luego del proceso de desmovilización del Bloque Centauros, ambos habrían sido encomendados por ‘Pirata’ para proteger bienes relacionados con el negocio de la palma, así como otros negocios del ex paramilitar<sup>331</sup>.

Para ‘Don Mario’, ‘Pirata’ sigue entonces tomando decisiones sobre empresas agroindustriales de la región que pasan por un buen momento económico<sup>332</sup>. Algunos concedores del contexto de conflicto armado de la región,

---

<sup>321</sup> Rivas Ángel es hermano de un ex secretario general del Ministerio de Agricultura e investigado por tráfico de estupefacientes a Estados Unidos. Véase: *Ibíd.*

<sup>322</sup> *Ibíd.*

<sup>323</sup> Presuntamente Rivas invitaba a los trabajadores de empresas conformadas para el mismo fin, a solicitarle al Inceder la adjudicación de baldíos que se encontraban bajo el control de los paramilitares. Véase: *Ibíd.*

<sup>324</sup> Esto presuntamente ocurrió en una zona limítrofe con el departamento de Guaviare –justo donde los paramilitares perpetraron una masacre en 1997-. Véase: « ‘Don Mario’ dice que 4 mil hectáreas de palma están en poder de los ‘paras’ », en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/3852-don-mario-dice-que-pirata-tiene-4-mil-hectareas-de-palma>>, (12.2.12)

<sup>325</sup> Esto presuntamente ocurrió en una zona limítrofe con el departamento de Guaviare –justo donde los paramilitares perpetraron una masacre en 1997-. Véase: *Ibíd.*

<sup>326</sup> « El secreto de Mapiripán », op. Cit.

<sup>327</sup> « Medidas cautelares a tierras ofrecidas por Mancuso y ‘Don Mario’ », en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/3897-medidas-cautelares-a-tierras-ofrecidas-por-mancuso-y-don-mario>>, (1.3.12)

<sup>328</sup> « ‘Don Mario’ dice que 4 mil hectáreas de palma están en poder de los ‘paras’ », op. Cit.

<sup>329</sup> Luis Arlex Arango alias ‘Chatarro’, José Vicente Riera alias ‘Soldado’ y Edilson Cifuentes alias ‘Richard’, también desmovilizados, recluidos y postulados a Justicia y Paz. Véase: *Ibíd.*

<sup>330</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con analista, 7 de noviembre de 2013.

<sup>331</sup> “Tierras: ¿La otra guerra paramilitar en los Llanos?”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/3850--tierras-ila-otra-guerra-paramilitar-en-los-llanos>>, (10.2.12).

<sup>332</sup> “‘Carranza’ debió desmovilizarse”, dijo ‘Don Mario’ en la Fiscalía”, en *El Tiempo*, <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11111743>>, (11.2.12)

incluso manifiestan que ‘Pirata’ sostuvo presuntamente algún tipo de relación con el controvertido empresario Víctor Carranza<sup>333</sup>, quien ejerció una influencia significativa sobre aspectos económicos y políticos en el Meta.

Si bien todo lo anterior está siendo investigado por la Fiscalía<sup>334</sup>, lo cierto es que varias zonas donde los paramilitares propiciaron el desplazamiento, fueron destinadas intencionalmente a la implementación de cultivos de palma donde operan empresas de distinta naturaleza<sup>335</sup>.

Ahora bien, a pesar de que el municipio es uno de los que registra mayor número de solicitudes ante la URT territorial, equivalentes a 144.578 hectáreas<sup>336</sup>, actualmente no ha sido microfocalizado para iniciar un proceso institucional de restitución de tierras. Quizás por esa razón las cifras de la Unidad no registraban incidentes de amenaza contra quienes están interesados en la restitución de sus predios despojados en el municipio, hasta mediados de junio de 2013.

Frente al eventual inicio de gestiones de restitución de tierras en esta zona emblemática, es posible que el contexto de seguridad se modifique, por lo cual esas gestiones deberán tomar en consideración la aparente persistencia de intereses económicos que vinculan a ex jefes paramilitares que operaron durante décadas en el departamento del Meta. De hecho,

#### b. San Martín

Desde 1998 el municipio de San Martín fue considerado como el centro de operaciones del Bloque Centauros de las AUC<sup>337</sup>. En medio del conflicto, se estima que 187.700 hectáreas de San Martín fueron objeto de despojo por parte de actores armados ilegales<sup>338</sup>.

Como se ha manifestado en informes anteriores, luego del proceso de desmovilización de las AUC ex paramilitares históricos de los llanos como alias ‘Cuchillo’ y ‘Pirata’ prolongaron su control territorial y social sobre este territorio<sup>339</sup>. El primero lo habría hecho mediante la conformación, consolidación y expansión del Erpac y el segundo presuntamente tras la creación del Bloque Meta<sup>340</sup>.

Si bien de momento no existen evidencias oficiales sobre la relación de ‘Pirata’ con el Bloque Meta, entrevistas realizadas por CITpax e información aportada por otras fuentes suelen coincidir con frecuencia en este aspecto<sup>341</sup>. Sin mencionar directamente a ‘Pirata’, un informe de riesgo emitido por la Defensoría del Pueblo en 2012 manifestaba que la estructura Bloque Meta estaría al mando de “ex comandantes del Bloque Centauros de

---

<sup>333</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con analista, 7 de noviembre de 2012. Véase además: “Tierras: ¿La otra guerra paramilitar en los Llanos?”, op. Cit.

<sup>334</sup> “Carranza debió desmovilizarse’, (...)”, op. Cit.

<sup>335</sup> “El secreto de Mapiripán”, op. Cit.

<sup>336</sup> “En el Meta 18 familias campesinas, víctimas de las FARC, esperan recuperar 16 mil hectáreas de tierras”, en *Unidad para la Restitución de Tierras*, <<http://restituciondetierras.gov.co/?action=article&id=136>>, (19.2.13)

<sup>337</sup> “El secreto de Mapiripán”, op. Cit.

<sup>338</sup> “En el Meta fueron robadas 187.700 hectáreas de tierra, aseguró Santos”, en *El Tiempo*, <[http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-10455824.html](http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10455824.html)>, (28.9.11)

<sup>339</sup> Véanse los siguientes informes de CITpax-Colombia: “¿Urnas sin Armas? Análisis del impacto de las estructuras armadas ilegales post-desmovilización en las elecciones locales de 2011 en Córdoba, Magdalena y Meta”, Bogotá: CITpax. 2011, <[http://www.citpaxobservatorio.org/sitio/images/stories/Urnas\\_sin\\_armas.pdf](http://www.citpaxobservatorio.org/sitio/images/stories/Urnas_sin_armas.pdf)> y “Actores Armados ilegales y sector petrolero del Meta”, Bogotá: CITpax. 2013., <<http://www.citpaxobservatorio.org/sitio/images/stories/actores%20armados%20ilegales%20y%20sector%20petrolero%20en%20el%20meta.pdf>>.

<sup>340</sup> CITpax Colombia, “Actores Armados ilegales y sector petrolero del Meta”, op. Cit.

<sup>341</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con analista, 7 de noviembre de 2012. Crisis Group, “Desmantelar los nuevos grupos armados ilegales en Colombia: Lecciones de un sometimiento”, <<http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/colombia/041-dismantling-colombias-new-illegal-armed-groups-lessons-from-a-surrender-spanish.pdf>>, p. 14.

las AUC que participaron del proceso de desmovilización de las AUC<sup>342</sup>. De forma similar, Verdad Abierta refería en época de elecciones locales el poder que este ex paramilitar, al igual que varios de sus subalternos, seguían ejerciendo control sobre diferentes aspectos del municipio<sup>343</sup>.

Uno de los aspectos económicos del municipio sobre el cual estos ex jefes paramilitares tendrían algún interés, está relacionado con los yacimientos petroleros del Pozo Caño Sur ubicado en ese municipio del Meta<sup>344</sup>. La influencia significativa de esos ex paramilitares sobre distintas dinámicas y expectativas que se implementan sobre el territorio del municipio –especialmente la petrolera-, permite suponer que no sería tarea fácil la implementación de medidas de restitución.

Al igual que en Mapiripán, en este municipio no se han implementado acciones de microfocalización y sólo se reporta un incidente de amenaza contra una persona que presentó su solicitud al Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzadamente. No obstante existen otras amenazas proferidas presuntamente por actores armados ilegales contra procesos distintos a la restitución por medio de la URT, pero que también están relacionados con la tenencia y/o reclamación de la tierra. Es el caso de las adjudicaciones en común y *pro indiviso* implementadas por el Incoder en los predios rurales del municipio.

A través de esos procesos, el gobierno reubicó y adjudicó colectivamente los predios Gualas y Buenos Aires a víctimas de desplazamiento forzado, campesinos sin tierra y desmovilizados. En Gualas, desde el momento en que el Incoder profirió la resolución de adjudicación, tuvo lugar una serie de amenazas y homicidios contra esos grupos poblacionales, situación que se ha complejizado cuando las personas interponen denuncias ante las autoridades<sup>345</sup>. Algunas amenazas tienen como presuntos responsables a desmovilizados que se identifican ante las comunidades como “paramilitares”, lo cual ha propiciado nuevos desplazamientos<sup>346</sup>. Una situación similar acontece en Buenos Aires, donde la reubicación involucra a 29 familias desplazadas. En agosto de 2011 dos de ellas fueron amenazadas luego de solicitar la individualización del predio adjudicado mediante una protesta pacífica<sup>347</sup>.

Estas alarmas pueden alertar sobre la necesidad de blindar el contexto de seguridad de un eventual proceso de restitución implementado por la URT, tomando en cuenta que los actores armados que despojaron a campesinos en el municipio siguen teniendo una influencia significativa sobre decisiones que afectan los territorios del municipio.

c. *La amenazada restitución en la Altillanura: Intereses económicos y actores armados ilegales en medio de las reclamaciones*

Desde los años setenta, la altillanura del Meta ha sido escenario de un fuerte proceso de concentración de la propiedad de la tierra<sup>348</sup>. Su riqueza petrolera y alto potencial ganadero motivaron a esmeralderos de Boyacá y a narcotraficantes a adquirir grandes extensiones de tierra en esa región del departamento<sup>349</sup>. Uno de los más destacados compradores de tierra de la altillanura fue el ya fallecido empresario de esmeraldas Víctor Carranza. Como manifiesta un estudio, “la historia de los paramilitares en el departamento (Meta) va ligada a la llegada y

<sup>342</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 006-12 A.I”, Bogotá: Defensoría del Pueblo. 2012. Pág. 3.

<sup>343</sup> “El fantasma de los ‘paras’ en San Martín”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/63-nacional/3628-san-martin-ibajo-el-fantasma-del-paramilitarismo/>>, (27.10.11).

<sup>344</sup> CITpax Colombia, “Actores Armados ilegales y sector petrolero del Meta”, op. Cit.

<sup>345</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 014-12 A.I”, Bogotá: Defensoría del Pueblo. 2012., pp. 5 y 13.

<sup>346</sup> *Ibíd.*, p. 13.

<sup>347</sup> *Ibíd.*, p. 14.

<sup>348</sup> “Los despojadores señalados”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/los-despojadores>>

<sup>349</sup> *Ibíd.*

compra de tierras del zar de las esmeraldas, Víctor Carranza, y por Gonzalo Rodríguez Gacha y otros narcotraficantes en la década de los ochenta”<sup>350</sup>.

Todo análisis sobre los usos de la tierra de los llanos, su apropiación, restitución y las dinámicas de seguridad que se mueven a su alrededor, no puede desconocer que Carranza consolidó una importante influencia legal e ilegal sobre esta región. Algunas versiones, lo consideran el terrateniente de mayor influencia y poder del Meta<sup>351</sup>, posición que habría alcanzado gracias a sus nexos con el paramilitarismo y la constitución de alianzas estratégicas con sectores del poder público local de cierto modo vigentes antes de su muerte. Este es un aspecto difícil de resolver porque, como bien ha sido señalado por expertos, existen grandes redes de intermediarios y testaferros que obstaculizan la identificación precisa de las propiedades del esmeraldero<sup>352</sup>.

Algunos estudios manifiestan que Carranza mantuvo ejércitos privados durante años que salvaguardaron sus intereses. Estos pasaron de custodiar sus extensas propiedades, a cumplir acciones estrictamente paramilitares<sup>353</sup>. Versiones rendidas por personas que integraron sus propios cuerpos de seguridad, transformados después en grupos paramilitares (‘Carranceros’), aseguraron que la operación de hombres armados, presuntamente al servicio de Carranza, abarcó gran parte de los departamentos de Meta, Vichada y Casanare<sup>354</sup>. En ese sentido se han pronunciado también ex jefes paramilitares como alias ‘Don Mario’, ‘Monoleche’, ‘El Alemán’, ‘Pirata’, entre otros<sup>355</sup>.

Lo cierto es que las dimensiones de la influencia de Carranza sobre tierras de los llanos orientales, y la aparente persistencia de actores armados ilegales presuntamente ligados a él, configuraron un panorama complejo de seguridad para quienes reclaman predios que presuntamente fueron despojados bajo determinación del empresario.

#### *i. Puerto López*

Según una investigación desarrollada por Javier Giraldo y el congresista Iván Cepeda, la llegada de Carranza a Puerto López se remonta a la década de los años ochenta, toda vez que se avizoraba un promisorio futuro para la plantación de palma aceitera y la ganadería<sup>356</sup>. Una vez abandonados los territorios por las comunidades indígenas nativas, el empresario se apropió de estos<sup>357</sup> y de allí se expandió a diversos puntos del departamento. Algunos estiman que la sumatoria de tierras adquiridas por Víctor Carranza y el narcotraficante Leónidas Vargas en Puerto López, era cercana al 70% de la extensión total del municipio<sup>358</sup>. Luego del asesinato del segundo en 2009, “Carranza se quedó como gran terrateniente desde Puerto López hasta Puerto Gaitán”, aun cuando parte de los predios del narcotraficante pasaron a manos del Incofer y otra a la Dirección Nacional de Estupefacientes<sup>359</sup>.

En esta zona y en el municipio vecino de Puerto Gaitán se implementan grandes proyectos agroindustriales y petrolíferos. Una de las empresas con mayor proyección agroindustrial de la región es Aliar S.A.<sup>360</sup>. Varios

---

<sup>350</sup> A. Reyes, “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, op. Cit., p. 264.

<sup>351</sup> I. Cepeda y J. Giraldo, “Víctor Carranza alias “El Patrón”, Bogotá: Debate, 2012. Pág. 53.

<sup>352</sup> *Ibíd.*, p. 137.

<sup>353</sup> *Ibíd.*, p. 53.

<sup>354</sup> *Ibíd.*, p.61.

<sup>355</sup> *Ibíd.*, p.23.

<sup>356</sup> *Ibíd.*, p.53.

<sup>357</sup> *Ibíd.*

<sup>358</sup> “Restitución frustrante entre López y Gaitán”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/el-despojo/restitucion-frustrante-entre-lopez-y-gaitan>>.

<sup>359</sup> *Ibíd.*

<sup>360</sup> I. Cepeda y J. Giraldo, “Víctor Carranza alias “El Patrón”, op. Cit., p. 145.

analistas se han preguntado si existe una posible relación entre el *boom* de este tipo de industrias y los intereses debido a esa gran influencia que Carranza ejerció durante décadas<sup>361</sup>.

Sin embargo, lo cierto es que en el municipio de Puerto López la implementación de grandes proyectos agroindustriales y petroleros, pone en tensión la implementación de procesos ligados a la reclamación o adjudicación de tierras, gestionados a través del Incoder, como la adjudicación de tierras en *común y pro indiviso* a desplazados y campesinos sin tierra, en los predios Las Delicias, Caballeros, El Rodeo y Las Leonas. Este proceso de adjudicación, ha estado marcado por conflictos entre los mismos adjudicatarios<sup>362</sup>, pero también por la presión de grandes empresas agroindustriales y petroleras que trabajan cerca de los predios y que presuntamente estarían interesadas en implementar grandes proyectos económicos en esa zona<sup>363</sup> –como Bioenergy o La Fazenda-. El temor de los adjudicatarios reside, en parte, en el rumor de una modificación de los títulos para favorecer los intereses económicos de ese tipo de industrias en los predios<sup>364</sup>.

A medida que han tenido lugar las presiones económicas, también se han registrado hechos de violencia contra los desplazados objeto de reforma agraria. En septiembre de 2012 fue asesinada una pareja de campesinos beneficiarios del proceso en el predio Las Delicias, seguido a lo cual dos familias más se desplazaron forzosamente<sup>365</sup>. Paralelamente, otros campesinos adjudicatarios han sido objeto de amenazas. La autoría material los hechos no ha sido establecida plenamente.

Según la Defensoría del Pueblo, varias amenazas proceden de la estructura disidente del Erpac ‘Libertadores del Vichada’<sup>366</sup>, pero es posible que esta no esté directamente interesada en el fracaso del proceso agrario en Puerto López. Quizás esa estructura puede estar interesada en el despeje de los predios para favorecer el desarrollo de proyectos económicos a gran escala<sup>367</sup> y lucrarse colateralmente de posibles cuotas de seguridad de las empresas, si es que éstas efectivamente logran trabajar en los predios.

Es de recordar que tan solo en 2011, ese organismo reportaba la operación de una estructura que se hacía llamar los ‘Carranceros’ en ese mismo municipio<sup>368</sup>, recordando el nombre con el que se identificaba el supuesto ejército privado de Carranza en la altillanura desde décadas atrás. Esto parece otorgar razón al estudio citado de Cepeda y toda vez que manifiestan que, “la vigencia de los grupos que llevan su apellido demuestra que no se ha desactivado de manera satisfactoria el paramilitarismo y que aún se mantienen actuantes muchos de sus más viejos destacamentos en los Llanos Orientales”<sup>369</sup>.

Algunos predios de Puerto López han sido microfocalizados por la URT. Sin embargo, la dimensión del despojo en el municipio, alerta sobre el reto que representa para estos procesos y los de reforma agraria, la actuación de los actores armados ilegales y los crecientes intereses económicos que se ciernen sobre los territorios.

## ii. ‘Porvenir’ incierto sobre tierras de Puerto Gaitán

---

<sup>361</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>362</sup> “Restitución frustrante entre López y Gaitán”, op. Cit.

<sup>363</sup> “Defensor del Pueblo alerta sobre riesgo de desplazamiento forzado en Puerto Rico y Puerto Gaitán (Meta)”, en *Defensoría del Pueblo*, <[http://www.defensoria.org.co/red/index.php?\\_item=0301&\\_secc=03&ts=2&n=1562](http://www.defensoria.org.co/red/index.php?_item=0301&_secc=03&ts=2&n=1562)>, (26.10.12)

<sup>364</sup> “Restitución frustrante entre López y Gaitán”, op. Cit

<sup>365</sup> “Asesinan a dos desplazados en Meta”, en *Semana*, <<http://www.semana.com/nacion/articulo/asesinan-dos-desplazados-meta/264739-3>>, (14.9.12)

<sup>366</sup> “Defensor del Pueblo alerta sobre riesgo de desplazamiento forzado en Puerto Rico y Puerto Gaitán (Meta)”, op. Cit.

<sup>367</sup> CITpax, “Actores armados ilegales y sector petrolero en el Meta”, op. Cit., p. 13.

<sup>368</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe especial de riesgo electoral –Elecciones Regionales 2011”, Bogotá: Defensoría del Pueblo. Pág. 258.

<sup>369</sup> I. Cepeda y J. Giraldo, “Víctor Carranza alias “El Patrón”, op. Cit., p. 160.

En Puerto Gaitán se pueden destacar dos procesos de restitución de tierras, sobre los cuales los actores armados ilegales buscarían interferir indirectamente, mediante amenazas y administración del miedo. Esto con el fin aparente de salvaguardar los intereses de otros sectores económicos sobre los predios.

El primero es un proceso de reforma agraria que tiene lugar en el predio Porvenir, el cual se encuentra compuesto a su vez por cinco predios<sup>370</sup>. En su interior, las comunidades locales han subsistido de la ganadería desde hace más de 50 años<sup>371</sup>. A mediados de los años ochenta, Víctor Carranza aparentemente adquirió, mediante testamentos, los predios. En ese entonces hombres armados, conocidos por los lugareños como ‘Carranceros’ por su presunta relación con el esmeraldero, comenzaron a hacer apariciones y con ellos toda suerte de crímenes contra los campesinos que ocupaban dichos predios<sup>372</sup>.

En 1992, el Incora entregó 25 títulos de casi mil hectáreas a personas foráneas allegadas a Carranza, los cuales fueron englobados irregularmente. Acto seguido en ese territorio comenzó a trabajar la empresa ganadera La Cristalina, la cual tiene por socios a familiares del fallecido empresario<sup>373</sup>. Sin embargo, pesquisas de la Superintendencia de Notariado y Registro han encontrado elementos que comprobarían la adquisición irregular de los predios. A esto se suma que el Incoder adelanta investigaciones sobre las más de veinte adjudicaciones realizadas por el Incora en los noventa, donde de comprobarse que las titulaciones fueron irregulares, puede iniciarse un proceso de revocación y posterior adjudicación de los baldíos a los campesinos que durante décadas los han explotado<sup>374</sup>.

Las familias originales, que aún siguen presentes en el predio y buscan la titulación, han manifestado que, en reiteradas oportunidades, han recibido comunicaciones de presuntos trabajadores de la empresa La Cristalina, advirtiéndoles que deben retirar su ganado de allí<sup>375</sup>. La implementación del proceso también ha traído consigo denuncias de las comunidades allí asentadas sobre la presencia de hombres encapuchados que realizan rondas en los predios. En otras oportunidades, han reportado la llegada de camiones que transportan hombres armados encapuchados<sup>376</sup>. Aunque no poseen insignias que los identifiquen, las comunidades nuevamente se han referido a ellos como “Carranceros”<sup>377</sup>.

Según una funcionaria de la Subgerencia de Tierras Rurales del Incoder, las amenazas contra los campesinos no son un hecho fortuito. Éstas se dispararon automáticamente luego de las primeras decisiones tomadas por esa institución en la materia<sup>378</sup>.

Ese contexto de amenazas se desenvuelve a la par de disputas entre actores armados ilegales: desde agrupaciones guerrilleras y paramilitares hasta estructuras post-desmovilización como el Erpac y sus herederas. Como bien se expuso en informes anteriores, las disputas territoriales entre estructuras como Libertadores del Vichada y el Bloque Meta en ese municipio, además de responder a intereses de control de rutas para el narcotráfico, obedecen a intereses económicos sobre el territorio con ocasión de las altas expectativas

---

<sup>370</sup> El Rincón, Las Corocoras, Mi Llanura, Campo Hermoso y El Pedregal

<sup>371</sup> “El oscuro pasado del Porvenir”, en *Verdad Abierta*, < <http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/4583-el-oscuro-pasado-del-porvenir>>, (14.5.13)

<sup>372</sup> *Ibíd.*

<sup>373</sup> Véanse: Carta dirigida del representante Iván Cepeda al Superintendente de Notariado y Registro, en *Arco Iris*, <[http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/01/carta\\_supernotariado\\_tierras\\_carranza.pdf](http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/01/carta_supernotariado_tierras_carranza.pdf)>, (16.6.12) y “El oscuro pasado del Porvenir”, *op. Cit.*

<sup>374</sup> “El oscuro pasado del Porvenir”, *op. Cit.*

<sup>375</sup> *Ibíd.*

<sup>376</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con funcionaria de la Subgerencia de Tierras Rurales del Incoder, 23 de abril de 2013.

<sup>377</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con congresista, 7 de febrero de 2013.

<sup>378</sup> Entrevista CITpax en Bogotá con funcionaria de la Subgerencia de Tierras Rurales del Incoder, 23 de abril de 2013.

agroindustriales y petroleras existentes<sup>379</sup>. Según la Defensoría, esos intereses se expresan en la posibilidad de obtener nuevas fuentes de recursos “[...] bien por la supuesta e hipotética “prestación de servicios de seguridad”, bien por la realización de actividades extorsivas a empresarios y compañías que hacen presencia en el territorio [...]”<sup>380</sup>. Esto último puede incrementar aún más el clima de inseguridad para las personas que reclaman sus tierras en el departamento, pues aumentaría las probabilidades de que sean objeto de amenazas cuando sus reclamaciones interfirieran con los intereses de las empresas.

#### 4.1.7. El caso de las apetecidas tierras del Magdalena

Varios municipios del centro de Magdalena fueron estratégicos para los paramilitares en tanto facilitaba su rápida movilización a otros departamentos del norte del país, sacar droga, importar armas o huir. El control territorial ejercido por los paramilitares de alias ‘Jorge 40’, en esta región también les permitió ejercer vigilancia sobre el ferrocarril que transportaba parte del carbón proveniente de las minas del Cesar hacia Ciénaga o Santa Marta, además de proteger el oleoducto Caño Limón-Coveñas<sup>381</sup>. Ese carácter estratégico, sumado a la complicidad de funcionarios públicos, atrajo la atención de las Autodefensas para despojar de sus predios a campesinos. Las familias campesinas fueron desalojadas a través de violencia directa y otras obligadas a “malvender” sus predios<sup>382</sup>.

En esa región del Magdalena, la modalidad de despojo más frecuente fue emplear entidades del Estado para arrebatarle las tierras a los campesinos; procediendo entonces a escriturarlas a nombre de los despojadores<sup>383</sup>: paramilitares, familiares de paramilitares, testaferros y políticos locales. Por ejemplo, un paramilitar histórico que resultó como propietario de tierras en el centro de Magdalena es José María Barrera<sup>384</sup>. Él es propietario de cuatro grandes haciendas ubicadas en el municipio de Plato<sup>385</sup>. Tras la desmovilización, al no comprobársele delitos de lesa humanidad, José María Barrera goza de libertad<sup>386</sup>.

Luego de la desmovilización de las Autodefensas, varios campesinos decidieron retornar. Como refirió un informe del PNUD, “cuando algunos de los campesinos regresaron a reclamar sus tierras, ya estaban en manos de otros dueños, los mismos victimarios [...] que las disfrutaban habiéndolas obtenido de manera ilegal”<sup>387</sup>. Algunos de los principales terratenientes despojadores, que formaron parte del Bloque Norte de las AUC y gozaban de titularidad sobre la tierra directa o mediante testaferros, eran Augusto Castro Pacheco alias ‘Tuto Castro’ (hermano del ex senador Jorge Castro, condenado por sus vínculos con integrantes de las Autodefensas), Saúl Alfonso Severini y Omar Montero alias ‘Codazzi’. Los tres forman parte del llamado “cartel

<sup>379</sup> CITpax, “Actores armados ilegales y sector petrolero del Meta”, op. Cit.

<sup>380</sup> Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 006-12 A.I”, op. Cit., p. 3.

<sup>381</sup> “Por un gramo de tierra caen muertos”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/por-un-gramo-de-tierra-caen-muertos?start=2>>, (marzo de 2013).

<sup>382</sup> *Ibíd*

<sup>383</sup> *Ibíd*.

<sup>384</sup> “Así se robaron los jefes ‘paras’ las mejores haciendas del Magdalena”, en *El Tiempo*, <[http://www.eltiempo.com/justicia/asi-se-robaron-los-paramilitares-haciendas-en-el-magdalena\\_12824417-4](http://www.eltiempo.com/justicia/asi-se-robaron-los-paramilitares-haciendas-en-el-magdalena_12824417-4)>, (25.5.13).

<sup>385</sup> Según estudiosos de la historia del paramilitarismo, ‘Chepe Barrera’ fundó un grupo de autodefensa ganadera en varios municipios del centro y sur del Magdalena, conocida como Los Cheperos. Si bien aparentemente no mantuvo ninguna relación inicial con el narcotráfico, logró estar al mando de un grupo armado de aproximadamente 300 hombres por más de dos décadas. Luego de negociaciones con Mancuso y ‘Jorge 40’, se gestó la unificación de su estructura con las AUC, siendo ahora comandados sus hombres por Omar Montero Martínez, alias ‘Codazzi’. Véase: M. Romero (Ed.), *Parapolítica. La ruta de expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, 2007, p. 305 (Edición electrónica).

<sup>386</sup> Véanse: *Ibíd.*, p. 305 (Edición electrónica) y “Así se robaron los jefes ‘paras’ las mejores haciendas del Magdalena”, op. Cit.

<sup>387</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Colombia Rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*, op. Cit., p. 275.

de los enemigos de la restitución”, donde la Policía Nacional reporta a quienes son considerados los principales detentadores de violencia que amenaza el proceso de restitución de predios<sup>388</sup>. Dada la persistencia de su presencia y la de testaferros en zonas objeto de restitución<sup>389</sup>, o sectores aledaños, se percibe una influencia directa de los actores armados ilegales sobre esas dinámicas de reclamación y restitución de predios.

Actualmente, las expectativas de las víctimas se encuentran en la agilidad de los fallos de los jueces agrarios, en que se mantenga la fuerza pública en la zona y que se ubiquen y capturen a los responsables de las amenazas<sup>390</sup>. La amenaza directa de los grupos armados ilegales sobre el proceso de restitución en esta región revela la dramática situación afrontada por varios reclamantes, quienes expresan: “estamos en la incertidumbre, sin papeles (títulos) y durmiendo con el enemigo”<sup>391</sup>. Sin embargo, ese “enemigo” también vincula a testaferros y ganaderos regionales que estarían buscando mantener los predios despojados bajo su influencia al precio que sea; tanto así que algunos se han llegado a vincular formalmente en expresiones armadas locales, actualmente identificadas y perseguidas por las autoridades.

a. *Las amenazas a los procesos de restitución en Chibolo*

El municipio de Chibolo –centro de operaciones del Bloque Norte de las Autodefensas<sup>392</sup>– fue duramente golpeado por el despojo de los paramilitares del Bloque Norte en connivencia de la clase política y la fuerza pública de los municipios aledaños<sup>393</sup>. Allí, el Incora había iniciado procesos de reforma agraria (adjudicación de predios) a campesinos<sup>394</sup>. Algunos de ellos obtuvieron la titulación de los predios, pero cuando fueron desplazados por las AUC, especialmente en los predios Las Tolúas, El Radio, Villaluz, Santa Rosa y La Pola, el Incora “verificó” su abandono y procedió a adjudicar a terceros, que eran paramilitares, sus familias, políticos locales<sup>395</sup> o testaferros o locales<sup>396</sup>. En otras localidades de la región, el desplazamiento tuvo lugar antes de que los campesinos recibieran sus títulos.

---

<sup>388</sup> J. Monroy, “Las caras de los enemigos de la restitución de tierras”, op. Cit.

<sup>389</sup> Algunas a través del proceso de Justicia y Paz y otras mediante la Ley 1448 de 2011.

<sup>390</sup> “Cómo va la restitución”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/como-va-la-restitucion?start=2>>, (marzo de 2013).

<sup>391</sup> *Ibíd.*

<sup>392</sup> “Por un gramo de tierra caen muertos”, op. Cit.

<sup>393</sup> “Comunidades campesinas y legalización del despojo: Hacienda La Pola (Chibolo, Magdalena), en *Con los pies por la tierra*, <<http://www.conlospiesporlatierra.net/?p=696>>, (5.3.12).

<sup>394</sup> Los campesinos que se ubicaron en Chibolo, llegaron a los predios de La Pola a inicios de la década de los ochenta. En ese contexto iniciaron recuperaciones de tierras improductivas en manos de grandes terratenientes, articulándose a la ANUC. Desde ese momento, las familias campesinas solicitaron al Incora la compra de los predios, para que posteriormente éstos les fueran asignados a ellas. En junio de 1987 se hizo una oferta de compra por parte del Incora del predio rural Hacienda La Pola, conformado por los globos de terreno denominados La Pola, El Radio, Las Tolúas, Santa Rosa y Villaluz, ubicados en los municipios de Plato y Chibolo. Véase: “Comunidades campesinas y legalización del despojo(...)”, op. Cit.

<sup>395</sup> Las relaciones entre la clase política y económica del Magdalena con los paramilitares del Bloque Norte bien se reflejaron en la firma de los Pactos de Pivijay y Chibolo a inicios de la década de los años 2000. Si bien algunos observadores manifiestan que mediante éstos se concretaron alianzas sobre el futuro político y electoral de la zona, otros analistas consideran que los pactos formaban parte de una estrategia mayor de definición, repartición y administración del territorio, así como la definición de estrategias para legalizarlos. No en vano, varios de los firmantes de los Pactos figuran como propietarios de los predios despojados. Algunos políticos como el ex concejal Mileth Villa Zabaleta y el concejal Domingo de la Cruz, fueron identificados como presuntos repartidores de parcelas en Parapeto. Adicionalmente, varios líderes de la región manifiestan desconfianza frente a las administraciones locales de Chibolo, Plato, Pivijay y Tenerife, toda vez que sus redes políticas demuestran algún tipo de relación con las AUC en el pasado. Entrevista CITpax con líder de restitución en Chibolo, 22 de junio de 2013. Véase también: “Comunidades campesinas y legalización del despojo (...)”, op. Cit.

<sup>396</sup> *Ibíd.*

En Las Planadas, uno de los paramilitares a quien se le adjudicaron tierras fue Omar Montero, alias ‘Codazzi’. Dicho paramilitar habría recibido una finca conocida como Tamarindo, con una extensión de 26 hectáreas<sup>397</sup>. En 2007, cuando los campesinos retornaron al predio, vieron que este no había explotado las parcelas, por lo que en 2010 solicitaron al Incoder la formalización de sus tierras<sup>398</sup>. Varios de los predios ubicados en Las Planadas han sido actualmente objeto de restitución de tierras<sup>399</sup>.

En las veredas El Encanto y Bejuco Prieto, luego del desplazamiento y despojo del Frente Guerreros de Baltasar del Bloque Norte de las Autodefensas<sup>400</sup>, el ex jefe de esa estructura convocó algunas reuniones con funcionarios del Incoder para proceder libremente con la titulación de los predios<sup>401</sup>. Los titulados con los predios usurpados incluyeron a paramilitares (actualmente desmovilizados), algunos de los cuales eran cercanos o trabajadores de ‘Jorge 40’<sup>402</sup>.

Pasados pocos años del retorno de varias familias, en 2010 comenzó un proceso de acompañamiento de las instituciones para analizar el despojo. En el marco del Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada de Acción Social y la Fiscalía General de la Nación, Chibolo fue seleccionado como caso piloto para restitución. Justo desde el momento en que se dio a conocer públicamente el Plan de Choque en la zona, comenzaron a llegar actores armados ilegales –algunos presuntos desmovilizados– y se dispararon las amenazas<sup>403</sup>.

La primera de ellas tuvo lugar en agosto de 2010. El autor se identificó como alias ‘J10’ y amenazó telefónicamente a dos reclamantes de las veredas la Palizúa y Canaán<sup>404</sup>. En el mismo período, otros dos líderes recibieron intimidaciones anónimas donde les exigían abandonar el proceso de restitución de tierras<sup>405</sup>.

Aunque hasta hace poco existieron rumores sobre la presunta muerte de alias ‘Codazzi’, lo cierto es que desde 2011 las comunidades manifestaron haberlo visto escoltado por varios hombres armados en cercanías al municipio, donde tendría un campamento. Otras personas manifestaron haberlo visto en la quebrada La Palizúa, en una zona entre El Díficil y Bosconia<sup>406</sup>. La lectura de las comunidades es que: “[...] los beneficiarios del paramilitarismo al ver que no se cumplen las fechas que han sido públicas para concretar la restitución, han hecho saber a los campesinos que ellos nunca dejarán la tierra”<sup>407</sup>.

En ese entonces, las comunidades solicitaron a la Fiscalía ordenar la captura de personas señaladas de pertenecer o ser cómplices de grupos paramilitares, como Omar Montero, alias ‘Codazzi’, Augusto ‘Tuto’ Castro, Saúl Alfonso Severini<sup>408</sup>, Guillermo Romero alias ‘Guillo’, Miguel Castro Gnecco alias ‘Armando Iglesias’<sup>409</sup>, Joaquín Cortina alias ‘Joaquito’<sup>410</sup> y José Gregorio Ariza alias ‘El Mono o Monito’<sup>411</sup>. De estos, los tres

---

<sup>397</sup> El 15 de noviembre de 2012, la Subgerencia de Tierras Rurales del Incoder decretó la caducidad administrativa sobre la totalidad de las adjudicaciones realizadas sobre los inmuebles de Las Planadas, mediante los actos administrativos Nos. 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325 y 2332.

<sup>398</sup> “Historia de despojo”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/historia-de-despojo>>, (marzo de 2013).

<sup>399</sup> Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta. RADICADO: 47-001-3121-001-2013-00038-00. Predio Las Planadas. 6 de diciembre de 2013.

<sup>400</sup> “La Toma del Incoder”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/historia-de-despojo>>, (marzo de 2013).

<sup>401</sup> *Ibíd.*

<sup>402</sup> *Ibíd.*

<sup>403</sup> “Comunidades campesinas y legalización del despojo (...)”, op. Cit.

<sup>404</sup> “Cómo va la restitución”, op. Cit.

<sup>405</sup> “Despojo de tierras Chivolo”, en *Dipity*, <<http://www.dipity.com/verdadabierta2/Despojo-de-tierras-Chivolo/>>

<sup>406</sup> “Chibolo en riesgo”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/tierras/restitucion-de-bienes/4147--chibolo-en-riesgo>>.

<sup>407</sup> *Ibíd.*

<sup>408</sup> Ganadero que se desmovilizó con el Bloque Norte y se encuentra prófugo.

<sup>409</sup> Primo de ‘Tuto’ Castro

<sup>410</sup> Terrateniente de la zona. Padre del alcalde de Nueva Granada (Joaquín Cortina Sulbarán)

<sup>411</sup> “Chibolo en riesgo”, op. Cit.

primeros fueron reconocidos por la Policía como integrantes de grupos armados que atentan contra el proceso de restitución<sup>412</sup>. Sin embargo, si bien los líderes de restitución afirman que los actores armados ilegales ya no entran a Chibolo, como consecuencia del despliegue de esfuerzos estatales hacia la restitución de varios predios del municipio, persiste el miedo en muchos de ellos, pues saben que ‘Codazzi’ y varios de sus hombres hacen presencia en municipios aledaños<sup>413</sup>. Por lo pronto, aunque en octubre de 2012 fue capturado ‘Tuto’ Castro, otro de los mayores responsables del despojo y actos violentos, las amenazas continuaron en Chibolo<sup>414</sup>. Previo a su captura, se rumoraba que rondaba los municipios de Plato y Sabanas de San Ángel en compañía de alias ‘Codazzi’<sup>415</sup>.

Adicionalmente, se sabe que ganaderos de la región, que fueron cercanos a las Autodefensas, operan junto a actores armados ilegales de la zona<sup>416</sup>. Reclamantes de los predios La Esperanza, El Pavo, Bella Escondida y Plan Parejo, ubicados en las veredas Quebra Pata, El Pavo y El Encanto, recibieron amenazas de hombres cercanos a testaferros de ‘Jorge 40’. Según dieron a conocer los campesinos, quienes profirieron las amenazas aseguraron que se había conformado un grupo de quince hombres armados para evitar que los reclamantes ingresaran a esos predios. Lo cierto es que entre los posibles responsables de los hechos han sido señalados testaferros de ‘Jorge 40’ y el ganadero-terratiente Raúl Severini, integrante del cartel de los más buscados por atentarse contra el proceso de restitución, quien se habría vinculado con los Urabeños y también estaría entorpeciendo la restitución en el cercano municipio de Pivijay<sup>417</sup>.

b. *La Palizúa (Sabanas de San Ángel y Plato)*

En el predio La Palizúa, ubicado entre Sabanas de San Ángel y Plato, el Incora adjudicó tierras a familiares de alias ‘Tuto Castro’. Una de las zonas que le fueron titulas fue el predio Santa Martica, que fue de su propiedad hasta el 8 de marzo de 2013<sup>418</sup>.

Tras la incursión paramilitar y el desplazamiento, en julio de 2001, el predio fue vendido (en extrañas circunstancias) al ganadero Joaquín Cortina<sup>419</sup>, y éste posteriormente terminó entregándolo a ‘Tuto’. Luego del despojo, ‘Tuto’ Castro implementó proyectos de siembra de plántulas de ceiba y teca, dos especies maderables, especialmente en las fincas Providencia y Santa Martica<sup>420</sup>. En este último, aún persisten parte de los cultivos del ex integrante de las AUC.

Castro implementó el proyecto de siembra mientras era integrante de las Autodefensas, pues se desmovilizó el 10 de marzo de 2006. En agosto de ese mismo año reconoció ante la justicia ser propietario de La Providencia y Santa Martica<sup>421</sup>. Adicional a Santa Martica, ‘Tuto Castro’, implementó proyectos de reforestación (avalados por

---

<sup>412</sup> J. Monroy, “Las caras de los enemigos de la restitución de tierras”, op. Cit.

<sup>413</sup> Entrevistas CITpax en Chibolo con líderes de restitución, 22 de junio de 2013.

<sup>414</sup> “Cómo va la restitución”, op. Cit.

<sup>415</sup> “¿Quién es el ‘Tuto Castro?’”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4263-iquien-es-el-tuto-castro>>, (11.10.12)

<sup>416</sup> “Comunicado público: Persecución e intimidaciones a campesinos en Chibolo”, en *Corporación Yira Castro*, <<http://www.cjyiracastro.org.co/index.php/actualidad/comunicados/135-comunicado-publico-persecucion-e-intimidaciones-a-campesinos-en-chibolo>>, (4.12.12)

<sup>417</sup> *Ibíd.*

<sup>418</sup> “Los trucos de ‘40’ para apropiarse de la Palizúa”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/historia-de-despojo>>, (22.3.13)

<sup>419</sup> Se afirma que el propietario original habría vendido al ganadero. Sin embargo, según la versión del ganadero, el predio no fue vendido de las manos del dueño original, pues éste tenía un contrato de compra-venta con el ‘Tuto’, el cual no se había registrado. Si bien Castro y Cortina habían llegado a un acuerdo para el pago del predio, el ganadero no pudo cumplir, razón por la cual entregó el predio a Castro

<sup>420</sup> “La caída de un señor de las tierras”, en *Verdad Abierta*, <<http://www.verdadabierta.com/la-caida-de-un-senor-de-las-tierras>>.

<sup>421</sup> *Ibíd.*

CORPAMAG) en Palizua y la Boquilla<sup>422</sup>. En marzo de 2012 la Subgerencia de Tierras Rurales del Inceder declaró la extinción de dominio (La Boquilla y Santa Martica) luego de determinar su improductividad debido al abandono.

Hasta el momento, no se han reportado amenazas contra los campesinos que serían beneficiados con la eventual titulación. Sin embargo, la sensación generalizada de miedo, también existe en este predio.

## 4.2. Resultados cualitativos

### 4.2.1. ¿Quiénes son?

Atendiendo a la existencia de acciones violentas contra reclamantes de tierras en el país, el gobierno nacional identificó a varios de los supuestos máximos responsables de atentar contra los procesos de restitución de tierras. Algunos de ellos formaron parte de las AUC, pero no se desmovilizaron del grupo armado ilegal; otros integran grupos guerrilleros o estructuras post-desmovilización. La Policía Nacional se refiere a estos individuos como integrantes del “Cartel de los enemigos de la restitución de tierras”, tal y como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla N° 1 Integrantes del cartel de los más buscados por entorpecer los procesos de restitución de tierras<sup>423</sup>**

Integrante armado	Prontuario	Zona de operaciones
<b>Omar Montero, alias ‘Codazzi’</b>	Comandó el Frente Guerreros del Baltasar del Bloque Norte de las AUC. No se acogió al proceso de desmovilización y comanda un grupo de hombres armados.	Opera en municipios del centro y sur del Magdalena: Chibolo, Plato, El Difícil, Sabanas de San Ángel, Tenerife y parte del sur de Bolívar.
<b>Augusto Francisco Castro Pacheco, alias ‘Tuto’</b>	Formó parte de la nómina del Bloque Norte de las AUC. Estuvo detrás del despojo de varios predios en el departamento del Magdalena, buscando conservarlos en su haber. Fue capturado en octubre de 2012. Es hermano del ex senador Jorge Castro Pacheco, condenado por sus nexos con paramilitares.	Operó en el departamento del Magdalena.
<b>Melquisedec Henao Ciro, alias ‘Belisario’</b>	Es desmovilizado del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC y se presume que estuvo tras masacres paramilitares en Meta y Vichada. Fue uno de los	Operó en Magdalena y el Urabá antioqueño.

<sup>422</sup> “Comunidades campesinas y legalización del despojo (...), op. Cit.

<sup>423</sup> Datos obtenidos sobre cada actor a partir de información procedente de las siguientes fuentes: J. Monroy, “Las caras de los enemigos de la restitución de tierras”, op. Cit; “Hermanastra de los Castaño es la principal amenaza a la restitución, en *El Tiempo*, <[http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12754358.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12754358.html)> (22.4.13); “Este es el plan contra el primer cartel de enemigos de la restitución”, en *El Tiempo*, <[http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12062482.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12062482.html)>, (24.7.12) y “‘Sor Teresa’, ‘Carranza’ y otros que amenazan la restitución de tierras, en *Kienyke.com*, <http://www.kienyke.com/historias/restitucion-de-tierras-en-el-norte-de-colombia/>, (11.4.13).

	jefes de los Urabeños y estuvo tras el desplazamiento e impedimento del retorno de indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Fue capturado en octubre de 2012 <sup>424</sup> .	
<b>Gildardo de J. Villegas, alias 'Daniel'</b>	Formó parte del Frente Resistencia Tayrona de las AUC. Hasta hace poco lideraba una facción de los Urabeños, provocando el desplazamiento de quienes habitan predios ocupados por testaferros. Se entregó a las autoridades en Venezuela en mayo de 2013 <sup>425</sup> .	Operó en inmediaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.
<b>Ovidio Antonio Meza, alias 'Carranza'</b>	Es uno de los comandantes del Frente 36 de las FARC. Se presume que su operación se centra en desplazamiento, impedir el retorno de desplazados, extorsiones, entre otras. En sus zonas de operación, el gobierno ha identificado varios predios despojados.	Opera en el norte y nordeste antioqueños, específicamente en los municipios de Campamento, Anorí y Valdivia
<b>Gerardo Antonio Sanguino, alias 'Anderson'</b>	Comanda el ala financiera del Frente 10 de las FARC. Se le vincula con delitos como ordenar la instalación de minas anti persona y extorsión. Se encuentra recluido en La Picota desde septiembre de 2012 <sup>426</sup>	Operó en el departamento de Arauca.
<b>Víctor J. Almanza, alias 'Chino' o 'Ramoncito'</b>	Formó parte de las AUC en los departamentos de Meta y Guaviare y posteriormente se vinculó con la estructura post-desmovilización Erpac. Se le ha vinculado con amenazas a desplazados.	Opera en zonas rurales del departamento del Guaviare.
<b>Hernán Darío Camargo, alias 'Yovanni'</b>	Formó parte de las Autodefensas en el departamento del Magdalena. Ha sido señalado de amenazar a desplazados que reclaman sus tierras y tiene orden de captura de la Fiscalía 20 Especializada de Santa Marta. Según la Policía, conformó los Rastrojos. Fue capturado en julio de 2013 <sup>427</sup> .	Operó en el municipio de Pivijay.
<b>Diego Alfonso Hernández, alias 'Fidel'</b>	Formó parte del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC e integró posteriormente la estructura los Urabeños. Entre los delitos que se le sindicaron estuvieron: secuestro, tortura y asesinato. Por ese último delito fue capturado en julio de 2012 y puesto a órdenes de las autoridades, pues	Operó en la región del Urabá.

<sup>424</sup> “Capturado alias ‘Belisario’, jefe de los Urabeños en Magdalena”, en *Semana*, <<http://www.semana.com/nacion/articulo/capturado-alias-belisario-jefe-urabenos-magdalena/265633-3>>, (1.10.12).

<sup>425</sup> “Se entregó en Venezuela alias ‘Escalante’, máximo cabecilla de los Urabeños, en *El Informador*, <[http://www.elinformador.com.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=54517:se-entregó-en-venezuela-alias-escalante-maximo-cabecilla-de-los-urabenos&catid=71:judiciales&Itemid=415](http://www.elinformador.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=54517:se-entregó-en-venezuela-alias-escalante-maximo-cabecilla-de-los-urabenos&catid=71:judiciales&Itemid=415)>, (10.5.13).

<sup>426</sup> “Asegurado alias Anderson de las Farc”, en *El Nuevo Siglo*, <<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/9-2012-asegurado-alias-anderson-de-las-farc.html>>, (7.9.12).

<sup>427</sup> “Capturan a alias ‘Yiovanny’, presunto despojador de tierras en Atlántico”, en *El Colombiano*, <[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/capturan\\_a\\_alias\\_yiovanny\\_presunto\\_despojador\\_de\\_tierras\\_en\\_atlantico/capturan\\_a\\_alias\\_yiovanny\\_presunto\\_despojador\\_de\\_tierras\\_en\\_atlantico.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/capturan_a_alias_yiovanny_presunto_despojador_de_tierras_en_atlantico/capturan_a_alias_yiovanny_presunto_despojador_de_tierras_en_atlantico.asp)>, (26.7.13)

	habría cometido el asesinato del líder reclamante de tierras Hernando Pérez en 2010 <sup>428</sup> .	
<b>Filiberto Charrasquiel López, alias 'Félix'</b>	También formó parte del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC e integró posteriormente la estructura los Urabeños. Entre los delitos que se le sindicaron estuvieron: secuestro, tortura y asesinato. Por ese último delito fue capturado en julio de 2012 y puesto a órdenes de las autoridades, pues habría cometido el asesinato del líder reclamante de tierras Hernando Pérez en 2010 <sup>429</sup> .	Operó en la región del Urabá.
<b>Saúl Alfonso Severini</b>	Es un ganadero que formó parte de las AUC. Se le atribuyen delitos de homicidio, secuestro, desplazamiento y amenazas a desplazados. Se presume que forma parte de la estructura los Urabeños en el departamento del Magdalena. Tiene en su haber varias fincas ganaderas.	Opera en el municipio de Pivijay.
<b>Benjamín José Alvarado Bracamonte</b>	Formó parte de las Autodefensas y fue cercano a la Casa Castaño. Por orden de Salvatore Mancuso, adquirió por medio de la violencia predios en la región de Tulapas, en Antioquia. Se presume que forma parte de los Urabeños.	Opera en Córdoba y la región del Urabá.
<b>Sor Teresa Gómez</b>	Es integrante de la llamada Casa Castaño. A través de la fundación Funpazcor despojó a campesinos en diferentes regiones, cuyas tierras fueron legalizadas mediante el Fondo Ganadero de Córdoba. Es señalada como determinadora de las amenazas contra campesinos que reclaman sus predios, con el fin de conservar varios predios como suyos y de testaferros. Ha sido vinculada al asesinato de varios reclamantes de tierras, como el caso de Yolanda Izquierdo en 2007. Se presume que forma parte del ala financiera de los Urabeños. Fue capturada en octubre de 2013.	Opera en Córdoba, la región del Urabá y el Chocó.

Sin embargo, en la mayoría de los casos estas personas –y otras que quizás no entraron al cartel-, son sólo autores materiales de acciones violentas contra reclamantes de tierras. Si bien unos pocos integrantes de grupos armados ilegales, parecen tener intereses reales sobre la propiedad de las tierras despojadas, todo parece indicar que, tras un gran número de tierras despojadas, están otros sectores, quizás los verdaderos autores intelectuales de los hechos violentos. Algunos de ellos son, aparentemente, integrantes de élites regionales arraigadas (como

<sup>428</sup> “Capturados por integrar, supuestamente, ejército contra la restitución”, en RCN La Radio, <<http://m.rcnradio.com/noticias/capturados-por-integrar-supuestamente-ejercito-contra-la-restitucion-11946>>.

<sup>429</sup> *Ibíd.*

ganaderos y políticos) e incluso empresas (mineras, petroleras, agroindustriales), que mediante distintas estrategias lograron legalizar el despojo en varias regiones del país.

Los posibles determinadores de los actos violentos contra reclamantes de tierras no son necesariamente actores que operan bajo el manto de clandestinidad; por el contrario, muchos de ellos ejercen un rol preponderante en el sector político o económico a nivel regional y sostienen relaciones estratégicas con la fuerza pública y demás autoridades de las instituciones locales.

## **V. MODUS OPERANDI**

### **5.1. Participación directa**

Bajo este *modus operandi*, los actores armados ilegales inciden de forma abierta en la violencia contra reclamantes de tierras, sus abogados y/u organizaciones que impulsan esta labor. Sus repertorios de violencia responden a intereses propios y no de terceros, bien sea para beneficiarse de la tenencia de la tierra o sus usos, o porque las tierras en disputa se ubican en zonas estratégica para la realización de actividades ilícitas.

#### **5.1.1. Donde los grupos armados ilegales siguen teniendo intereses económicos propios sobre la propiedad de la tierra y/o sus usos**

En algunos casos estudiados (Magdalena y Meta por ejemplo), los actores armados ilegales tienen intereses directos sobre la propiedad de la tierra y/o sus usos. De allí que toda acción violenta emprendida para obstaculizar los procesos de restitución/reclamación de tierras por parte de las víctimas, responde a la protección de intereses propios de esos actores.

Generalmente, en este tipo de casos, quienes participaron en el desplazamiento y/o despojo de tierras a campesinos permanecen aún en esas zonas. Pueden ser paramilitares no desmovilizados o desertores del proceso que pueden estar liderando estructuras post-desmovilización u operar de forma relativamente más silenciosa para “salvaguardar” sus intereses sobre los predios.

Como lo vimos en los casos estudiados, esa modalidad, aunque no es la más generalizada, explica en buena parte las amenazas a los reclamantes de tierras en algunas regiones específicas del país, donde los jefes de los grupos armados ilegales que sucedieron a los grupos paramilitares, de los cuales muchos de ellos eran mandos medios, tienen intereses propios o personales en esas tierras.

#### **5.1.2. Donde los grupos armados ilegales se lucran de actividades económicas ilícitas en las tierras reclamadas**

Dicho eso, las amenazas por parte de esos grupos armados a veces también responden a otras dinámicas que no tienen necesariamente que ver con el uso o usufructo de las tierras como tal. Como pudo observarse en el caso de Urabá, algunos líderes de víctimas fueron amenazados, no tanto por intentar recuperar sus tierras, sino por visibilizar los problemas de la región y haber entregado información sobre la presencia y el accionar de las estructuras armadas ilegales y de sus jefes que operan en la región.

En otros términos, lo que buscan esos grupos armados ilegales no es tanto impedir la restitución de tierras, sino callar a los líderes campesinos o de víctimas que, al interactuar con las autoridades al momento de reclamar sus predios, entregan información que toca intereses estratégicos de esos grupos armados ilegales. Como lo documentaba HRW en su más reciente informe: “[...] hay evidencias que señalan que los grupos sucesores a

veces atentan contra líderes de restitución de tierras [precisamente] debido a que interactúan habitualmente con autoridades [...]”<sup>430</sup>.

Lo anterior se puede observar en la oposición directa de algunos grupos armados ilegales a los procesos de restitución en función de su interés en conservar las tierras que usurparon, no tanto para cultivarlas, (o tal vez sí pero con cultivos ilícitos), sino para conservar corredores estratégicos utilizados para comercializar y exportar más fácilmente la cocaína. Como se documentó en el caso de Tulapas (Urabá antioqueño), el interés de esos grupos en obstaculizar los procesos de restitución de tierras no se deriva del aprovechamiento o los usos de las tierras reclamadas por las víctimas –como en otras regiones del país–, sino del carácter estratégico que esta zona adquiere para la maximización de sus ganancias ilícitas del negocio del narcotráfico.

## **5.2. Participación indirecta**

En la mayoría de casos de amenazas a reclamantes de tierras, sin embargo, los actores armados ilegales no tienen un interés directo sobre la propiedad de la tierra ni sus usos, sino que sus acciones violentas contra reclamantes suelen estar encaminadas hacia la protección de intereses de terceros, como empresarios, ganaderos, terratenientes, políticos.

Ese *modus operandi* suele ejecutarse en zonas de despojo donde el control territorial, económico y político es ejercido por terratenientes y la clase política local beneficiada de esa apropiación ilegal (Cesar). Allí existen generalmente importantes intereses económicos –nacionales y transnacionales– y políticos superiores a los de los actores armados ilegales sobre las tierras en disputa.

Por lo tanto, no es sorprendente encontrar que, en esos casos, el origen de varias acciones violentas contra reclamantes de tierras parece provenir, al menos intelectualmente, justo de esos sectores de poder.

En efecto, varias de las empresas acusadas de estar detrás de algunas de las amenazas en contra de los reclamantes de tierras pertenecen a campos económicos que requieren tierras para poder desarrollar sus actividades, como lo son los sectores palmicultores, mineros o petroleros.

Específicamente, el accionar de las estructuras post-desmovilización no parece evidenciar intereses autónomos frente a la tierra, sino que funcionan aparentemente al servicio de personas naturales y jurídicas que sí tienen interés sobre la tierra y los usos del suelo de la región.

### **5.2.1. Participación mixta**

Ahora bien, no existe siempre y necesariamente una frontera muy clara entre la modalidad de participación directa –donde la amenaza proviene y sirve los intereses directos o personales de los grupos armados ilegales– y ese *modus operandi* indirecto, en el cual los actos intimidatorios por parte de actores armados ilegales respaldan los intereses de terceros. Como lo demostraban los casos del Chocó (Curvaradó, Jiguamiandó), Urabá antioqueño y los Montes de María, la modalidad más frecuente de participación de los actores armados ilegales en los actos de intimidación resulta ser más bien mixta.

### **5.2.2. Con la participación de miembros de la Fuerza Pública**

La connivencia entre ciertos sectores económicos y actores armados ilegales ha llegado a comprometer inclusive, en algunos casos, a miembros de la fuerza pública.

---

<sup>430</sup> Human Rights Watch, “El Riesgo de volver a casa (...)”, op. Cit., p.41.

Líderes campesinos o comunitarios en Chocó y Urabá han expresado cómo las dinámicas del despojo del pasado, donde participaron diversos actores económicos, se mantienen en empresas que a pesar de llevar nuevos nombres, han prolongado prácticas del pasado que involucran su relación con actores ilegales a la par que se benefician de un despliegue importante de efectivos de la Fuerza Pública, para garantía de su seguridad. Esta conjugación de relaciones estratégicas entre unos y otros actores, ha supuesto entonces que hayan tenido lugar diferentes hechos de violencia contra líderes desplazados que reclaman las tierras que les fueron despojadas.

En ocasiones, algunos integrantes de la fuerza pública, en el marco de previas relaciones con terratenientes, estarían actuando irregularmente en casos de amenazas. En algunas zonas críticas como en el Cesar o en Chocó, al tiempo que se han observado pequeños grupos de hombres encapuchados haciendo rondas, las comunidades desplazadas identifican al terrateniente despojador como agente que los amenaza directamente, incluso amparado en actuaciones irregulares de algunos integrantes del Ejército.

### **5.2.3. Poca o ausente participación**

A veces las estructuras armadas ilegales ni siquiera participan de esas dinámicas intimidatorias, aunque ellas puedan involucrar a ex paramilitares que no se desmovilizaron y que pertenecen a empresas legalmente constituidas. En algunos casos, como se vio en Urabá, algunas zonas de Chocó y Magdalena, los llamados empresarios “poseedores de mala fe” que en el pasado fueron integrantes de la nómina de las AUC pero hoy fungen como empresarios y/o testaferros de ese grupo armado ilegal, estarían detrás de esas amenazas.

En otras ocasiones, como en los Montes de María o Las Pavas, las acciones violentas contra personas reclamantes, provendrían de los departamentos de seguridad de esas empresas y de sus “empleados armados”, que no necesariamente forman parte de la nómina de las actuales estructuras post-desmovilización y aparentemente cumplen con requisitos legales y técnicos para su operación.

### **5.3. Infiltración a instituciones estatales**

Existen también varias acusaciones de infiltración a instituciones como el Incoder y la Defensoría por parte de los grupos armados ilegales en departamentos como Córdoba y Magdalena. Esta estrategia tiene un doble objetivo: por un lado, obtener toda la información necesaria sobre los reclamantes y el avance de sus procesos para que, mediante amenazas e intimidaciones, desistan de sus reivindicaciones. Por otro lado, también buscan entorpecer los procesos de restitución mediante la contratación de abogados sin recurrir necesariamente al uso de la violencia. Como han mencionado varios analistas, a la par de la estrategia violenta contra la restitución, tiene lugar una “guerra jurídica” contra las víctimas reclamantes de predios<sup>431</sup>.

En Córdoba, Sor Teresa Gómez –quien, como se mencionó en apartados anteriores, formó parte del Clan Castaño y hasta hace poco integró los Urabeños– ha sido señalada de infiltrar a la Defensoría del Pueblo en Montería<sup>432</sup>.

Por su parte, en Magdalena, la amplia infiltración de funcionarios del Incora (actual Incoder) por parte de alias ‘Jorge 40’, a inicios de los años dos mil, sigue siendo un factor que genera desconfianza en los reclamantes de tierras del departamento. Varios de ellos manifiestan que funcionarios, de mediano y bajo rango posesionados durante la época de influencia paramilitar, siguen teniendo participación en la entidad, lo cual obstruye su

<sup>431</sup> “La guerra contra la restitución”, en *Arco Iris*, <<http://www.arcoiris.com.co/2012/07/la-guerra-contra-la-restitucion/2/>>, (10.7.12)

<sup>432</sup> Entrevistas CITpax en Montería con analistas, 15-17 de mayo de 2013.

percepción sobre la transparencia de cualquier acción relacionada con procesos de titulación de predios y alerta sobre posibles amenazas contra sus vidas<sup>433</sup>.

## VI. ¿EXISTE UN “EJÉRCITO ANTIRRESTITUCIÓN”?

Si bien en algunas localidades del país se han dado a conocer amenazas firmadas por un supuesto “Ejército (o Grupo) Antirrestitución de Tierras”, que pretende torpedear el avance de esos procesos en el país, todo parece indicar que un grupo armado ilegal, así constituido, no existe realmente. Ni en el departamento del Cesar donde surgieron las primeras amenazas adjudicadas al Ejército Antirrestitución, ni en otras zonas del país, las autoridades, instituciones u ONG tienen información sobre su existencia<sup>434</sup>.

Todas las sospechas apuntan a que este llamado “Ejército” representa esfuerzos de intimidación y amenazas por parte de terratenientes, empresarios y otros sectores interesados en mantener su posesión y poder sobre tierras reclamadas en restitución.

Sin embargo, en términos de una tipología de participación indirecta de actores armados ilegales sobre los procesos de reclamación y restitución de predios, sí sería posible hablar de la existencia de grupos o dinámicas armadas anti-reclamación/restitución (no de ejércitos). No se trata de un “Ejército” como tal, sino de grupos armados de carácter local creados para vulnerar la restitución de tierras. Están conformados por pocos integrantes –algunos de ellos ex paramilitares–, que buscan generar zozobra y presiones cuasi permanentes sobre los líderes y demás reclamantes de predios. Dichos grupúsculos no parecen estar articulados entre sí a nivel nacional y mucho menos a nivel regional, sino que responden, aparentemente, a intereses específicos del *statu quo* local.

## VII. CONCLUSIONES

Analizar el *modus operandi* de los actores armados ilegales sobre los procesos de restitución de tierras, pasa por establecer que su actuación es diferenciada en unos casos y otros, que se traduce a veces una participación directa, en otras indirecta o mixta y, finalmente, en algunos casos en un accionar no tan evidente.

Dicho esto, encontramos que en la mayoría de los casos estudiados, la amenaza de actores armados ilegales contra reclamantes de tierras era indirecta, es decir instrumentalizada por terceros agentes con interés real sobre la tenencia y uso de los predios. En menor medida esa amenaza era directa, entendiendo por tal aquella perpetrada por un actor armado ilegal que tiene interés sobre la misma propiedad y moviliza su brazo armado en respuesta a sus intereses.

Finalmente, en otros casos donde se reportaron hechos violentos contra reclamantes de predios, encontramos que la amenaza no procedía tanto de grupos armados ilegales, sino de cuerpos de seguridad de empresas beneficiadas del despojo de tierras, legalmente constituidas, pero que vinculan a personas que presuntamente pertenecieron a grupos armados ilegales.

---

<sup>433</sup> Entrevistas CITpax en Chibolo con líderes de restitución, 22 de junio de 2013.

<sup>434</sup> Entrevistas CITpax en Bogotá con funcionario de la URT e integrantes de la Dirección de Carabineros de la Policía, el 15 y 19 de abril de 2013 y Entrevistas CITpax con representantes de ONG, reclamantes de tierra y funcionarios del Cesar, 23 al 25 de junio de 2013.

Nuestra investigación no permite concluir la existencia de un grupo organizado cuyo nombre sea “Ejército Antirrestitución de Tierras”. Existen más bien diversas dinámicas violentas armadas, que lideradas por actuales grupos armados ilegales, empresas o terratenientes, han hecho uso de la violencia contra campesinos y comunidades étnicas reclamantes para evitar perder su dominio sobre la tierra y sus usos.

A pesar de los esfuerzos del gobierno para luchar contra esas dinámicas, las amenazas aún persisten contra muchos de los líderes de víctimas que intentan recuperar sus tierras, lo que a su vez afecta el deseo de esas comunidades de retornar a las tierras que les han sido o les serán restituidas.

Esta situación aventura un panorama un tanto más desolador. A medida que se multipliquen las reclamaciones y los procesos de restitución de tierras, las amenazas podrían aumentar en proporción similar toda vez que quienes usurparon las tierras sigan encontrando incentivos para el recurso a la violencia o intimidaciones con el fin de evitar que las restituciones se vuelvan realidad. De allí la importancia de investigar y saber quién está realmente detrás de las amenazas. Ante la congestión de la justicia colombiana y la existencia de delitos que podrían ser catalogados “de mayor gravedad”, se podría cuestionar la importancia de judicializar esas amenazas; sin embargo, en tanto sea mayor la impunidad alrededor de las acciones violentas contra líderes y campesinos reclamantes, hay más incentivos para que quienes se oponen de mala fe a la restitución de tierras sigan profiriendo amenazas y orquestando otros hechos violentos contra reclamantes.

En suma, todo parece entonces indicar que la amenaza de actores ilegales conjugada –o no– con los fuertes intereses económicos de otros sectores legales, seguirán siendo algunos de los mayores desafíos para la efectividad de las decisiones judiciales o administrativas que propendan por el restablecimiento de los derechos de quienes han sido víctimas del despojo y hoy emprenden la valerosa tarea de reclamar sus predios.

\* Frédéric Massé es doctor en ciencia política y relaciones internacionales y director del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE) de la Universidad Externado de Colombia.

\*\* Johanna Camargo es politóloga especialista en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Colombia y aspirante a magíster en ciencia política de la Universidad de los Andes.